

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Murcia	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia	30014030	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones por la Universidad de Murcia			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CAMPOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29060203W		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
SONIA MADRID CANOVAS	VICERRECTORA DE ESTUDIOS		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	48392224V		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
LEONARDA GARCIA JIMÉNEZ	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	48491612E		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	868883660
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicestudios@um.es	Murcia		868883506



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, AM 14 de octubre de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones por la Universidad de Murcia	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Biblioteconomía, documentación y archivos		Periodismo		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad de Murcia		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p><u>Proemio noético de la Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones.</u></p> <p>La comunicación es un intercambio de información que (re)produce la realidad social y humana y que requiere de una alfabetización informacional para construir sociedades éticas y democráticas. Esta alfabetización informacional (en inglés, Information Literacy) consiste en adquirir la capacidad de saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética. Se considera un prerrequisito para participar eficazmente en la Sociedad de la Información y es parte de los derechos básicos de la Humanidad para un aprendizaje de por vida. La OCDE la incluye como una de las competencias básicas para cualquier ciudadano, y el Parlamento Europeo y el Consejo han hecho también una recomendación sobre el aprendizaje permanente y las competencias clave, citándola como una de ellas. En España, finalmente, es una de las ocho competencias básicas que todo estudiante debe alcanzar al acabar la Educación Secundaria Obligatoria y es competencia transversal en los estudios universitarios de todas las Universidades españolas. Además, existe el hecho indisoluble de la envoltura comunicacional, sin la cual resultaría estéril cualquier proceso tanto en la investigación como en la sociedad en general.</p> <p>Para entender globalmente, necesitamos conocer el fenómeno sobre la perspectiva del ciclo de vida de la información y su dimensión social en el momento en el que es intercambiada, la comunicación. Tanto en la comunicación como en la gestión de información los procesos están envueltos en el cual los procesos están envueltos en un círculo recorrido en el sentido de los objetivos a los activos o bienes; de estos a los a los resultados, en este paso incide la aparición del riesgo; de los resultado se gira a las personas, incidiendo en este caso el tiempo; cerrándose el círculo cuando las personas pueden de este modo abordar nuevos objetivos y todo ello bajo la envoltura de la comunicación.</p> <p>¿Quiénes son las personas y con que capacidades pueden llevar a cabo estas tareas? Pues bien, en la actualidad el último escalón es la Comunicación y la Gobernanza de la Información, un nuevo papel de alguien verdaderamente cercano a los núcleos de decisión que debe encargarse de planificar cuánta información, en qué formato y frecuencias, por qué medio, etcétera; debe llegar a los responsables de las organizaciones, con el fin de evitar que estos responsables se vean saturados y desbordados. Pero existe una cadena jerárquica de responsabilidades para el conjunto de actividades, todas ellas impregnadas por el prisma comunicacional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Gobernador de la Información (¿Information Governance') 2 Auditor de la gestión de información (¿Information Audit') 3 Gestor documental interesado en las necesidades de los usuarios y cómo ellos utilizan la información (¿Information Behaviour') 4 Gestor documental que presta atención a la necesidad informativa del usuario (¿Information Needs') 5 Gestor documental (¿Information Management') 6. Gestor comunicacional ("Communication Management") 7. Analista comunicacional ("Communication Analyst") 8. Alfabetización comunicacional ("Communication/Media Literacy") <p>En este punto, resulta evidente que el valor estratégico de las líneas de investigación para el análisis, la mejora y la propuesta de nuevas arquitecturas de la información y de la comunicación, así como el desarrollo de nuevos modelos info-comunicacionales, los que determinan la cosmología de esta propuesta de programa de doctorado. Se trata pues</p>



de un área de máximo y capital interés para el desarrollo de la ciencia y de cualquier tipo de actividad humana. Siendo cada una de ellas líneas de investigación en Universidades de todo el mundo.

Experiencias anteriores de la Universidad en la implantación del programa de doctorado

El Programa de Doctorado en Gestión de la Información y la Comunicación en las Organizaciones se planifica con la experiencia acumulada en el desarrollo de los programas: Técnicas y Métodos Actuales en Información y Documentación (interuniversitario) del bienio 1994-96 al 2005-07, que fue sustituido por el programa Técnicas y Métodos Actuales en Comunicación y Documentación desde el 2007 al 2010 y el programa actualmente vigente de Gestión de información desde 2010 hasta la actualidad.

La presente propuesta representa una adaptación/transформación de los contenidos y competencias de los programas precedentes, especialmente todos aquellos relacionados con los aspectos de la Gestión de Información y la Comunicación en todo tipo de organizaciones, centrándonos especialmente en la idea de la información como un ecosistema en medio del cual los flujos de información y comunicación se convierten en un elemento dinamizador y generador de valor añadido en las organizaciones, facilitando una mejor dirección estratégica de las mismas. La información y la comunicación dejan de ser un mero recurso adoptando el papel de activos dentro de las organizaciones, especialmente a partir del impacto de las tecnologías digitales en la gestión y desarrollo de los procesos de comunicación e información, en los que se vienen considerando aspectos novedosos como tecnologías y contenidos móviles, redes sociales y bases de datos.

Su fortaleza se define por: a) la larga trayectoria del profesorado en el campo de la Información, Documentación y Comunicación; b) el alto grado de interconectividad de este programa de Doctorado con otros títulos académicos debidamente acreditados y actualizados al EEES, tanto en el ámbito nacional como internacional; c) la visión proactiva de la información y comunicación y de su gestión frente a otras concepciones más clásicas ancladas en el paradigma de la provisión reactiva de servicios y d) la previsible alta difusión de los resultados de la investigación desarrollada, especialmente en el ámbito español e iberoamericano, en donde existe una elevada demanda e interés.

El programa integra asimismo una larga trayectoria de investigación en el campo de la información y la comunicación, con sucesivos proyectos (desde 2002) financiados tanto a nivel regional como nacional (convocatoria I+D) y Europeo, con colaboraciones internacionales destacadas (Sheffield University, UK, University of New South Wales, Australia) y con una producción científica relevante. Dicha producción investigadora converge de forma complementaria en la sinergia entre la gestión de la información y el diseño/análisis de procesos y plataformas colaborativos de comunicación en entornos digitales, mediáticos y sociales.

Conectividad e internacionalización de la propuesta del programa

La larga trayectoria se enlaza con el desarrollo de la Cátedra UNESCO (Programa UNITWIN) en Gestión de Información en las Organizaciones de la Universidad de Murcia, la cual ~~ha desarrollado~~ desarrolló desde 1994 unas veinte ediciones de un Máster en Gestión de Información como título propio por la Universidad de Murcia y oficial en la República de Cuba, ~~habiendo obtenido en este país la mención de excelente, y varios doctorados. De igual modo el Máster ha sido desarrollado~~ en México y República Dominicana. Estos másteres, ya desaparecidos y que fueron un antecedente que sirvió para impulsar el presente programa de doctorado, han dado paso al Máster Interuniversitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital (Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena) que en 2024 cumple una década de vigencia y que sigue atrayendo a un importante número de estudiantes iberoamericanos. ~~Estos másteres son una vía de entrada en el actual doctorado de Gestión de Información, representando un 40% del total de los alumnos de doctorado matriculados, los egresados de estos países, dado el reconocimiento internacional de la Cátedra UNESCO.~~

~~El doctorado estará conectado con el Máster en Gestión de Información de la Universidad de Murcia, verificado por la ANECA en 2010 e informado favorablemente en la convocatoria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, obteniendo una alta calificación y puesto en marcha en octubre de 2010.~~

Integración del Doctorado en una red o escuela doctoral

El propósito del programa de doctorado es emular y expandir la experiencia ya desarrollada en el ámbito del Máster de Gestión de Información en las organizaciones impartido dentro de la red que conforma la Cátedra UNESCO (Programa UNITWIN) en Gestión de Información en las Organizaciones de la Universidad de Murcia y del consecuente programa de doctorado, involucrando al resto de socios en el desarrollo y consolidación de las líneas de investigación propuestas y fomentando la movilidad de estudiantes, investigadores y profesores entre los miembros de la red y consolidar los proyectos de tutoría y codirección de tesis.

Asimismo, el programa se ~~integrará~~ integra en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, una vez obtenga las acreditaciones correspondientes. Esta Integración permitirá suscribir el programa de doctorado en los convenios internacionales suscritos por la Universidad, tales como los del Mare Nostrum.



LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
012	Universidad de Murcia

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30014030	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	10	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-progresion-y-permanencia-de-la-universidad-de-murcia-2015/pdf/117.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
3	Universidad Nacional Evangélica (UNEV, República Dominicana)	Fomentar la movilidad de estudiantes y la cotutela de tesis, para el fomento y desarrollo de la investigación en el campo de la gestión de la información y de la comunicación.	Público
2	Colorado State University (CSU, EE.UU.)	Fomentar la movilidad de estudiantes y la cotutela de tesis, para el fomento y desarrollo de la investigación en el campo de la gestión de la información y de la comunicación.	Público
1	UNESCO	Contrato en el programa UNITWIN de Cátedras UNESCO. Con la finalidad de desarrollar un espacio de investigación y formación avanzada en el campo de la Gestión de información en las organizaciones. Acuerdo firmado en 1993 y que permanece hasta la actualidad.	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

a) Institución participante: Universidad de Saboya

Naturaleza de la Institución: Universidad Pública del Estado

Descripción de la colaboración: En la actualidad tenemos un Erasmus de 3º ciclo, profesores de la Universidad de Murcia llevan dos cursos impartiendo una materia en su master internacional y profesores de allá impartieron clases el curso pasado en nuestro master de Gestión de Información en las organizaciones. Además una del actual programa (María José López Villar) está haciendo una estancia de 6 meses.



b) Institución participante: Universidade Aberta de Portugal

Naturaleza de la Institución: Universidad Pública del Estado

Descripción de la colaboración: Llevamos 10 años con convenio Erasmus de 3º ciclo, profesores de la Universidad de Murcia llevan 8 años en el programa de doctorado de antropología visual y profesores de allá imparte clases en nuestra Universidad. En enero se defendió en Lisboa una tesis codirigida (Fernando Paulino: La promoción turística del valle del Duero. Antropología Visual y paisaje humano)

e) Institución participante: Escuela de Comunicación y Artes de la USP

Naturaleza de la Institución: Universidad Pública del estado

Descripción de la colaboración: Se tiene un convenio en ciernes y se está preparando uno de doctorado internacional (también con Saboya), profesores de la Universidad de Murcia llevan 4 años en el programa de master de investigación y profesores de allá imparte clases en nuestra Universidad yo llevo 4 años impartiendo clases en el nuestro. Se tienen proyectos financiados por la FAPESP activos (2), Y actualmente se codirigen tesis.

Esta Universidad de la número 1 en el ranking de Shanghai de universidades Iberoamericanas en la edición de 2011

d) Institución participante: European Commission

Naturaleza de la Institución: Órgano de gobierno de la Unión Europea

Descripción de la colaboración: Project ONE MORE SETP is a project under Erasmus Mundus programme. Action 2. It aims at promoting sustainable development actions and policies in L13 Countries through academic mobility and enhanced networking, also trying to contribute to the achievement of **MDGs** by focusing on the valorisation of human resources and skills to foster local development with reduced footprint, competitiveness and sustainable research, innovation and technology transfer. OMS moves forward the actions undertaken by **Bridging the Gap** EM ECW project to promote comprehensive, deeper relationships and cooperation with the scientific, economic and industrial components and the social foundations of the countries involved. The partnership is coordinated by the University of Trento, Italy, and composed by a Consortium of 23 Universities including Partners and Associates in Asia and Europe, two associate networks and three NGOs. A total mobility of 138 individuals will be involved in educational and training activities from Asia to Europe. The EU grants are available to Asian undergraduates (bachelor), graduates (master) and doctoral students, but also postdoctoral researchers and academic staff members. Mobility scholarships range from 1000 to 2500 euro/months depending on the academic level, and Air tickets and Insurance are also provided to perform study and research activity at one of the partnered universities. Tuition fees are waived or covered by the programme.

Para el actual programa de doctorado tenemos una movilidad con el ID OMS_213 Yura Otgonbaatar de la República de Mongolia (yu_otgonbaatar@yahoo.com) de la Mongolian University of Science and Technology para una estancia doctoral de 6 meses en la Universidad de Murcia:

El presente doctorado tiene una clara vocación internacional, una cuestión que queda articulada a partir de tres frentes concretos (profesorado internacional, proyectos europeos y convenios ERASMUS/ISEP) que quedan desarrollados en las siguientes líneas.

En primer lugar, es preciso destacar el perfil de los docentes que participan en el programa, bien mediante la (co)tutela de tesis (ver apartado 6.1), o bien en el rol de expertos internacionales (ver apartado 5.1), pues se trata de un profesorado procedente de universidades de reconocido prestigio, como son: University of Colorado Boulder (EE.UU.); Northumbria University y University of Wolverhampton (Reino Unido); Instituto Politécnico de Lisboa, Universidade Nova de Lisboa y Universidade do Minho (Portugal); Universidad Central de Ecuador; Universidad del Norte (Colombia); Universidade Federal de Pernambuco (Brasil); o la Islamic Azad University (Irán). Por tanto, estas instituciones académicas del profesorado del programa son también entidades colaboradoras que aseguran la calidad de la internacionalización y de la implementación de los procesos de dirección, seguimiento y evaluación del alumnado.

En segundo lugar, el programa cuenta con el apoyo de dos COST ACTIONS diferentes, proyectos europeos financiados por la UE cuyo propósito es potenciar las redes de investigadores. Con una duración de 4 años, se trata de las cost actions INDCOR (Interactive Narrative Design for Complexity Representations, código de referencia CA18230, <https://indcor.eu>, duración 2019-2023) y GENDER VOICES (Making Young Researchers Voices Heard For Gender Equality, código de referencia CA20137, <https://gendervoices.eu>, duración 2021-2025). Tal y como se ha descri-



to en el apartado 6.1, en estas redes participa de manera activa el profesorado del programa y son una fuente de financiación y formación internacional para los doctorandos, una oportunidad de colaboración internacional que ya han disfrutado los doctorandos mediante la asistencia a workshops, congresos y acciones formativas.

Por último, es preciso destacar los convenios ERASMUS e ISEP que tiene firmados la Facultad de Comunicación y Documentación con numerosas universidades europeas y americanas con estudios de tercer ciclo en comunicación, información y ámbitos científicos afines (principalmente, ciencias sociales y humanidades). Estos programas convenios son oportunidades de financiación e internacionalización de los procesos formativos, una circunstancia que ya han disfrutado los doctorandos con estancias investigadoras en Canadá (Lázaro Cruz García, Université du Québec à Montréal) y Reino Unido (Juan José Sánchez Soriano, University of Hull).

Concretamente, las universidades con las que la Facultad de Comunicación y Documentación tiene programas de intercambio firmados Convenios Erasmus para tercer ciclo son:

- UNIVERSITY OF NORTHUMBRIA AT NEWCASTLE
- UNIVERSITY OF Salford
- UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE PARIS 3
- UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)
- UNIVERSITÉ DE HAUTE BRETAGNE RENNES 2
- HAUTE ÉCOLE DE LA VILLE DE LIÈGE
- NATIONAL AND KAPODISTRIAN UNIVERSITY OF ATHENS
- UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA
- UNIVERSIDADE DO PORTO
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ROMA TRE
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'
- UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE, MILANO
- UNIVERSITY OF LODZ
- UNIVERSITY OF DUBROVNIK
- CORVINUS UNIVERSITY OF BUDAPEST
- THE GEPPERT ACADEMY OF ART AND DESIGN IN WROCLAW , Doctoral School
- LEUPHANA UNIVERSITÄT LÜNEBURG
- UNIVERSITÄT TRIER

Por otra parte, las universidades de destino con las que Facultad de Comunicación y Documentación tiene Programas Convenios ISEP para tercer ciclo son:

- NEBRASKA WESLEYAN UNIVERSITY
- UNIVERSITY OF NEBRASKA, LINCOLN
- BUTLER UNIVERSITY
- COLORADO STATE UNIVERSITY
- Universidad Nacional Autónoma de México
- DOMINICAN UNIVERSITY OF CALIFORNIA
- APPALACHIAN STATE UNIVERSITY
- NORTHERN ARIZONA UNIVERSITY
- TRUMAN STATE UNIVERSITY
- WESTERN WASHINGTON UNIVERSITY
- BROCK UNIVERSITY
- BRIDGEWATER COLLEGE
- LOYOLA UNIVERSITY NEW ORLEANS
- BELOIT COLLEGE
- UNIVERSITY OF IOWA
- UNIVERSITY OF NORTH TEXAS
- UNIVERSITY OF VERMONT

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.



CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
1 - No hay otras competencias.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p>Atendiendo a lo fijado en el Artículo 6 de requisitos de acceso al doctorado del RD 99/2011 de 28 de enero, las universidades establecerán los procedimientos de admisión al correspondiente programa de doctorado en cualquiera de sus periodos. Entre los criterios de admisión podrá figurar la exigencia de formación previa específica en algunas disciplinas.</p> <p>Los estudiantes tendrán que haber adquirido las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir y saber establecer una clasificación de los distintos canales informativos presentes en las organizaciones. 2. Comprender la naturaleza, papel y valor de la información en las organizaciones. 3. Asumir la necesidad de implantar una Cultura Organizacional para garantizar el correcto desenvolvimiento de la misma en una sociedad donde la Información es un valor productivo. 4. Percibir y reconocer a la Sociedad de la Información como entorno de creación de conocimiento en las organizaciones. 5. Comprender e interpretar debidamente de los procesos de almacenamiento de la información para facilitar su posterior recuperación y difusión. 6. Manejar las técnicas de búsqueda y selección de información y comprender su evolución en función del comportamiento informacional de los usuarios. 7. Aplicar con efectividad las herramientas y técnicas para la recuperación y difusión de la información. 8. Reconocer la importancia del fomento de la comunicación de las organizaciones con su entorno. 9. Ser capaz de percibir las oportunidades vinculadas a compartir la información en redes de comunicaciones. 10. Poseer la habilidad de fomentar una cultura de aprendizaje en técnicas y habilidades de información para la mejora de las actividades propias de gestión en las organizaciones. 11. Disponer de las destrezas y habilidades necesarias para ejecutar la resolución de problemas de gestión de información en una organización. 12. Ser capaz de diseñar y dirigir de forma eficaz la implantación sistemas de Información en las organizaciones. <p>Con ello, Los perfiles adecuados que responden a estas capacidades y que contienen los conocimientos previos serían:</p>



Por haber cursado el Máster Oficial en Gestión de Información de las Organizaciones de la Universidad de Murcia, acreditado por ANECA y en vigor.

Por haber cursado el Máster en Gestión de Información en las Organizaciones de la Cátedra UNESCO en Gestión de Información en las Organizaciones, que es título oficial en la República de Cuba y título propio de la Universidad de Murcia, habiendo sido ya reconocido por la Comisión de doctorado de Ramas en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Murcia.

Por haber cursado el Máster Interuniversitario en Comunicación Móvil y Contenido Digital de la Universidad de Murcia.

Por haber cursado un Máster Oficial del EEES de temática directamente vinculada a la disciplina de la Comunicación y la Gestión de la Información y de la Comunicación de otra Universidad o Institución e Educación Superior.

Por haber cursado un Programa de Doctorado o de Posgrado en una Universidad del EEES o reconocida internacionalmente a nivel académico, en una materia afín a la Información y la Comunicación y haya desarrollado una intensa actividad profesional y/o investigadora en la disciplina de la Comunicación y la Gestión de la Información y de la Comunicación.

Entendiendo por afín el tener cubierto al menos un 80% de las capacidades y competencias exigidas en el ingreso. Teniendo en este caso que cursar los correspondientes complementos formativos.

Los idiomas utilizados son el Español y el Inglés, para este último con un nivel B2.

Toda la información sobre el programa de doctorado estará disponible en la siguiente dirección:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/doctorados>

<https://www.um.es/web/estudios/doctorado/gestion-informacion>

La información sobre el proceso de prescripción, matriculación y becas estará disponible:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/doctorados/preinscripcion>

<https://doctorado.um.es/doctorado/PortalPreinscripcion.seam>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/doctorados/matricula>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/doctorados/becas>

<https://www.um.es/web/estudios/doctorado/gestion-informacion/becas>

Todos los convenios emprendidos y aquellos que se inicien van en la línea de la cooperación para el intercambio de profesores y alumnos, en aras a incrementar la internacionalización del programa y por ende la incorporación de alumnos extranjeros. Ya en la actualidad la demanda de extranjeros es un hecho de cara a los próximos años, como puede verse por el hecho de que casi un 35% de los alumnos en los últimos dos cursos son extranjeros.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El **Reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Murcia** (aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2012 22 de julio de 2022) recoge el procedimiento de admisión en su Capítulo I Artículo 7 los requisitos de acceso a un programa de doctorado:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, salvo que en



el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la Comisión General de Doctorado de que dicho título acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

e) Estar en posesión de otro título español de doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

El órgano responsable del proceso de admisión será la Comisión Académica del programa de doctorado de la Facultad de Comunicación y Documentación, conforme a los siguientes criterios de valoración:

Se valorarán de forma preferente aquellos perfiles de estudiantes cuya formación y actividad profesional se encuentren más estrechamente vinculadas a los objetivos del programa de doctorado. Por tanto, se consideran títulos preferentes a los titulados en Ciencias de la Información y Documentación y Ciencias de la Comunicación, en este caso el acceso es directo hasta cubrir matrícula ordenados por expediente académico. No obstante, debido al carácter interdisciplinar de nuestra materia, cualquier otro titulado que desarrolle su actividad profesional o investigadora en campos afines a la Gestión de la Información y de la Comunicación puede solicitar su acceso al título con el fin de ampliar sus conocimientos. Mediante la correspondiente justificación de los méritos aportados, la Comisión del Programa de Doctorado de la Facultad de Comunicación y Documentación, emitirá los informes de admisión oportunos. En aquellas circunstancias en las que las solicitudes sobrepasen el número de plazas, principalmente se priorizarán, mediante la siguiente ponderación de los méritos:

Méritos ponderación

Afinidad de la titulación previa Hasta 50%

Actividades profesionales (relacionadas) Hasta 30%

Actividades de investigación (relacionadas) Hasta 15%

Otros méritos Hasta 5% (premios de fin de estudio o equivalentes, expediente académico y actividades de transferencia).

Para el caso de la admisión de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se contará con el apoyo del Servicio de Asesoramiento y orientación Personal Servicio de Atención a la Diversidad y el Voluntariado (ADYV- <https://www.um.es/web/adyv/>) de la Universidad de Murcia para proceder a la valoración y estudiar posibles necesidades de adaptación.

Estos criterios serán igualmente aplicables a los estudiantes con dedicación a tiempo parcial. En caso de que un estudiante admitido con dedicación a tiempo parcial solicite un cambio de dedicación, deberá justificarlo ante la Comisión Académica del Programa de Doctorado que resolverá en su caso.

La Comisión Académica del programa queda establecida conforme al **Reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Murcia** (aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2012 22 de julio de 2022) que en su capítulo IV Órganos de las enseñanzas de doctorado- I. Estructura y organización establece:

Artículo 35. Comisión académica del programa de doctorado

1. Cada programa de doctorado ha de contar con una comisión académica, con la siguiente composición:

a) El presidente, que será el coordinador del programa de doctorado designado por el rector, conforme a lo establecido el artículo 8.4 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.

b) Un máximo de seis miembros titulares y dos suplentes, elegidos por y de entre los doctores que formen parte del programa. Para ser elegible se requiere reunir las condiciones necesarias para ser director de tesis doctoral, según lo previsto en los artículos 12.2 y 12.3 artículo 14

c) Un representante del centro o de la escuela de doctorado de la EIDUM que reúna las mismas condiciones de aptitud para dirigir tesis doctorales.



- d) Un representante del alumnado.
- e) Representación de las empresas e instituciones implicadas en el programa, en su caso.
2. En programas cuyas dimensiones y complejidad así lo requieran, la Comisión General de Doctorado puede autorizar que la comisión académica sea integrada por un mayor número de miembros.
3. Los miembros indicados en el apartado b ejercerán sus funciones por un período de cuatro años, ~~Transcurridos los dos primeros años se procederá a la renovación de la mitad de los miembros por acuerdo de la propia comisión. A falta de acuerdo, por sorteo.~~ En la composición de este grupo se ha de procurar la representación adecuada, mediante la participación proporcional de los distintos departamentos, centros, o institutos universitarios de investigación que intervienen en el programa.
4. El representante de alumnos ejercerá sus funciones por un período de dos años.
5. Todos los miembros de la comisión académica, que actúen en representación de los distintos departamentos o institutos, deben figurar en la memoria del título, así como tener dedicación a tiempo completo y vinculación permanente con la Universidad de Murcia.
6. Son funciones de la comisión académica de cada programa de doctorado:
- a) Asistir al coordinador del programa de doctorado en las labores de gestión del programa.
- b) Aprobar la propuesta de selección del alumnado.
- c) Autorizar las prórrogas del plazo de tres años para la realización de la tesis.
- d) Autorizar la realización de estudios a tiempo parcial.
- e) Autorizar las bajas temporales en el programa que pudieran ser solicitadas por los doctorandos.
- f) Asignar a cada doctorando un tutor, una vez admitido al programa.
- g) Asignar a cada doctorando un director o codirectores de tesis en el plazo máximo de tres meses desde su matriculación en el programa.
- h) Previa audiencia del doctorando, del director y del tutor, modificar el nombramiento de director de tesis doctoral en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.
- i) Evaluar anualmente el plan de investigación y el documento de actividades de los doctorandos, junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director.
- j) Autorizar la presentación de la tesis doctoral.
- k) Formular propuesta de designación de integrantes del tribunal de tesis.
- l) Establecer los criterios para la utilización de los recursos económicos destinados a la financiación del programa de doctorado, con arreglo a las directrices fijadas por la Universidad.
- m) Nombrar las subcomisiones que estime oportunas para el óptimo funcionamiento de la oferta de estudios de doctorado, cuyas actividades y propuestas quedan subordinadas a la aprobación de la comisión académica.
- n) Analizar, en colaboración con el coordinador para la calidad del centro, los resultados del programa que indique el sistema de garantía de calidad e informar a la comisión de garantía de calidad ~~del centro.~~ de la EIDUM.
- ñ) Cualquier otra que les sea asignada por la legislación, por los órganos de gobierno de la Universidad de Murcia o por la Comisión General de Doctorado.
- ñ) Aquellas otras que les sean asignadas conforme a la normativa aplicable o por la Comisión General de Doctorado.
- Así mismo, el Coordinador del programa de doctorado tiene asignadas las siguientes responsabilidades conforme al reglamento ya mencionado:

Artículo 36. Coordinadores de los programas de doctorado

1. Cada programa de doctorado ha de contar con un coordinador. El coordinador es designado por el rector, oída la comisión académica; o por acuerdo entre rectores, cuando se trate de programas conjuntos; o, en su caso, con arreglo a lo indicado en el convenio con otras instituciones cuando se desarrolle un doctorado en colaboración.



2. El coordinador del programa de doctorado ha de ser un investigador relevante, que debe tener acreditada la dirección previa de al menos dos tesis doctorales y justificar la posesión de un mínimo de dos periodos de actividad investigadora reconocidos de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, de retribuciones del profesorado universitario. En el caso de que dicho investigador ocupe una posición en la que no resulte de aplicación el citado criterio de evaluación, debe acreditar méritos equiparables a los señalados, cuya apreciación compete a la Comisión General de Doctorado.

3. Son funciones del coordinador del programa de doctorado:

- a) Actuar en representación de la respectiva comisión académica.
- b) Informar al correspondiente centro acerca de la planificación del programa de doctorado.
- c) Presidir la comisión académica del programa de doctorado que corresponda.
- d) Hacer llegar a la unidad de gestión habilitada al efecto, dentro de los plazos establecidos, la relación de estudiantes admitidos al programa de doctorado.
- e) Coordinar el desarrollo del programa y su seguimiento.
- f) Asistir al coordinador para la calidad del centro en los procesos de evaluación de la calidad del título.
- g) Difundir entre el profesorado del programa de doctorado cualquier información relevante relativa a la gestión académica del mismo.
- h) Aquellas otras que le sean asignadas por la normativa aplicable o por la Comisión General de Doctorado.

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Murcia	Programa Oficial de Doctorado en Gestión de Información

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	12	6
Año 2	5	4
Año 3	10	4
Año 4	2	4
Año 5	9	4

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Este título no contempla complementos de formación dado que incluye actividades formativas específicas obligatorias que homologan el nivel investigador de todo el estudiantado.

Los complementos formativos sólo serán necesarios para aquellos alumnos que accedan por unos estudios del perfil de materias afines, que como se ha indicado son aquellas que al menos alcancen un 80% de las capacidades exigidas por el programa: En este caso tendrán que cursar los siguientes complementos formativos una vez comprobado el nivel:

Complemento 1: "Investigación científica: un enfoque metodológico contemporáneo".
6 ECTS

Unidad temporal: Semestre I del Primer año de doctorado

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo: **C1.** Conocer los fundamentos de la Ciencia, las técnicas de la investigación científica y los elementos básicos del método científico. **C2.** Identificar y manejar con soltura los distintos tipos de documentos y de fuentes de información documentales. **C3.** Discernir adecuadamente los elementos esenciales de un trabajo científico, incidiendo especialmente en los aspectos documentales que favorecen la transmisión del conocimiento (resumen e indexación). **C4.** Manejar con fluidez diferentes herramientas que faciliten la adecuada gestión de todos los aspectos relacionados con la investigación. La adquisición y puesta en práctica conforme a criterios de eficacia, adecuación y oportunidad de las citadas competencias se consideran explícitamente como los resultados de aprendizaje previstos.

Requisitos previos: Los propios de acceso al título.



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. Presentación en el aula, utilizando el método de la lección, de los conceptos y procedimientos asociados a la disciplina, sus interrelaciones con otras disciplinas y las corrientes y tradiciones de investigación que la constituyen. (40%) Competencias Generales del Título: CG1, CG2, CG6 Competencias Específicas del Título: CE1, CE6, CE11, CE12 Competencias Específicas de la Materia: C1, C2, C3 Actividades en aula o campus virtual relativas al seguimiento individual/grupal de adquisición de las competencias y de los proyectos de despliegue de las mismas. Incluyen metodología de proyectos y estudio de casos, desarrollados de forma individual o grupal (según su naturaleza). (20%) Competencias Generales del Título: CG1, CG2, CG4, CG5 Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE6, CE7 Competencias Específicas de la Materia: C2, C3, C4 Trabajo de campo desarrollado de forma autónoma por el estudiante en el que se pongan en práctica cuestiones tratadas mediante los dos métodos anteriores. Se realizará y expondrá un trabajo el que se analizarán las implicaciones teóricas y conceptuales de un ejemplo real. (20%) Competencias Generales del Título: CG3, CG4, CG5, CG6 Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12 Competencias Específicas de la Materia: C2, C3, C4 Tutorías (grupales o individuales), para contraste y verificación de los avances en la adquisición de competencias y evaluación continua y final. (15%) Competencias Generales del Título: CG1, CG3, CG5 Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3, CE4, CE11, CE12 Competencias Específicas de la Materia: C1, C2, C3, C4

Procedimiento de evaluación:

- Con carácter general, la evaluación de las competencias tenderá a ponderarse de forma proporcional al tipo de actividades programadas.
- En aquellas competencias transversales y/o compartidas con otras materias, será necesaria la coordinación, prevista en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad, tanto de las actividades formativas como de su evaluación (contemplándose, por ejemplo, diferentes niveles de adquisición de una misma competencia para materias diferentes y, en consecuencia, modalidades de evaluación coordinadas).
- Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante relativas a competencias conceptuales y procedimentales) serán evaluadas mediante pruebas escritas.
- Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen trabajos o actividades de carácter grupal o individual (relativas al desarrollo de competencias procedimentales e instrumentales) serán evaluadas a partir de un perfil de competencias construido *ad hoc* que considere la documentación entregada por el estudiante (informes), así como el trabajo desarrollado por éste y las habilidades y actitudes mostradas.
- El seguimiento de las tutorías personalizadas o grupales se constituye en una fuente complementaria para la evaluación del estudiante, máxime en un entorno de formación semipresencial, donde esta estrategia educativa adquiere un mayor peso.
- La evaluación se plasma en calificaciones numéricas, como marca la normativa de la Universidad de Murcia: de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso; 5.0-6.9: Aprobado; 7.0-8.9: Notable; 9.0-10: Sobresaliente.
- Si bien la docencia podrá ser semipresencial, la evaluación estará tutelada. La identificación de los estudiantes, en aquellas evaluaciones que requieran la presencialidad de los mismos, será llevada a cabo de forma personal por los profesores locales de cada una de las universidades, ya que siempre existirá un tutor local en coordinación con el profesor responsable de la materia semipresencial.

Breve descripción de contenidos: Metodología de la investigación: Fundamentos teóricos: Los métodos de investigación. Pautas generales en el diseño de una Investigación: Análisis de datos: Investigación cualitativa vs cuantitativa. Técnicas documentales aplicadas a la transmisión del conocimiento científico. Presentación de resultados de la investigación:

Complemento 2

"Gestión estratégica de la información en las organizaciones".
6 ECTS

Unidad temporal: Semestre 2 del primer año de doctorado

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo: **C1.** Reconocer del valor estratégico de la información como recurso en las organizaciones. **C2.** Observar un sistema de información corporativo desde un punto de vista global, que alcance a los procesos, productos y servicios dirigidos tanto a miembros como a usuarios/clientes de la organización. **C3.** Discernir e identificar los componentes de un sistema de gestión documental y habilidad para su integración en el sistema de información corporativo. **C4.** Dominar y reconocer la estructura de los almacenes de datos de las organizaciones (data warehouse) y habilidad para su explotación mediante técnicas de minería de datos (data mining). **C5.** Emplear técnicas y estrategias para el desarrollo de tareas de auditoría de recursos de información en las organizaciones. **C6.** Poseer habilidades para el diseño conceptual de un sistema de información corporativo bajo una óptica global e integral de gestión, explotación y comunicación de la información. La adquisición y puesta en práctica conforme a criterios de eficacia, adecuación y oportunidad de las citadas competencia se consideran explícitamente como los resultados de aprendizaje previstos.

Requisitos previos: Los propios de acceso al título.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. Presentación en el aula, utilizando el método de la lección, de los conceptos y procedimientos asociados a la disciplina, sus interrelaciones con otras disciplinas, y las corrientes y tradiciones de investigación que la constituyen. (40%) Competencias Generales del Título: CG1, CG4, CG5, CG6 Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8 Competencias Específicas de la Materia: C1, C2, C3, C4 Actividades en el aula o campus virtual relativas al seguimiento individual o grupal de adquisición de las competencias y de los proyectos de despliegue de las mismas. Incluyen metodología de proyectos y metodología de estudio de casos, que se desarrollarán de forma individual o grupal (según la naturaleza de los mismos). (20%) Competencias Generales del Título: CG2, CG3, CG4, CG5 Competencias Específicas del Título: CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 Competencias Específicas de la Materia: C2, C4, C5, C6 Trabajo de campo desarrollado de forma autónoma por el estudiante en el que se pongan en práctica cuestiones tratadas mediante los dos métodos anteriores. Se realizará y expondrá un trabajo el que se analizarán las implicaciones teóricas y conceptuales de un ejemplo real. (20%) Competencias Generales del Título: CG3, CG4, CG5 Competencias Específicas del Título: CE1, CE5, CE6, CE7, CE11, CE12 Competencias Específicas de la Materia: C4, C5, C6 Tutorías (grupales o individuales), que servirán para contrastar los avances en la adquisición de competencias, y evaluación continua y final. (15%) Competencias Generales del Título: C1, CG2, CG4, CG5 Competencias Específicas del Título: CE1, CE5, CE6, CE11, CE12 Competencias Específicas de la Materia: C1, C3, C5, C6

Procedimiento de evaluación:

- Con carácter general, la evaluación de las competencias tenderá a ponderarse de forma proporcional al tipo de actividades programadas.
- En aquellas competencias transversales y/o compartidas con otras materias, será necesaria la coordinación, prevista en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la facultad, tanto de las actividades formativas como de su evaluación (contemplándose, por ejemplo, diferentes niveles de adquisición de una misma competencia para materias diferentes y, en consecuencia, modalidades de evaluación coordinadas).
- Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante relativas a competencias conceptuales y procedimentales) serán evaluadas mediante pruebas escritas.



- Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen trabajos o actividades de carácter grupal o individual (relativas al desarrollo de competencias procedimentales e instrumentales) serán evaluadas a partir de un perfil de competencias construido ad hoc que considere la documentación entregada por el estudiante (informes), así como el trabajo desarrollado por éste y las habilidades y actitudes mostradas.
- El seguimiento de las tutorías personalizadas o grupales se constituye en una fuente complementaria para la evaluación del estudiante, máxime en un entorno de formación semipresencial, donde esta estrategia educativa adquiere un mayor peso.
- La evaluación se plasma en calificaciones numéricas, como marca la normativa de la Universidad de Murcia: de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/ 2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso; 5.0-6.9: Aprobado; 7.0-8.9: Notable; 9.0-10: Sobresaliente.
- Si bien la docencia podrá ser semipresencial, la evaluación estará tutelada. La identificación de los estudiantes, en aquellas evaluaciones que requieran la presencialidad de los mismos, será llevada a cabo de forma personal por los profesores locales de cada una de las universidades, ya que siempre existirá un tutor local en coordinación con el profesor responsable de la materia semipresencial.

Breve descripción de contenidos: La Información como recurso estratégico en las organizaciones. Concepto de Sistema de Información Integral. Gestión Documental. Data Warehouse y minería de datos. Procesos de Comunicación en las Organizaciones. Sistemas de Groupware. Auditoría de la Información.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS CIENTÍFICAS

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	8
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Dedicación del estudiante: 12 horas.

Carácter: Optativo.

Descripción:

-Justificación:

Esta actividad formativa está orientada a reconocer la dimensión ética de la actividad científica, técnica y profesional así como sus implicaciones sociales, transmitiendo a los alumnos la necesidad de asumir e interiorizar los riesgos de un comportamiento irresponsable en la práctica científica. En último lugar, se fomentará el desarrollo de las competencias necesarias para una toma responsable de decisiones. En cada uno de los niveles de estudio debe haber asignaturas específicas que aborden temas éticos que enseñen sobre las normas o reglas básicas sobre moralidad y que sean capaces de predicar con el ejemplo para que los alumnos adquieran valores fundamentales para la vida por imitación o hábito. En el campo de la Investigación esta necesidad se convierte, según nuestra perspectiva, en un mandamiento.

-Contenidos:

¿ Introducción a ética aplicada.

¿ Deontología y códigos deontológicos.

¿ Fraude científico.

¿ Códigos de buenas prácticas científicas

-Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación. 2. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

3. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. (RD 99/2011. Art. 5.1)

4. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar y siempre bajo una autorregulación de buenas prácticas científicas.

Planificación temporal:

Tiempo completo: 1er cuatrimestre-1er año.

Doctorandos a tiempo parcial: Año Primero-Segundo Cuatrimestre

Lengua/s: Castellano

Otras aclaraciones:

Esta actividad se desarrollará de forma presencial dentro de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia. Aquellos alumnos que no puedan seguir esta modalidad de estudios (especialmente aquellos de otros países) la podrán realizar de forma semipresencial a través del Aula Virtual y la realización de videoconferencias, tras autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Asistencia a clase y revisión de las actividades correspondientes al trabajo autónomo del alumno. Participación en clase y/o entrega de trabajos e informes y/o realización de pruebas de evaluación según proceda. Elaboración para la gestión coordinada con alumnos de otros países y/o programas de un proyecto espejo

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actuación puede ser objeto de movilidad en cualquiera de las universidades con las que se tiene convenio. Si el estudiante realizara un curso de naturaleza y objetivos similares dentro de un programa de movilidad se reconocería académicamente.

ACTIVIDAD: JORNADAS DOCTORALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad específica obligatoria del programa de este doctorado

Dedicación del estudiante: 10 horas Descripción:

Justificación:

Se plantea la celebración de unas jornadas doctorales con el fin de familiarizar al estudiantado con los procesos de comunicación científica.



Contenidos:

1. Investigar en comunicación y gestión de información: una introducción
2. Los procesos de publicación, acreditación y movilidad en las ciencias de la comunicación y la información

Resultados de aprendizaje

- 1.Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- 2.Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- 3.Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. (RD 99/2011. Art. 5.1)
- 4.Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- 5.La crítica y defensa intelectual de soluciones. (RD 99/2011. Art. 5.2)
- 6.Conocer de los métodos tradicionalmente empleados en la valoración de la actividad científica.

Planificación temporal:

Tiempo completo: Año Primero-Segundo Cuatrimestre.

Doctorandos a tiempo parcial: Año Primero-Segundo Cuatrimestre

Lengua/s: Castellano

Otras aclaraciones:

Esta actividad se desarrollará de forma presencial dentro de la Facultad de Comunicación y Documentación. Aquellos alumnos que no puedan seguir esta modalidad de estudios (especialmente aquellos de otros países) la podrán realizar de forma semipresencial a través del Aula Virtual y la realización de videoconferencias, tras autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Asistencia y participación a las jornadas y revisión de las actividades correspondientes al trabajo autónomo del alumno.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actuación puede ser objeto de movilidad en cualquiera de las universidades con las que se tiene convenio.

ACTIVIDAD: RECURSOS ELECTRÓNICOS. GESTORES BIBLIOGRÁFICOS.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

18

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Dedicación del estudiante: 24

Carácter: Optativo.

Descripción:

-Justificación:

Hoy en día no se concibe un estudiante de doctorado sin las competencias básicas que le permitan desenvolverse con este tipo de herramientas. Con este curso el estudiante será capaz de acceder a la información científica de manera eficaz y eficiente; de evaluar críticamente la información obtenida y sus fuentes y de comunicar la información eficazmente, además de emplearla ética y legalmente.

-Contenidos:

1. Recursos bibliográficos disponibles en la Universidad de Murcia.
2. Catálogo ALBA y Portal WEB de la Biblioteca de la Universidad de Murcia.
3. Recursos electrónicos.
4. Introducción a WOK y SCOPUS.
5. Gestores bibliográficos.
6. Índices de impacto, visibilidad.

-Resultados de aprendizaje:

1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
2. Capacidad para distinguir las fuentes de información, su naturaleza y tipología, su periodicidad, costes y posibilidades de acceso al documento completo.
3. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso de recuperación de información científica como base de apoyo a un proceso de investigación o creación.
4. Capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. (RD 99/2011. Art. 5.1)
5. Capacidad para el empleo de herramientas informáticas para la gestión de documentos científicos y de sus referencias en el proceso de investigación.
6. Conocer la génesis sobre la que reside la idea del impacto de una publicación científica y saber desenvolverse con las herramientas que tratan de medirlo

Planificación temporal:

Tiempo completo: Año Primero-Segundo Cuatrimestre.

Doctorandos a tiempo parcial: Año Segundo-Primer Cuatrimestre

Lengua/s: Castellano



Otras aclaraciones:

Esta actividad se desarrollará de forma presencial dentro de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia. Aquellos alumnos que no puedan seguir esta modalidad de estudios (especialmente aquellos de otros países) la podrán realizar de forma semipresencial a través del Aula Virtual y la realización de videoconferencias, tras autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Asistencia a clase y revisión de las actividades correspondientes al trabajo autónomo del alumno. Participación en clase y/o entrega de trabajos e informes y/o realización de pruebas de evaluación según proceda. Creación de una bases de datos con un gestor bibliográfico.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actuación puede ser objeto de movilidad en cualquiera de las universidades con las que se tiene convenio. Si el estudiante realizara un curso de naturaleza y objetivos similares dentro de un programa de movilidad se reconocería académicamente.

ACTIVIDAD: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

15

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Dedicación del estudiante: 22,5 horas

Carácter: Optativo.

Descripción:

- Justificación:

Cabe la posibilidad de que el estudiante, en su formación previa de máster, no haya recibido formación específica en este campo, lo que puede representar un cierto inconveniente para el desarrollo de una adecuada actividad investigadora. Para estos casos parece necesario llevar a cabo un curso de esta naturaleza destinado a proporcionar un conocimiento teórico y aplicado de qué es el método científico; presentar las principales técnicas y herramientas de investigación en las Ciencias Sociales y Jurídicas; establecer las fases necesarias para realizar una investigación; analizar las diferentes fuentes que son necesarias para la realización de una investigación y estudiar cómo se analizan y presentan los resultados científicos.

- Contenidos:

1. Objetivos del conocimiento científico en las Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Métodos cualitativos y cuantitativos.
3. Búsqueda de literatura científica.
4. Discusión de los resultados.
5. Diseño de investigaciones.
- Resultados de aprendizaje
1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
2. Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
4. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
5. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
6. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. (RD 99/2011. Art. 5.1)
7. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
8. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
9. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
10. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
11. La crítica y defensa intelectual de soluciones. (RD 99/2011. Art. 5.2)

Planificación temporal:

Tiempo completo: Año Primero-Segundo Cuatrimestre.

Doctorandos a tiempo parcial: Año Segundo-Segundo Cuatrimestre

Otras aclaraciones:

Esta actividad se desarrollará de forma presencial dentro de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia. Aquellos alumnos que no puedan seguir esta modalidad de estudios (especialmente aquellos de otros países) la podrán realizar de forma semipresencial a través del Aula Virtual y la realización de videoconferencias, tras autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Están exentos de este curso aquellos alumnos que hubieran cursado uno de naturaleza, objetivos, competencias y contenidos similares en sus estudios de Máster.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Asistencia a clase y revisión de las actividades correspondientes al trabajo autónomo del alumno. Participación en clase y/o entrega de trabajos e informes y/o realización de pruebas de evaluación según proceda. Construcción de un repertorio de fuentes de información.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actuación puede ser objeto de movilidad en cualquiera de las universidades con las que se tiene convenio. Si el estudiante realizara un curso de naturaleza y objetivos similares dentro de un programa de movilidad se reconocería académicamente.

ACTIVIDAD: COMUNICACIÓN CIENTÍFICA: REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS. PRESENTACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS CIENTÍFICOS.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Dedicación del estudiante: 15

Carácter: Optativo.



Descripción:

- Justificación:

Una adecuada comunicación de la Ciencia es la base sobre la que se apoya la difusión del Conocimiento Científico desde los tiempos de la Ilustración y el nacimiento de las primeras revistas científicas. Cabe la posibilidad de que el estudiante, en su formación previa de máster, no haya recibido formación específica en este campo, lo que puede representar un cierto inconveniente para el desarrollo de una adecuada actividad investigadora. Para estos casos parece necesario llevar a cabo un curso de esta naturaleza destinado a proporcionarles estos conocimientos.

- Contenidos:

1. Herramientas básicas para la elaboración y presentación de resultados.
 2. Estructura sintáctica y organización de textos académicos.
 3. Revisión de manuscritos científicos: Normas básicas de carácter formal y científico.
 4. La presentación oral de la investigación ante una audiencia internacional. 5. Elaboración de informes científicos y técnicos.
 6. La difusión científica: Informe interno. Comunicación a congreso. Conferencia. Páginas Web. Tesis doctoral. Libro y capítulo de libro.
 7. Publicación sujeta a evaluadores. Artículo original. Artículo de revisión. Respuesta a editor y evaluadores. El papel de revisor.
- Resultados de aprendizaje**
1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
 2. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original y de su difusión.
 3. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
4. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional
5. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. (RD99/2011.Art.5.1)
6. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
7. Asumir la necesidad de comunicar los descubrimientos científicos para el desarrollo de nuestra sociedad.

Planificación temporal:

Tiempo completo: Año Segundo-Primer Cuatrimestre.

Doctorandos a tiempo parcial: Año Tercero-Primer Cuatrimestre

Lengua/s: Castellano

Otras aclaraciones:

Esta actividad se desarrollará de forma presencial dentro de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia. Aquellos alumnos que no puedan seguir esta modalidad de estudios (especialmente aquellos de otros países) la podrán realizar de forma semipresencial a través de la Aula Virtual y la realización de videoconferencias, tras autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Están exentos de este curso aquellos alumnos que hubieran cursado uno de naturaleza, objetivos, competencias y contenidos similares en sus estudios de Máster.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Asistencia a clase y revisión de las actividades correspondientes al trabajo autónomo del alumno. Participación en clase y/o entrega de trabajos e informes y/o realización de pruebas de evaluación según proceda. Elaboración del proyecto de tesis como una comunicación a un congreso.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actuación puede ser objeto de movilidad en cualquiera de las universidades con las que se tiene convenio. Si el estudiante realizara un curso de naturaleza y objetivos similares dentro de un programa de movilidad se reconocería académicamente.

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

12

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia .

Dedicación del estudiante: 18 horas

Carácter: Optativo.

Descripción:

- Justificación:

Una vez el estudiante esté inmerso en su actividad investigadora puede resultarle oportuno conocer los procedimientos para el desarrollo de las diferentes fases de un proyecto de investigación, más si cabe si el estudiante estuviera interesado en mantener contacto permanente con el mundo científico o universitario una vez acabada la Tesis Doctoral.

- Contenidos:

1. Identificación de las fases de un proyecto de I+D+i.
 2. Principales fuentes de financiación.
 3. Identificación de responsables. Herramientas de planificación.
 4. Proyectos coordinados.
 5. Elaboración de un presupuesto.
 6. Seguimiento de los aspectos científico-técnicos del proyecto.
 7. Iniciación a la gestión de la investigación. Aspectos económicos y su justificación.
- Resultados de aprendizaje:**
1. Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
 2. Identificar el contexto y reconocer las posibles fuentes de financiación de la Investigación y la Innovación científicas. 3. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
 4. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
 5. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. (RD 99/2011. Art. 5.1)
 6. Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
 7. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
 8. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
 9. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
 10. La crítica y defensa intelectual de soluciones. (RD 99/2011. Art. 5.2)

Planificación temporal:

Tiempo completo: Año Segundo-Segundo Cuatrimestre.

Doctorandos a tiempo parcial: Año Tercero-Segundo Cuatrimestre

Lengua/s: Castellano

Otras aclaraciones:



Esta actividad se desarrollará de forma presencial dentro de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia. Aquellos alumnos que no puedan seguir esta modalidad de estudios (especialmente aquellos de otros países) la podrán realizar de forma semipresencial a través del Aula Virtual y la realización de videoconferencias, tras autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Asistencia a clase y revisión de las actividades correspondientes al trabajo autónomo del alumno. Participación en clase y/o entrega de trabajos e informes y/o realización de pruebas de evaluación según proceda. Elaboración de las memorias de seguimiento del proyecto de tesis doctoral.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actuación puede ser objeto de movilidad en cualquiera de las universidades con las que se tiene convenio. Si el estudiante realizara un curso de naturaleza y objetivos similares dentro de un programa de movilidad se reconocería académicamente.

ACTIVIDAD: EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Dedicación del estudiante: 15 horas

Carácter: Optativo.

Descripción:

- Justificación:

Este curso representa una oportunidad para que el estudiante conozca los rudimentos básicos con los que se evalúa la producción científica; los indicadores de calidad de esa producción y los indicadores y leyes de la Bibliometría.

- Contenidos:

1. Principios de las evaluaciones.
2. Indicadores de la calidad investigadora.
3. Indicadores bibliométricos en diferentes ramas del conocimiento.
- Resultados de aprendizaje
1. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
2. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
3. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. (RD 99/2011. Art. 5.1)
4. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
5. La crítica y defensa intelectual de soluciones. (RD 99/2011. Art. 5.2)
6. Conocer de los métodos tradicionalmente empleados en la valoración de la actividad científica.
7. Extraer la información pertinente sobre el impacto de una publicación científica de entre el conjunto de rankings e indicadores existentes.

Planificación temporal:

Tiempo completo: Año Tercero-Primer Cuatrimestre.

Doctorandos a tiempo parcial: Año Cuarto-Primer Cuatrimestre

Lengua/s: Castellano

Otras aclaraciones:

Esta actividad se desarrollará de forma presencial dentro de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia. Aquellos alumnos que no puedan seguir esta modalidad de estudios (especialmente aquellos de otros países) la podrán realizar de forma semipresencial a través del Aula Virtual y la realización de videoconferencias, tras autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Están exentos de este curso aquellos alumnos que hubieran cursado uno de naturaleza, objetivos, competencias y contenidos similares en sus estudios de Máster.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Asistencia a clase y revisión de las actividades correspondientes al trabajo autónomo del alumno. Participación en clase y/o entrega de trabajos e informes y/o realización de pruebas de evaluación según proceda.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actuación puede ser objeto de movilidad en cualquiera de las universidades con las que se tiene convenio. Si el estudiante realizara un curso de naturaleza y objetivos similares dentro de un programa de movilidad se reconocería académicamente.

ACTIVIDAD: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.

Dedicación del estudiante: 15 horas

Carácter: Optativo.

Descripción:

- Justificación:

Resulta necesario e imprescindible hoy en día conocer el proceso de transferencia de conocimiento a la sociedad que nos circunda, hábitat de donde debe surgir la financiación de la investigación. Es necesario por tanto conocer los mecanismos de búsqueda de recursos y los procedimientos para conseguir la valorización de los resultados de investigación y las estrategias de explotación y/o comercialización.

- Contenidos:

1. Estrategia de I+D+i
2. Funciones de la OTRI.
3. Tipos de colaboración para la realización de actividades de I+D+i.
4. Los contratos con otras entidades.



5. Programas nacionales e internacionales.
 6. Propiedad industrial e intelectual. Protección de resultados de investigación.
 7. Estrategias de explotación y/o comercialización.
 - Resultados de aprendizaje:
 1. Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
 2. Asunción de la necesidad de la transferencia de conocimiento hacia la sociedad en la búsqueda de una mayor inserción de la Universidad en su entorno.
 3. Fomento de una cultura de transferencia de resultados marcada claramente por las políticas de acceso abierto a la información.
 4. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
 5. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. (RD 99/2011. Art. 5.1)
 6. Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
 7. Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
 8. Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
 9. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- Planificación temporal:
 Tiempo completo: Año Tercero-Segundo Cuatrimestre.
 Doctorandos a tiempo parcial: Año Cuarto-Segundo Cuatrimestre
Lengua/s: Castellano
Otras aclaraciones:
 Esta actividad se desarrollará de forma presencial dentro de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia. Aquellos alumnos que no puedan seguir esta modalidad de estudios (especialmente aquellos de otros países) la podrán realizar de forma semipresencial a través del Aula Virtual y la realización de videoconferencias, tras autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Asistencia a clase y revisión de las actividades correspondientes al trabajo autónomo del alumno. Participación en clase y/o entrega de trabajos e informes y/o realización de pruebas de evaluación según proceda. Construcción de un servicio de alerta.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actuación puede ser objeto de movilidad en cualquiera de las universidades con las que se tiene convenio. Si el estudiante realizara un curso de naturaleza y objetivos similares dentro de un programa de movilidad se reconocería académicamente.

ACTIVIDAD: MOVILIDAD ESTANCIAS CORTAS

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

480

DESCRIPCIÓN

Nº de horas: 1-12 Semanas

Carácter: Optativo.

Dedicación del estudiante: Tiempo completo

Descripción:

- Justificación:

Es muy recomendable que todo alumno de doctorado realice una estancia corta en otro laboratorio de investigación en centros nacionales e internacionales de prestigio. El objetivo es el aprendizaje de nuevas técnicas, enriquecerse con nuevas ideas y enlazar con otros temas de trabajo.

- Contenidos:

El director de la tesis doctoral y el responsable del centro receptor determinarán los contenidos específicos de la estancia. Esta actividad estará recogida en el plan anual de trabajo correspondiente. Las actividades estarán imbricadas cronológicamente con aspectos de desarrollo metodológico y/o instrumental del trabajo de investigación.

- Resultados de aprendizaje

- Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto nacional, internacional o multidisciplinar.
- Adquisición de conocimientos teórico-prácticos en un tema especializado.
- Discutir de un modo crítico con otros científicos tus resultados.
- Puesta al día de estudios recientes.
- Capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Planificación temporal

- ALUMNOS A TIEMPO COMPLETO: Variable, dependiendo de la disponibilidad del centro de destino, preferentemente en el 2 año.

- ALUMNOS A TIEMPO PARCIAL: Variable, dependiendo de la disponibilidad del centro de destino, preferentemente en el 3 año.

Lengua/s: ESPAÑOL

Otras aclaraciones: Dada la importancia de esta actividad para todos los estudiantes de doctorado, la planificación temporal de esta actividad se ajustará a las necesidades del alumno a tiempo parcial, organizando estancias en fechas disponibles para estos alumnos, para estos alumnos la estancia podrá fraccionarse en periodos más cortos. El procedimiento de control será igual que para los alumnos a tiempo completo.

Becas: para apoyar y potenciar la realización de estancias investigadoras, el alumnado podrá acceder a las becas EIDUM-CMN, a las ERASMUS e ISEP con las que la Facultad de Comunicación y Documentación tiene convenios vigentes y con cualesquiera otras de financiación público o privada. Además, de manera complementaria, el programa de doctorado convocará anualmente bolsas de viaje en función de la disponibilidad de fondos. Es-



tas solicitudes para ayudas propias del programa serán evaluadas y aprobadas por la comisión académica en función del: CV del solicitante y/o CV del centro receptor y/o calidad de la memoria presentada y/o previsión de publicaciones derivadas de la estancia y/u otros criterios ad hoc que la comisión estime convenientes para la correcta implementación de la tesis doctoral.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La comisión académica será la encargada del control de la actividad, certificando que se ha realizado dicha actividad y comprobando el grado de aprovechamiento. Para ello solicitará al alumno en el plazo máximo de dos meses tras su finalización el certificado de asistencia, y un resumen de los resultados obtenidos, técnicas aprendidas valoración personal de la estancia, haciendo especial referencia a como ha contribuido a su futura tesis doctoral. La comisión académica y los directores y tutores, en su caso, podrán realizar cuantas cuestiones crean oportunas para certificar el aprovechamiento de la estancia.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actuación puede ser objeto de movilidad en cualquiera de las universidades con las que se tiene convenio.

ACTIVIDAD: LA INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: TEORÍAS, PERSPECTIVAS Y METODOLOGÍAS

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

15

DESCRIPCIÓN

Actividad específica obligatoria de este programa de Doctorado

Dedicación del estudiante: 15 horas Descripción:

Justificación:

Este curso, de carácter introductorio, aborda los fundamentos de la investigación en comunicación y la gestión de la información, las cuestiones básicas que habilitan al estudiantado en las competencias necesarias para realizar una tesis doctoral en el marco de la disciplina.

Contenidos:

1. Principales perspectivas y metodologías para analizar la comunicación y la gestión de la información
2. Problemas comunicativos e informativos y áreas científicas que deben ser abordadas desde la investigación, con el fin de potenciar una disciplina ética y socialmente responsable
3. Retos de la investigación en comunicación y la gestión de la información en un contexto contemporáneo
4. La comunicación y la gestión de la información en las sociedades contemporáneas

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
2. Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
3. Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. (RD 99/2011. Art. 5.1)
4. Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
5. La crítica y defensa intelectual de soluciones. (RD 99/2011. Art. 5.2)
6. Conocer de los métodos tradicionalmente empleados en la valoración de la actividad científica.

Planificación temporal:

Tiempo completo: Año Primero-Primer Cuatrimestre.

Doctorandos a tiempo parcial: Año Primero-Primer -Segundo Cuatrimestre

Lengua/s: Castellano

Otras aclaraciones:

Esta actividad se desarrollará de forma presencial dentro de la Facultad de Comunicación y Documentación. Aquellos alumnos que no puedan seguir esta modalidad de estudios (especialmente aquellos de otros países) la podrán realizar de forma semipresencial a través del Aula Virtual y la realización de videoconferencias, tras autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Asistencia a clase y revisión de las actividades correspondientes al trabajo autónomo del alumno. Participación en clase y/o entrega de trabajos e informes y/o realización de pruebas de evaluación según proceda.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD



Esta actuación puede ser objeto de movilidad en cualquiera de las universidades con las que se tiene convenio.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales. Detallar si el programa de doctorado cuenta con una Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, tiene en la actualidad y tendrá dos reuniones claves y fundamentales: la última, al final del curso (mes de julio), para hacer la valoraciones e informes del trabajo de los doctorandos, con las auditorias de los profesores internacionales, durante el curso correspondiente. La primera reunión, a principio de curso (mes de septiembre), fundamentalmente para resolver las solicitudes de los nuevos alumnos y la asignación de tutores.

Las actividades previstas para la fomentar la dirección y la codirección de tesis doctorales van en una doble dirección:

a) En primer lugar, establecimiento de los factores que determinarán las direcciones de tesis, esto es; determinación de la carga de trabajo de los profesores, adecuación de los perfiles de los solicitantes con las líneas de trabajo de los tutores, etc., además de la promoción de tutores y/o directores noveles (normalmente en codirección con los más veteranos, como puede verse en el apartado de recursos humanos), e incluso la incorporación de personas externas al programa si se considera su perfil, curriculum y proyección futura idónea para la tutorización y/o dirección de tesis doctorales. Para todo ello la Universidad de Murcia tiene establecidos unos criterios para la carga de trabajo y el reconocimiento de la labor de dirección, que en este doctorado queda limitado a 5 tesis máximo por tiempo completo, lo que implica que ningún integrante del programa podrá dirigir más de 5 tesis de manera simultánea (o su correlación proporcional si hay 2 ó 3 codirectores).

b) En segundo lugar, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia establecerá periódicamente encuentros de investigadores para el intercambio de experiencias y la concurrencia de líneas en las que se propicie la colaboración entre equipos y líneas de investigación en aras a potenciar nuevos caminos de innovación.

Guía de buenas prácticas del programa.

La Universidad de Murcia tiene previsto aprobar una guía de buenas prácticas dentro del marco del **Reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Murcia** (aprobado en Consejo de Gobierno de ~~27 de enero de 2012~~ 22 de julio de 2022), que será de cumplimiento para todos los programas de la misma. Ahora bien, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en la actualidad sigue y seguirá utilizando, mientras no se apruebe dicha guía, toda una serie de procedimientos que van en la línea de cumplimentar con la mayor cualificación y equanimidad todo el trabajo de los doctorando y los tutores y directores:

A modo de esquema general se describen todos los documentos y su función que son empleados como evidencia de buenas prácticas:

a - DOCUMENTO DE ACTIVIDADES DEL DOCTORANDO

En este documento el tutor/director indicará las actividades externas, transversales y de movilidad que deberá realizar el doctorando.

Este se realiza al principio del ingreso y será revisado de forma anual

Según recoge el artículo 15 del reglamento de doctorado aprobado en el consejo de gobierno del 22 de julio de 2022, se deberá materializar para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. En él han de ser inscritas todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la universidad, la ELDUM o la propia comisión académica y ha de ser regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado.

- DOCUMENTO DE PLAN DE INVESTIGACIÓN (INICIAL: 1ª anualidad)

Se trata del proyecto de tesis propiamente dicho, por ello lleva incluido: justificación, hipótesis, objetivos, metodología, medios y recursos, planificación cronológica, bibliografía, etc.

Este documento es tratado como una publicación a través de un OJS y revisado por 2 pares en tres rondas, tras la cual el doctorando debe plantear una nueva propuesta. (<http://cdmurcia.es/ojs/index.php>)

Si al finalizar el primer año no alcanza el registro del proyecto el doctorando es dado de baja del programa.

Según recoge el artículo 17 del reglamento de doctorado aprobado en el consejo de gobierno del 22 de julio de 2022, antes de la finalización del primer año, el doctorando ha de elaborar un plan de investigación, con arreglo al modelo diseñado al efecto, avalado por el tutor y por el director, que podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y que debe incluir, al menos, los siguientes apartados:

- Datos identificativos del doctorando y del director o codirectores de la tesis que se propone.
- Título de la propuesta de tesis.
- Resumen de la propuesta.
- Objetivos previstos.
- Plan de trabajo con estimación temporal y de medios para lograr los objetivos propuestos y con mención expresa, en su caso, de los complementos de formación específicos que deberá realizar.
- Metodología que se va a utilizar.
- Bibliografía.



b - DOCUMENTO DE PLAN DE INVESTIGACIÓN (REVISADO: 2ª y 3ª anualidad) E INFORME ANUAL DE VALORACIÓN/SEGUIMIENTO DE TUTOR Y DIRECTOR

Este documento tiene dos apartados, el primero que realiza el doctorando y tiene por objeto emitir un informe del estado de desarrollo de la tesis doctoral con todas aquellas cuestiones y variaciones que sean relevantes en su trabajo.

El otro apartado que realiza el tutor/director tiene como objetivo suministrar información complementaria al Documento de Actividades del doctorando que proporcione aspectos relativos a la calidad de la formación del doctorando, la adecuación de las actividades realizadas a su trabajo de investigación, y los progresos en la realización de la Tesis que facilite a la Comisión Académica una más fácil valoración del doctorando.

Los aspectos que el tutor y/o director deben informar son los siguientes:

Grado de cumplimiento de las actividades programadas y, en su caso, los cambios introducidos en la planificación.

Grado de aprovechamiento/rendimiento de las actividades realizadas para el trabajo de investigación del doctorando.

Tipo y frecuencia de seguimiento del progreso del doctorando, como por ejemplo, reuniones mensuales.

Progresos realizados para la consecución de la elaboración de la tesis doctoral y la adquisición de competencias. Se indicará si se ha encontrado alguna dificultad.

Valoración general del rendimiento, respecto al cumplimiento de tareas, resultados obtenidos (publicaciones, congresos, etc.) y competencias adquiridas.

A partir del 2º año de investigación se analiza la estimación del tiempo necesario para la terminación de la tesis y, en su caso, si se prevé la necesidad de pedir una prórroga al terminar el 3º año de investigación. En el caso de que el Director considere inviable la finalización con éxito de la investigación, indicará las causas.

c - INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Este documento es el que la Comisión Académica emite anualmente para determinar la adecuación y/o desviación del trabajo del doctorando. Todas las observaciones señaladas en este informe serán de obligado cumplimiento para continuar en el Programa. Sobre este informe es sobre el que actuarán los Expertos Internacionales del Programa. La relación de documentos que lleva consigo son los siguientes:

Documentos que el doctorando presenta con fechas/versiones:

-Documento de Actividades del Doctorando con la fecha de entrega o de actualización

-Plan de Investigación con la fecha de entrega o de actualización

Documentos presentados por el tutor y/o director del doctorando:

-Informe de valoración/seguimiento del tutor con la fecha de emisión

-Informe de valoración/seguimiento del director con la fecha de emisión

Según recoge el artículo 17 del reglamento de doctorado aprobado en el consejo de gobierno del 22 de julio de 2022, anualmente, la comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que, a tal efecto deben emitir el tutor y el director. El resultado de la evaluación, favorable o desfavorable por presentar carencias importantes, será firmado por el presidente de la comisión y se incorporará al expediente del estudiante. La evaluación favorable es requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de que la comisión académica detecte carencias importantes, podrá solicitar que el doctorando presente un nuevo plan de investigación en el plazo de seis meses. En el supuesto de que las carencias se sigan produciendo, la comisión académica deberá emitir un informe motivado y el doctorando causará baja definitiva en el programa. A tal efecto, el rector dictará la resolución que proceda, a propuesta de la comisión académica responsable del programa de doctorado y previa audiencia del doctorando e informe de la Comisión General de Doctorado.

d- DOCUMENTO DE COMPROMISO DE SUPERVISIÓN DE DOCTORANDO

Este tiene por objeto la firma de compromiso por parte del doctorando del conocimiento de la normativa establecida y los principios que han de regir las relaciones entre el doctorando, el tutor, el director de la tesis, el programa de doctorado, a través de la Comisión Académica y más concretamente de su coordinador, y la Universidad de Murcia, a través de la Comisión General de Doctorado, durante su formación en el programa de doctorado y el periodo de realización de la tesis doctoral. Es de obligada cumplimentar.

Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente (codirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, cotutela de tesis interdisciplinares, en colaboración, internacional, etc.).

Para asegurar la correcta coordinación en los procesos de tutela y dirección entre el profesorado de la Universidad de Murcia y el externo, el programa favorece que el tutor sea de la UMU, mientras que los directores y/o codirectores pueden ser UMU y/o externos, tanto nacionales, como internacionales. El programa cuenta con un importante potencial de directores y codirectores de reconocido prestigio externos a la universidad sede (ver apartado 6.1), profesorado procedente de diversas universidades españolas y extranjeras, como son: Sevilla, Valladolid, Wolverhampton y Northumbria (Reino Unido), Zaragoza, Pompeu Fabra, Lisboa (Portugal), Teherán (Irán) o Pernambuco (Brasil). Estas (co)direcciones posibilitan la interdisciplinariedad y la colaboración nacional e internacional. El programa también prevé la incorporación de co-directores noveles (ayudante doctor, contratado doctor) que trabajen en labores de co-dirección con directores más experimentados (titulares, catedráticos), para asegurar los procesos de renovación de los equipos científicos. Además de estas direcciones y codirecciones, el programa cuenta con un importante elenco de investigadores/as de reconocido prestigio, tal y como se describe a continuación.

Anualmente las comisiones de seguimiento de los convenios de colaboración, tanto con Universidades nacionales como internacionales elaboran y elaborarán planes de trabajo anuales y prospectivas hasta la duración de vigencia de los convenios y todo ellos en coordinación con la Comisión Académica del doctorado. La universidad de Murcia cuenta con una normativa bien desarrollada para el caso de cotutelas de tesis que ya ha sido empleada



en el programa origen del actual con la Universidade Estadual Paulista ¿Julio de Mesquita Filho¿ de Brasil. La normativa puede ser consultada en la siguiente dirección:

<https://sede.um.es/sede/normativa/um/normas-academicas/reglam-doctorado-2012-BORM.pdf>

Presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en los informes previos y en los tribunales de tesis.

Para estas tareas se tiene previsto contar, como ya se viene haciendo con profesores de alto nivel y prestigio internacional. Este profesorado ya ha colaborado y sigue colaborando en los proyectos de investigación pasados y vigentes, en los procesos de evaluación externa de las tesis doctorales o como miembros de los tribunales de las mismas. Concretamente se trata con:

-Profesor Thomas Daniel Wilson

Es Doctor Honoris Causa por la Universidad de Murcia. Su relación con esta Universidad data de 1990. Colabora asiduamente con la Facultad de Comunicación y Documentación en todos los niveles y ámbitos académicos. Es el precursor del modelo de Information Management. Para un conocimiento profundo de su personalidad académica se puede recurrir a las siguientes direcciones. Es editor de una de las más prestigiosas revistas de investigación en información, en la que participan profesores de la Universidad de Murcia:

<http://informationr.net/tdw/cv.html>

http://en.wikipedia.org/wiki/Thomas_D._Wilson

<http://informationr.net/>

-Profesora Judith Licea Ayala

Es tutora acreditada para la Maestría y el Doctorado en el Sistema Nacional de México. Tiene la máxima categoría como profesora universitaria en la UNAM, Profesora Titular "C" con dedicación completa. Esta Universidad de la número 3 en el ranking de Shanghai de universidades Iberoamericanas en la edición de 2014

Es Doctor of Philosophy. University of Strathclyde. Glasgow, Escocia, Gran Bretaña, Magister in Scientia Bibliothecaria. University of Wales, Aberystwyth, Gales, Gran Bretaña y Maestra en Biblioteconomía. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

Imparte cátedra en la Licenciatura y Posgrado de la UNAM desde 1960. Sus líneas de investigación son Bibliometría y Alfabetización Informacional y es profesora de carrera del Colegio de México. Ha codirigido cuatro tesis doctorales con José Antonio Gómez-Hernández.

<http://redaiyc.uaemex.mx/pdf/285/28570208.pdf>

La Doctora Judith Licea Ayala está vinculada al doctorado de la Facultad de Comunicación y Documentación durante 2002-2003, en que tuvo una estancia sabática de un año como profesora invitada de reconocido prestigio, en el Grupo de Investigación en Tecnologías de la Información de la Universidad de Murcia. En este curso dirigió el proyecto de investigación "Comunidades Universitarias: aproximación hacia sus habilidades en el uso de la información", centrado en el comportamiento informacionales de estudiantes y docentes universitarios de Murcia y la UNAM.

-Gerard Goggin

Gerard Goggin es Director de la Cátedra de Medios de Comunicación de la Universidad de Sydney (Australia). Ha sido asesor del Consejo Australiano de Telecomunicaciones y profesor en las universidades de Southern Cross (Lismore, Australia), Queensland (Australia) y New South Wales (Australia), así como profesor visitante en la Universidad de Barcelona. Es uno de los investigadores destacados a nivel internacional en el ámbito de los medios digitales y las comunicaciones móviles. Es autor de más de medio centenar de artículos en revistas indexadas en el ISI-SCCI así como de algunas monografías de investigación de referencia en el campo, entre las que cabe destacar: Virtual Nation: The Internet in Australia (UNSW Press, 2004); Global Mobile Media (Routledge, 2011); Mobile Technologies: From Telecommunications to Media (Routledge, 2009); Mobile Phone Cultures (Routledge, 2008); Mobile Media (2007, US Press). Más detalles sobre su trayectoria académica e investigadora pueden consultarse en:

http://sydney.edu.au/arts/media_communications/staff/gerard_goggin.shtml

http://en.wikipedia.org/wiki/Gerard_Goggin

Gerard Goggin ha colaborado desde 2006 en diversos proyectos de investigación del Departamento de Información y Documentación, así como en las publicaciones derivadas de ellos. En 2007 fue investigador invitado por el grupo eCom de la Universidad de Murcia (E052-07) y ha colaborado activamente en el diseño de los módulos sobre nuevas tendencias en comunicación dentro del Master en Gestión de Información y Comunicación en las Organizaciones.

Ana Alice Baptista ¿ Catedrática de la Universidade do Minho (Portugal)

Especializada en Sistemas de Información e investigadora del Centro ALGORITMI, donde trabaja sobre metadatos, Linked Data y el Movimiento Abierto desde una perspectiva tecnológica y social. Esta investigadora se enmarca en la línea 1.

Jason Whalley- Catedrático de la New Castle Business School de la Northumbria University (Reino Unido)

Catedrático de Economía de la Información y las Comunicaciones en la Newcastle Business School, Northumbria University, Reino Unido. Referente internacional en el análisis del sector de los medios, la información y las telecomunicaciones. Editor de la Revista Telecommunications Policy (JCR Q1). Miembro del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación ¿Ecosistemas de innovación en las industrias de la comunicación: Actores, tecnologías y configuraciones para la generación de innovación en contenido y comunicación (INNOVACOM)¿ (PID2020-114007RB-I00) que sustenta la línea 2 (ver apartado 6.1).



Octavio Islas Carmona. Catedrático de Comunicación Organizacional en la Universidad Central de Ecuador, Quito. Doctor en ciencias sociales, maestro en comunicación y desarrollo; maestro en administración de tecnologías de la información. Autor y coordinador de 17 libros, 60 capítulos, más de 80 textos publicados en revistas científicas con arbitraje. Fundador de *Razón y Palabra*, primera revista web dedicada a temas de comunicación, coeditor de *Comunicar en América Latina*. Acreditado en el nivel SIN 2 en el Sistema Nacional de Investigadores (SENESCYT) de México. Miembro del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación *¿Ecosistemas de innovación en las industrias de la comunicación: Actores, tecnologías y configuraciones para la generación de innovación en contenido y comunicación (INNOVACOM)¿* (PID2020-114007RB-I00) que sustenta la línea 2 (ver apartado 6.1).

Peter Simonson- Catedrático de Comunicación de la University of Colorado Boulder (EE.UU.)

Referente internacional en el campo del análisis de la comunicación, la identidad y los medios, tiene un índice H20 en Google Scholar y H12 en SCOPUS (fecha actualizada en septiembre de 2022). Es miembro del equipo de trabajo del proyecto de investigación I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación- Agencia Estatal de Investigación *¿Análisis de los roles femeninos en la investigación en Iberoamérica: Liderazgos, mapas y narrativas (1980-2022) (FEMICOMI)¿* (código de referencia PID2021-123143NB-I00). Este proyecto sustenta y articula la línea 3 (ver apartado 6.1).

Marta Rizo García - Profesora Titular de la Academia de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Se trata de una de las principales investigadoras en comunicación e identidad en Iberoamérica, ámbito institucional y cultural estratégico en el marco del presente doctorado. Tiene un índice de H35 en Google Académico (fecha actualizada en septiembre de 2022). Es miembro del equipo de trabajo del proyecto de investigación I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación- Agencia Estatal de Investigación *¿Análisis de los roles femeninos en la investigación de la comunicación en Iberoamérica: Liderazgos, mapas y narrativas (1980-2022) (FEMICOMI)¿* (código de referencia PID2021-123143NB-I00). Este proyecto se enmarca en la línea 3 (ver apartado 6.1).

Jesús Arroyave- Catedrático de Comunicación en la Universidad del Norte (Colombia)

Investigador de referencia en Colombia y el contexto latinoamericano, tiene un índice H16 en Google Scholar (fecha actualizada en septiembre de 2022) y una amplia trayectoria en el análisis del periodismo y las teorías de la comunicación. Es miembro del equipo de trabajo del proyecto de investigación I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación- Agencia Estatal de Investigación *¿Análisis de los roles femeninos en la investigación de la comunicación en Iberoamérica: Liderazgos, mapas y narrativas (1980-2022) (FEMICOMI)¿* (código de referencia PID2021-123143NB-I00). Este proyecto sustenta la línea 3 (ver apartado 6.1).

Filipa Subtil - Professora Adjunta da Escola Superior de Comunicação Social, Instituto Politécnico de Lisboa (Portugal)

Investigadora especializada en sociología de la comunicación, teoría social de los medios de comunicación y sobre que cruzan el periodismo y los estudios de los medios de comunicación con las cuestiones de género. Tiene un índice de H10 en Google Scholar (fecha actualizada en septiembre de 2022). Es miembro del equipo de trabajo del proyecto de investigación I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación- Agencia Estatal de Investigación *¿Análisis de los roles femeninos en la investigación de la comunicación en Iberoamérica: Liderazgos, mapas y narrativas (1980-2022) (FEMICOMI)¿* (código de referencia PID2021-123143NB-I00). Este proyecto se enmarca en la línea 3 (ver apartado 6.1).

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

La Universidad de Murcia, en su **Reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Murcia** (aprobado en Consejo de Gobierno de ~~27 de enero de 2012~~ 22 de julio de 2022), establece en el capítulo I III de Disposiciones General en su Artículo 40 19.- Derechos y deberes de los estudiantes de doctorado, establece los siguientes

1. Tiene la consideración de doctorando quien, previa acreditación de los requisitos establecidos en el real decreto 99/2011, de 28 de enero, ha sido admitido a un programa de doctorado y se ha matriculado en el mismo.
2. Los estudiantes de doctorado tienen los siguientes derechos:
 - a) Los derechos comunes de los estudiantes universitarios y los derechos específicos de los estudiantes de doctorado establecidos en el Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.
 - b) Los derechos que, en su calidad de estudiantes de la Universidad de Murcia, sean reconocidos y resulten de los Estatutos de la Universidad de Murcia, en cuanto fueran de aplicación a los estudiantes de tercer ciclo.
3. Los estudiantes de doctorado tienen los siguientes deberes:
 - a) Los establecidos con carácter general en artículo 13 del Estatuto del Estudiante Universitario y en los Estatutos de la Universidad de Murcia, en cuanto sean de aplicación a los doctorandos.
 - b) Los específicamente resultantes del régimen jurídico contractual al que, en su caso, pudieran hallarse sujetos.
4. En particular, los doctorandos, como estudiantes de tercer ciclo, se hallan sujetos a los siguientes deberes específicos:
 - a) Cumplir las actividades formativas y los seminarios de investigación establecidas en el programa de doctorado.
 - b) Presentar al director el trabajo realizado con el formato y con la frecuencia que hayan sido previamente acordados y presentar el manuscrito de la tesis al director con una antelación razonable a la fecha pactada para el depósito, para su revisión final.
 - c) Consultar con su director antes de realizar cualquier otra actividad adicional en la universidad, para valorar conjuntamente la posible repercusión sobre su dedicación a la tesis doctoral.
 - d) Cumplir los requisitos de seguridad en el trabajo o cualquier otro específico que exista en el lugar en el que realice su investigación.



- e) Cumplir las normas éticas establecidas por la universidad.
- f) Cumplir, en su caso, los complementos de formación específicos incluidos en la memoria del programa.

Este aspecto es de sustancial importancia para que cada doctorando conozca cuales son las responsabilidades y los procesos a los que va a ser sometido, así como sus derechos. Esto unido a los requerimientos que establece la Comisión Académica del programa de doctorado, conforman tanto las tareas de supervisión como las de seguimiento para lograr un objetivo de calidad cada vez mayor

Descripción del procedimiento utilizado por la correspondiente comisión académica para la asignación del tutor y director de tesis del doctorando.

El citado **Reglamento** establece en sus Artículos 11 y 12 13 y 14 los criterios para la asignación del tutor y director de tesis del doctorando, lo que la Comisión empareja con la adecuación del proyecto de tesis y los trabajos publicados de los potenciales tutores y directores de tesis.

Artículo 11 13.- Tutela de tesis

1. Una vez admitido al programa de doctorado y verificada la matrícula, la comisión académica responsable del programa ha de asignar un tutor a cada doctorando. La comisión académica, oído el doctorando y, en su caso, el tutor, puede modificar el nombramiento del tutor en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.
2. El tutor ha de ser un doctor, profesor del programa de doctorado, con acreditada experiencia investigadora, ligado a la unidad universitaria o a la escuela que organiza el programa. Al tutor le corresponde velar por la interacción del doctorando con la correspondiente comisión académica.
3. Son funciones del tutor:
 - a) Revisar regularmente, junto con el director de la tesis, el documento de actividades personalizado del doctorando.
 - b) Avalar, junto con el director de la tesis y antes de la finalización del primer año, el plan de investigación elaborado por el doctorando.
 - c) Firmar el compromiso documental junto con la universidad, el doctorando y el director.
 - d) Emitir y elevar anualmente a la comisión académica el informe previsto en el artículo 11.7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.
4. La labor de tutela del doctorando será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado en los términos establecidos en la normativa para la valoración de la actividad del profesorado de la Universidad de Murcia.

Artículo 12 14.- Dirección de tesis

1. En el plazo de tres meses desde su matriculación, la comisión académica responsable del programa ha de asignar a cada doctorando un director de tesis doctoral. El director de tesis puede ser o no coincidente con el tutor. La Comisión Académica, oídos el doctorando, el director y el tutor, puede modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.
2. Puede ser director o codirector de tesis cualquier doctor, español o extranjero, que cuente con acreditada experiencia investigadora y una antigüedad mínima de tres años en el grado de doctor, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Los profesores eméritos pueden codirigir tesis doctorales.
3. La comisión académica del programa de doctorado o, en su caso, la escuela de doctorado, podrá establecer requisitos adicionales, que deberán ser públicos, para ser director o codirector de tesis.
4. Previa autorización de la comisión académica, la tesis puede ser codirigida por otros doctores cuando concurren razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional. La autorización para intervenir como codirector y la asignación correspondiente puede ser revocada por la comisión académica en cualquier momento del desarrollo del programa, previa audiencia del doctorando, del tutor y de los codirectores, si concurren causas justificadas para ello, tales como que la codirección no beneficie el desarrollo de la tesis.
5. En el supuesto de tesis codirigidas, el número máximo de directores será de tres, de los que solamente dos podrán ser de la misma universidad o institución. Las decisiones e informes de los codirectores deberán ser adoptados y emitidos por unanimidad.
6. El director de la tesis es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.
7. Sin perjuicio de otras, el director de tesis tiene las siguientes funciones:
 - a) Revisar regularmente, junto con el tutor, el documento de actividades personalizado del doctorando.
 - b) Avalar, junto con el tutor y antes de la finalización del primer año, el plan de investigación elaborado por el doctorando.
 - c) Firmar el compromiso documental junto con la universidad, el doctorando y el tutor.
 - d) Emitir y elevar anualmente a la comisión académica el informe previsto en el artículo 11.7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.
 - e) Si procede, avalar la estancia y actividades requeridas para la inclusión, en su caso, de la mención «Doctor internacional», con arreglo a lo previsto en el artículo 15.1.a del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.
8. Sin perjuicio de otros, el director de tesis tiene los siguientes deberes:



- a) Ayudar al doctorando en la definición del tema de su investigación doctoral que deberá de culminar en la tesis doctoral.
 - b) Ayudar al doctorando a afrontar los diferentes aspectos relacionados con la investigación y a establecer los detalles concretos de la misma, así como los medios requeridos y, en su caso, el diseño experimental.
 - c) Indicar al doctorando las actividades formativas más adecuadas para su investigación.
 - d) Comunicar al doctorando cualquier norma o aspecto ético que pueda tener relación con su investigación.
 - e) Establecer el plan de supervisión del trabajo de investigación y planificar reuniones regulares.
 - f) Leer, corregir y comentar el manuscrito de la tesis, en las sucesivas redacciones, con anterioridad a la fecha pactada para el depósito.
 - g) Conocer los requisitos administrativos y académicos para la defensa de la tesis y los límites temporales correspondientes a todo el proceso, así como asegurarse de que el doctorando los conoce.
9. La dirección de tesis será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado en los términos establecidos en la normativa para la valoración de la actividad del profesorado de la Universidad de Murcia.

Procedimiento para el control del registro de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos.

El **Reglamento** establece en sus Artículos 13 y 14 los mecanismos de control para el registro y seguimiento de cada doctorando, La Comisión Académica, tal como se ha señalado en el apartado 5.1 de esta memoria establece criterios propios para llevar a cabo la tarea.

Artículo 13 15.- Registro de actividades

1. Una vez matriculado en el programa, se ha de materializar para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. En él han de ser inscritas todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según regule la universidad, la escuela o la propia comisión académica y ha de ser regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado.
2. El documento de actividades personalizado se deberá confeccionar según el modelo que sea diseñado al efecto con arreglo a resolución del rector.

Artículo 14 17.- Seguimiento

1. Antes de la finalización del primer año, el doctorando ha de elaborar un plan de investigación, con arreglo al modelo diseñado al efecto, avalado por el tutor y por el director, que podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y que debe incluir, al menos, los siguientes apartados:
 - a) Datos identificativos del doctorando y del director o codirectores de la tesis que se propone.
 - b) Título de la propuesta de tesis.
 - c) Resumen de la propuesta.
 - d) Objetivos previstos.
 - e) Plan de trabajo con estimación temporal y de medios para lograr los objetivos propuestos y con mención expresa, en su caso, de los complementos de formación específicos que deberá realizar.
 - f) Metodología que se va a utilizar.
 - g) Bibliografía.
2. Anualmente, la comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. El resultado de la evaluación, positiva o negativa, firmado por el presidente de la comisión, se incorporará al expediente del estudiante. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que debe ser debidamente motivada, el doctorando debe ser evaluado, de nuevo, en el plazo de seis meses, a cuyo fin debe elaborar un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. A tal efecto, el rector dictará la resolución que proceda, a propuesta de la comisión académica responsable del programa de doctorado y previa audiencia del doctorando e informe de la Comisión General de Doctorado.

Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de Investigación y el registro de actividades del doctorando.

El **Reglamento** establece en sus Artículos 44 15 y 16 los mecanismos que garantizan la supervisión, así como la resolución de conflictos. Igualmente la Comisión Académica, tal y como se señaló en el apartado 5.1 establece los criterios propios para realizar esta tarea.

Artículo 15.- Documento de compromiso

1. Las funciones de supervisión de los doctorandos se establecerán mediante un compromiso documental firmado por el vicerrector competente en materia de doctorado, el doctorando, su tutor y su director o codirectores. El compromiso debe ser firmado a la mayor brevedad posible después de la admisión y matrícula

y, en todo caso, en el plazo máximo de tres meses desde la asignación de tutor y de director.



2. El documento de compromiso ha de incluir la aceptación no condicionada del doctorando y del director acerca del régimen de derechos y deberes respectivos previstos en este reglamento. Ha de incluir, asimismo, un procedimiento de resolución de conflictos, acorde con las previsiones del artículo 16, y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado.

2. El documento de compromiso, una vez suscrito por los intervinientes, es archivado en el expediente del estudiante.

3. El documento de compromiso se ha de ajustar al modelo que sea establecido en virtud de resolución del rector.

Artículo 16 44.- Procedimiento de resolución de conflictos

1. En caso de eventual incumplimiento de alguno de los extremos incluidos en el documento de compromiso o de la concurrencia de otro desacuerdo relacionado con el desarrollo del programa de doctorado respecto de cada doctorando, cualquiera de las partes podrá ponerlo en conocimiento del coordinador del programa de doctorado, quien actuará como mediador con vistas a la consecución de un acuerdo unánime que ponga término a la controversia.

2. Si la mediación no ha permitido resolver el conflicto una vez transcurridos dos meses desde la puesta en conocimiento del coordinador del programa de doctorado, se dará traslado a la Comisión General de Doctorado, que habrá de dictar resolución en el plazo de tres meses, previa audiencia de las partes y del coordinador del programa de doctorado.

3. Contra el acuerdo de la Comisión General de Doctorado se puede interponer recurso de alzada ante el rector, en los términos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales, cotutelas y menciones europeas:

La movilidad de los doctorados se establece como un hecho que deben llevar a cabo, tanto para la realización de alguna actividad formativa (tal y como se señalan en las fichas correspondientes, existiendo una actividad formativa, véase ficha nº 8) como para completar, ampliar y mejorar el trabajo de investigación. Por ello, se establecen para todos los doctorandos estancias que podrán ir, de una a doce semanas en otros Centros, prioritariamente con los que están conveniados, sin excluir otros.

Para todo ello, conforme establecen los convenios, se fijará anualmente un plan de actuación para la movilidad y cotutela de los trabajos así como la provisión de los fondos necesarios para llevarlos a cabo.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La Universidad de Murcia, en su **Reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Murcia** (aprobado en Consejo de Gobierno de ~~27 de enero de 2012~~ 22 de julio de 2022), establece en el capítulo II la normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales:

Capítulo II. Tesis doctoral

Artículo 47-25.- La tesis doctoral

La tesis doctoral consiste en un trabajo original de investigación elaborado por el candidato en cualquier campo del conocimiento. La tesis debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.

Artículo 48 27.- Redacción de la tesis

1. El doctorando podrá optar por redactar y, en su caso, defender su tesis en idioma castellano o en idioma inglés.
2. A instancias del doctorando, la Comisión General de Doctorado puede autorizar la redacción y, en su caso, defensa de la tesis en otro idioma distinto del castellano y del inglés, si concurre justificación de que dicha lengua es habitual para la comunicación científica en el campo de conocimiento de que se trate. Para ello, se requiere informe favorable de la comisión académica responsable del programa de doctorado.
3. La solicitud de redacción y, en su caso, defensa de la tesis en una lengua distinta al castellano y al inglés ha de formularse a la Comisión General de Doctorado con carácter previo al trámite de presentación de la tesis.
4. Por excepción y sin necesidad de autorización previa, las tesis doctorales realizadas en ámbitos de filología no castellana ni inglesa o de la traducción e interpretación pueden ser redactadas y, en su caso, defendidas en la lengua correspondiente a la especialidad de la que se trate.
5. El título de la tesis ha de constar en el idioma original de su redacción y en castellano, en la cubierta y en la portada.
6. En el caso de que la lengua de redacción sea distinta del castellano, la tesis debe contener un resumen en castellano. Este resumen ha de tener una extensión mínima de dos mil palabras y debe ser encuadernado como parte de la tesis.

Artículo 49 28.- Formato de la tesis doctoral

La elaboración de la tesis doctoral ha de verificarse con arreglo a los requisitos formales que sean determinados en virtud de resolución del rector, en la que se establecerán reglas que garanticen la uniformidad de presentación, portadas, formatos electrónicos de las tesis, permisos de acceso a sus contenidos y cualquier otro aspecto que se considere relevante.

Artículo 20 29.- La tesis como compendio de publicaciones

1. Pueden optar por presentar su tesis en la modalidad de compendio de publicaciones los doctorandos que, en el período que media entre el aval de su plan de investigación con arreglo al artículo 11.6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, y la presentación de su tesis y con la autorización expresa de su director o codirectores de tesis, tengan publicados o aceptados un número mínimo de tres trabajos en revistas indizadas en bases de datos internacionales de reconocido prestigio o en revistas científicas o libros editados de importancia justificada, según los indicios de calidad estableci-



dos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para cada una de las cinco ramas del conocimiento en la evaluación de la actividad investigadora. Dichos trabajos han de tener valor científico por sí y, al tiempo, han de configurar una unidad científica.

2. Antes de la presentación de la tesis y acompañando informe favorable y motivado de la comisión académica del programa de doctorado y visto bueno de la comisión de rama de conocimiento o, en su caso, de la escuela de doctorado, el doctorando ha de solicitar a la Comisión General de Doctorado que se le autorice la presentación de la tesis doctoral como compendio de publicaciones.

3. Para obtener la autorización de la Comisión General de Doctorado, el doctorando ha de aportar la siguiente documentación:

- a) Copia de los trabajos publicados.
- b) Informe del director de tesis, justificativo de la presentación del compendio de publicaciones como tesis doctoral.
- c) Informe del doctorando en el que se especifique cuál ha sido su aportación en cada artículo, que vendrá avalado por el director de la tesis.
- d) Documentación firmada de la que resulte.
- i) La conformidad de los coautores de cada uno de los artículos presentados con la presentación del correspondiente artículo por parte del doctorando con el propósito de formular tesis como compendio de publicaciones.
- ii) El compromiso de cada uno de los coautores de no presentar los artículos de su coautoría como parte de otra tesis doctoral.
- iii) La declaración de cada uno de los coautores acerca de la relevancia de la contribución del doctorando en la investigación cuyos resultados fueran plasmados en los artículos de su coautoría.

4. Es de aplicación a las tesis formuladas bajo la modalidad de compendio de publicaciones lo establecido en el artículo 18 al respecto de la redacción de las tesis y de la lengua de las mismas.

5. Las tesis presentadas bajo la modalidad de compendio de publicaciones han de contener, necesariamente, los siguientes apartados adicionales:

- a) Una introducción general, en la que se presenten los trabajos y se justifique la unidad científica de la tesis.
- b) Un resumen global de los objetivos de la investigación y de las conclusiones finales, en el que se unifiquen los resultados parciales presentados en cada uno de los trabajos.
- c) Una copia completa de los trabajos (artículos, capítulos de libros o libros, etcétera). Debe figurar la referencia completa de los trabajos, de los datos personales de todos los autores y de la revista en que se han publicado. El doctorando debe especificar cuál ha sido su aportación en los trabajos incluidos.
- d) Copias de las cartas de aceptación de las publicaciones de que consta la tesis, en el caso de trabajos pendientes de publicación.

6. Cada programa de doctorado podrá establecer en la memoria de verificación los criterios adicionales que considere oportunos para la admisión de tesis doctorales en la modalidad de compendio de publicaciones.

7. Los coautores de los trabajos presentados no pueden formar parte del tribunal que ha de juzgar la tesis.

Artículo 24 35. Presentación y depósito de la tesis

1. Concluida la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando solicitará que se autorice su presentación mediante escrito dirigido a la comisión académica del programa de doctorado, al que ha de acompañar:

- a) Informe favorable del director o de todos los codirectores de la tesis. Si ninguno de ellos tuviera vinculación académica con la Universidad de Murcia, se requerirá informe favorable, así mismo, del tutor.
- b) Un ejemplar de la tesis.

2. Solicitada la autorización, la comisión académica del programa de doctorado ha de proceder:

- a) A formular propuesta de expertos en la materia que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgar la tesis. Esta propuesta ha de ir acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de los expertos propuestos, con indicación de la propuesta de presidente y de secretario del tribunal de tesis. La comisión académica del programa de doctorado o, en su caso, la escuela de doctorado podrá establecer requisitos adicionales, que deberán ser públicos, para ser miembro del tribunal que ha de juzgar la tesis.
- b) A solicitar informe de la comisión de rama de conocimiento correspondiente o, en su caso, del comité de dirección de la escuela de doctorado, sobre la idoneidad de los expertos propuestos para integrar el tribunal que haya de juzgar la tesis.

3. Una vez evaluado el expediente completo del doctorando, que incluirá el documento de actividades, la comisión académica del programa de doctorado, autorizará, si procede, la presentación de la tesis, dictando resolución en el plazo máximo de un mes. Para autorizar la presentación de la tesis, es necesario alcanzar, al menos, 1 punto de publicaciones (artículo y/o libros y/o capítulos de libro), según el baremo interno del programa. En el caso de que se deniegue la autorización, el doctorando puede formular recurso de alzada ante el rector, que resolverá previo informe de la Comisión General de Doctorado.

4. Una vez autorizada la presentación de la tesis doctoral, la comisión académica del programa de doctorado elevará lo actuado a la Comisión General de Doctorado mediante la remisión de la siguiente documentación:

- a) El documento de actividades del doctorando, con las actividades formativas realizadas por este.
- b) El informe de la comisión de rama de conocimiento o del comité de dirección de la escuela de doctorado sobre la propuesta de expertos que pueden formar parte del tribunal.



c) La autorización de la comisión académica del programa de doctorado.

5. Autorizada la presentación de la tesis, el doctorando solicitará de la Comisión General de Doctorado que autorice su defensa, acompañando la siguiente documentación:

a) Un ejemplar impreso de la tesis con arreglo a las especificaciones de formato, encuadernación y otras que se dispongan mediante resolución del rector.

b) Un ejemplar de la tesis en el formato digital abierto que se especifique mediante resolución del rector.

c) La autorización de la comisión académica responsable del programa de doctorado.

6. Verificada la recepción del expediente, la Comisión General de Doctorado ha de proceder:

a) A comprobar la regularidad formal del expediente.

b) A comunicar la presentación de la tesis a todos los doctores de la comunidad universitaria.

c) A disponer, a través de los servicios administrativos competentes, que el ejemplar de la tesis quede depositado en la Biblioteca General de la Universidad de Murcia durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que pueda ser examinado por cualquier doctor. A los efectos de dicho plazo de quince días hábiles, se reputan inhábiles los sábados y domingos, los días festivos por cualquier concepto en el término municipal de Murcia y los días correspondientes a los períodos no lectivos de vacaciones de Navidad, Semana Santa y Fiestas de Primavera, así como el mes de agosto.

7. Transcurrido el plazo reglamentario de exposición pública, y previa comunicación de la comisión académica del programa de doctorado responsable, la Comisión General de Doctorado resolverá sobre la autorización de defensa de la tesis. A tal efecto, atenderá a los aspectos administrativos o no académicos del expediente, salvo que se hubieran formulado alegaciones en el período de exposición pública, en cuyo supuesto resolverá lo que estime arreglado a derecho, previo informe de la comisión académica responsable y previa audiencia del doctorando. En el caso de que se deniegue la autorización, se notificará al doctorando y se comunicará al director o codirectores de la tesis y a la comisión académica del programa de doctorado. El doctorando podrá formular recurso de alzada ante el rector, que resolverá previo informe de la Comisión General de Doctorado.

8. Autorizada la defensa de la tesis, entre la fecha de registro de la solicitud de presentación y la fecha de lectura de la tesis no puede mediar más de seis meses.

Artículo 22 36. El tribunal de evaluación de la tesis doctoral

1. El tribunal de evaluación de la tesis doctoral es designado por la Comisión General de Doctorado, una vez autorizada la defensa de la tesis, según la propuesta formulada por la comisión académica del programa de doctorado y tomando especialmente en consideración lo motivado al respecto en el informe de la comisión de rama de conocimiento o, en su caso, de la escuela de doctorado.

2. El tribunal ha de estar formado por cinco miembros y en su propuesta han de figurar cinco titulares y dos suplentes. En la composición del tribunal deben respetarse los siguientes requisitos:

a) Todos los miembros han de estar en posesión del título de doctor, contar con experiencia investigadora acreditada y ser especialistas en la materia a la que se refiere la tesis o en otra que guarde afinidad con la misma.

b) No pueden formar parte del tribunal más de dos miembros de la Universidad de Murcia o de las instituciones colaboradoras con la escuela o programa de doctorado de que se trate.

c) En ningún caso pueden formar parte del tribunal el tutor, director o codirectores de la tesis, salvo en el caso de tesis presentada en programa de doctorado conjunto con universidad o universidades extranjeras, en el que se ha de atender a lo previsto en el correspondiente convenio.

d) Los profesores con vinculación permanente a universidades o centros de investigación pueden formar parte de los tribunales de tesis doctorales, aunque se hallen en situación de excedencia o jubilación.

3. En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del tribunal, el presidente del mismo ha de proceder a su sustitución por el suplente que corresponda.

4. La resolución de la Comisión General Doctorado por la que se designa al tribunal debe ser notificada al órgano responsable del programa de doctorado y al director de la tesis. El director de la tesis dispone, entonces, del plazo de siete días para hacer llegar la tesis a los integrantes del tribunal, acompañando el documento de actividades del doctorando.

Artículo 23 37. Defensa y evaluación de la Tesis Doctoral

1. La tesis doctoral se evalúa en el acto de defensa.

2. El acto de defensa de la tesis:

a) Debe tener lugar en día o días que tengan la consideración de hábiles con arreglo al calendario académico de la Universidad de Murcia.

b) Tiene que ser convocado por el presidente del tribunal y comunicado por el secretario del mismo a los restantes miembros, al doctorando y a la Comisión General de Doctorado con una antelación mínima de siete días a su celebración, conforme a la definición establecida en el artículo 21.6.c.

2. Constituido el tribunal, la defensa y evaluación ha de tener lugar en sesión pública y consistir en la exposición por el doctorando de la labor realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, con especial mención a sus aportaciones originales.

3. El documento de actividades formativas del doctorando no puede dar lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituir un instrumento de evaluación cualitativa que complemente la evaluación de la tesis doctoral.

4. Los miembros del tribunal pueden formular cuantas cuestiones consideren oportunas, a las que el doctorando ha de contestar. Asimismo, los doctores presentes en el acto público pueden formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.



5. Finalizada la defensa y discusión de la tesis, cada miembro del tribunal ha de emitir por escrito un informe sobre ella.
6. El tribunal debe emitir un informe y la calificación concedida a la tesis en términos de «apto» o «no apto».
7. El tribunal puede proponer que la tesis obtenga la mención «cum laude» si, mediante votación específica, se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. El voto emitido por cada miembro del tribunal queda custodiado por el secretario del tribunal. Constituido en sesión diferente, el tribunal ha de proceder al escrutinio de los votos secretos emitidos a tal efecto.
8. El resultado de la evaluación se debe recoger en un acta que tiene que ser dirigida al vicerrectorado competente en materia de doctorado, en la que constará el resultado del escrutinio y que irá acompañada de los votos emitidos.

Artículo 24 38. Intervención a distancia del doctorando en el acto de defensa de la tesis, por medios telemáticos

1. Con carácter excepcional, que requiere de apreciación discrecional y aprobación previa de la Comisión General de Doctorado, se puede acceder a que la tesis sea defendida por el doctorando sin presencia física en el lugar en el que se haya constituido el tribunal, sino a distancia. En tal caso, la intervención del doctorando se ha de realizar por medio de tecnologías de la telecomunicación tales como la videoconferencia u otras que permitan la necesaria intermediación e intercambio simultáneo de información mediante la imagen, el sonido y, en su caso, la transmisión de otros datos.
2. Para ello, una vez autorizada la defensa y designado el tribunal de evaluación, el doctorando deberá dirigir solicitud a la Comisión General de Doctorado, con una antelación mínima de un mes a la fecha prevista para el acto de defensa de la tesis. A la solicitud se ha de acompañar la documentación acreditativa de las siguientes circunstancias:
 - a) Radicar el lugar de residencia u ocupación profesional habitual del doctorando en un lugar desde el que su desplazamiento resulte especialmente gravoso en términos económicos o hallarse afectado el doctorando por patología o por discapacidad que dificulte gravemente o que impida tal desplazamiento.
 - b) Disponer de la conformidad de la universidad o institución de educación superior o de investigación desde cuyas dependencias y en virtud de cuyos recursos técnicos ha de realizarse en todo caso la intervención.
 - c) Que los recursos técnicos habilitados al efecto por la institución desde la que se haya de producir la intervención del doctorando responden a las especificaciones técnicas que, al efecto, sean señaladas con carácter general por la Comisión General de Doctorado.
3. La Comisión General de Doctorado debe resolver la solicitud en el plazo de diez días. La denegación puede ser recurrida en alzada ante el rector, si bien el recurso no tendrá, en ningún caso, efectos suspensivos.
4. Autorizada la intervención telemática del doctorando, ha de ser comunicado sin demora a este y al tribunal, así como a la unidad administrativa responsable de prestar la asistencia técnica necesaria.
5. En el día y hora señalados, el doctorando ha de constituirse ante el tribunal en virtud de los pertinentes medios técnicos de comunicación a distancia. El tribunal tiene que advenir, entonces, la identidad del doctorando, a cuyo efecto puede servirse del conocimiento personal que de aquel tengan sus integrantes o de la acreditación específica que, a tal fin, sea realizada por la institución desde la que se efectúe su intervención. La suscripción del acta de lectura se ha de efectuar con arreglo a las instrucciones generales que, al efecto, señale la Comisión General de Doctorado.
6. La concurrencia sobrevenida de impedimentos técnicos autoriza al presidente del tribunal a suspender el acto por el tiempo estrictamente preciso para su reanudación. El presidente del tribunal resolverá, así mismo, lo que proceda, con arreglo a su mejor criterio, por razón de cuantas incidencias técnicas pudieran perturbar el desarrollo del acto.
7. La defensa de la tesis por el doctorando con arreglo a lo establecido en este artículo se sujeta a los mismos requisitos restantes y produce los mismos efectos que la defensa presencial.

Artículo 25 39. Intervención a distancia de miembros del tribunal en el acto de defensa de la tesis, por medios telemáticos

1. En las mismas condiciones de excepcionalidad señaladas en el artículo 24, la Comisión General de Doctorado puede acceder a que, como máximo, un miembro del tribunal, que no pueden ser ni el presidente ni el secretario, verifique por medios telemáticos su intervención en el acto de defensa de la tesis.
2. A tal efecto, el interesado ha de dirigir solicitud a la Comisión General de Doctorado, por conducto, en su caso, del presidente del tribunal, con una antelación mínima de un mes a la fecha prevista para el acto de lectura de la tesis.
3. La solicitud ha de fundarse en causa justificada de ocupación profesional relevante, de patología, de discapacidad o de especial carestía del desplazamiento desde el punto de vista económico.
4. La Comisión General de Doctorado resolverá y dispondrá proceder en términos análogos a los señalados en el artículo 24. En el caso de existir más de una solicitud, se accederá, en su caso, a la que se estime prioritaria por razón de las circunstancias personales y profesionales concurrentes.
5. Con arreglo a las instrucciones generales que ha de elaborar al efecto la Comisión General de Doctorado, el tribunal debe adoptar las medidas adecuadas para advenir la identidad del interesado y para que la firma del acta de lectura de la tesis, la formulación del informe que deba realizar aquel y el voto que deba emitir secretamente puedan verificarse adecuadamente y quedar, en su caso, a disposición del secretario del tribunal.

Artículo 26 40. Archivo de tesis doctorales

1. Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupa de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional DIGITUM y remite, en formato electrónico, un ejemplar de la misma así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio competente en materia de universidades y a los efectos oportunos.
2. A los efectos de su archivo y conservación, de cada tesis doctoral aprobada deben quedar un ejemplar impreso y otro digital en la Biblioteca General de la Universidad de Murcia. Además, se ha de remitir al Ministerio competente en materia de universidades la correspondiente ficha de la tesis, con arreglo a lo que se establezca reglamentariamente.

Artículo 27-31. La tesis doctoral en régimen de cotutela.



En el caso de tesis doctoral en régimen de cotutela se ha de atender a lo establecido en el Reglamento de cotutela de tesis doctorales, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, en sesión de 26 de noviembre de 2010, y a las normas que lo desarrollen, modifiquen o sustituyan.

Enlace:

<https://sede.um.es/sede/normativa/um/normas-academicas/reglam-doctorado-2012-BORM.pdf>

https://www.um.es/documents/961502/0/Reglamento+de+Doctorado_2022.pdf/7197c067-0c97-2bf5-8f0f-9c9ac058670d?t=1662541672587

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
2	El ecosistema del contenido digital: tecnologías, actores, modelos de negocio, cadenas de valor, gestión de la información y contexto social y cultural"
3	Comunicación e identidad: investigación de los procesos interactivos e informativos en los entornos mediáticos, sociales y organizacionales"

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

1. Para cada uno de los equipos de investigación, el nombre y apellidos de 3 profesores, con indicación de su universidad, el número de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años, y el año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora y,

2. Referencia completa de un proyecto de investigación activo.

Este Programa de Doctorado esta formado por un Equipo de Investigación con dos líneas de investigación:

Equipo de investigación:

"Gestión de la Información y Contenidos digitales (Gecol)"

Línea de Investigación 1: Gestión y Uso de la Información: El comportamiento informacional en las organizaciones (13 profesores).

Línea de investigación 2: El ecosistema del contenido digital: tecnologías, actores, modelos de negocio, cadenas de valor, procesos específicos y contexto social (9 profesores):

Profesores de referencia:

1- José Antonio Gómez Hernández

Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia:

Tesis dirigidas 2007-2011: 4 Total de tesis dirigidas: 6

Número de sexenios: 3 Último sexenio: 2004-2009
2- Isidoro Gil Leiva

Titular de Universidad. Universidad de Murcia:

Tesis dirigidas 2007-2011: 2 Total de tesis dirigidas: 3

Número de sexenios: 2 Último sexenio: 2002-2007

3- Juan Miguel Aguado Terrón

Titular de Universidad, Universidad de Murcia:

Tesis dirigidas 2007-2011: 2 Total de tesis dirigidas: 2

Número de sexenios: 2 Último sexenio: 2005-2010

Proyecto de referencia:

Título del proyecto: Evolución del Medio Móvil en España: Actores, contenidos, modelos de negocio y percepción de los usuarios, (CSO2009-07108-subprograma SOC)



Entidad Financiadora: Ministerio de Innovación y Ciencia. Programa Nacional de I+D. Convocatoria 2009

Duración: 2010-2013

Investigador Responsable: Juan Miguel Aguado. Universidad de Murcia

Número de investigadores: 9

Entidades participantes: Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Vic

Quantía de la subvención: 22.000 €

Contribuciones científicas

2007 (5 contribuciones)

1

Autores: Línea Investigación 1

PINTO MOLINA, M.; DOUCET, A.

AN EDUCATIONAL RESOURCE FOR INFORMATION LITERACY IN HIGHER EDUCATION: VISIBILITY AND USABILITY OF THE E-COMS ACADEMIC PORTAL

SCIENTOMETRICS, 2007, VOL. 72, Nº 2, P. 225-252

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 72,2

Editorial: Springer

ISSN: 0138-9130

País de publicación: Holanda

Año: 2007

Páginas: Desde: 225 Hasta: 252

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 1.966

Posición de la revista en el área: 12

Número de revistas en el área: 83 Tercil: T1

Otros indicios:

2

Autores: Línea Investigación 1

GIL LEIVA, I. Y ARROYO ALONSO, A.

KEYWORDS GIVEN BY AUTHORS OF SCIENTIFIC ARTICLES IN DATABASE DESCRIPTORS:

JOURNAL OF THE AMERICAN SOCIETY FOR INFORMATION SOCIETY...

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 58,8

Editorial: ASIST ISSN: 1532-2882

País de publicación: Estados Unidos de América

Año: 2007



Páginas: Desde: 1175 Hasta: 1187

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SCI Área: COMPUTER SCIENCE, INFORMATION SYSTEMS

Índice de impacto: 1.436

Posición de la revista en el área: 29

Número de revistas en el área: 92 Tercil: T1

Otros indicios: PRIMERA REVISTA DEL ÁREA A NIVEL MUNDIAL SEGÚN EL ÍNDICE JOURNAL SCHOLAR ELABORADO POR GOOGLE

3

Autores: Línea Investigación 1

PINTO, M.; SALES, D.

A research case study for user-centred information literacy instruction: information behaviour of translation trainees

Journal of Information Science, 2007, vol. 33, nº 5, 2007, pp. 531-550

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 33,5

Editorial: Sage

ISSN: 0165-5515

País de publicación:

Año: 2007

Páginas: Desde: 531 Hasta: 550

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 1.299

Posición de la revista en el área: 24

Número de revistas en el área: 83 Tercil: T2

Otros indicios:

4

Autores: Línea Investigación 1

GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. Y PASADAS UREÑAS, G.

LA ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS. SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS PARA UNA AGENDA DE DESARROLLO:

INFORMATION RESEARCH: AN INTERNATIONAL ELECTRONIC JOURNAL

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 12, 3

Editorial: TOM WILSON (ED)

ISSN: 1368-1613



País de publicación: Reino Unido

Año: 2007

Páginas: Desde: Hasta:

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 1.027

Posición de la revista en el área: 19

Número de revistas en el área: 56 Tercil: T1

Otros indicios:

5

Autores: Línea Investigación 2

AGUADO TERRÓN, J.M. y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, I.J.

THE CONSTRUCTION OF THE MOBILE EXPERIENCE: THE ROLE OF ADVERTISING CAMPAIGNS IN THE APPROPRIATION OF MOBILE PHONE TECHNOLOGIES

CONTINUUM: JOURNAL OF MEDIA AND CULTURAL STUDIES

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 21,2

Editorial: Routledge

ISSN: 1030-4312

País de publicación: Australia

Año: 2007

Páginas: Desde: 137 Hasta: 148

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: CULTURAL STUDIES

Índice de impacto: 0.216

Posición de la revista en el área: 22

Número de revistas en el área: 35 Tercil: T2

Otros indicios: Seleccionado por revisores para la inclusión en una monografía sobre comunicación móvil editada por Routledge.

2008 (5 contribuciones)

6

Autores: Línea Investigación 1

RODRIGUEZ GACERES, J.V., MARTINEZ MENDEZ, F.J., RODRIGUEZ MUÑOZ, J.V.

ANALYSIS OF THE SIMILARITY OF THE RESPONSES OF WEB SEARCHENGINES TO USER QUERIES: A USER PERSPECTIVE

INFORMATION RESEARCH: AN INTERNATIONAL ELECTRONIC JOURNAL

Número de autores: 3



Clave: Artículo-Volumen: 13, 4

Editorial: TOM WILSON (ED)

ISSN: 1368-1613

País de publicación: Reino Unido

Año: 2008

Páginas: Desde: 1 Hasta: 10

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 1.000

Posición de la revista en el área: 28

Número de revistas en el área: 61 Tercil: T2

Otros indicios:

7

Autores: Línea Investigación 2

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, I. y AGUADO TERRÓN, J.M.

CONCEPTUAL AND OPERATIVE ASPECTS OF E-MERCHANDISING

International Journal Of Internet Marketing And Advertising

Número de autores: 2

Clave: Artículo-Volumen: 2, 2

Editorial: INDERSCIENCE PUBLICATIONS

ISSN: 1477-5212

País de publicación: Estados Unidos

Año: 2008

Páginas: Desde: 197 Hasta: 212

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: NO

Base: SCOPUS Área: COMMUNICATION

Índice de impacto: 0,032 (SJR)

Posición de la revista en el área: 32

Número de revistas en el área: 122 Tercil: T1 (SJR)

Otros indicios:

8

Autores: Línea Investigación 1

GARCÍA MARCO, F. J.;

EL LIBRO ELECTRÓNICO Y DIGITAL EN LA ECOLOGÍA INFORMACIONAL: AVANCES Y RETOS.



PROFESIONAL-DE-LA-INFORMACIÓN

Número de autores: 1

Clave: Artículo Volumen: 17, 4

Editorial: TAYLOR & FRANCIS

ISSN: 1386-6710

País de publicación: España Año: 2008

Páginas: Desde: 373 Hasta: 389

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.478

Posición de la revista en el área: 47

Número de revistas en el área: 66 Tercil: T3

Otros indicios: PRIMERA REVISTA ESPAÑOLA SEGÚN TODOS LOS RANKINGS, INCLUIDO EL RECIENTEMENTE APARECIDO JOURNAL SCHOLAR ELABORADO POR GOOGLE. FUENTE: DICE (<http://dice.cindoc.csic.es/>). Año comienzo fin: 1998-

Periodicidad: BIMESTRAL. URL: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/>

Bases de datos que la incluyen: ACADEMIC SEARCH COMPLETE ; ACADEMIC SEARCH, PREMIER ; FRANCIS ; INSPEC ; ISTA ; LISA ; LISTA ; PASCAL ; SCOPUS ; SSCI ; ISOC; Criterios Latindex cumplidos: 33; Evaluadores externos: Sí; Apertura exterior de los autores: Sí; Valoración de la difusión internacional: 46.5; Internacionalidad de las contribuciones: 30.23

Categoría ANEP: A+

Categoría CARHUS: B

9

Autores: Línea Investigación 1

GIL-LEIVA, Isidoro, POLSINELLI RUBI, M. y SPOTTI LOPES FUJITA, M.

CONSISTÊNCIA NA INDEXAÇÃO EM BIBLIOTECAS UNIVERSITÁRIAS BRASILEIRAS:

TRANSFORMAÇÃO

Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 20, 3

Editorial: SISBI-UBA

ISSN: 0103-3786

País de publicación: Brasil Año: 2008

Páginas: Desde: 233 Hasta: 253

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.083

Posición de la revista en el área: 82

Número de revistas en el área: 83 Tercil: T3



Otros indicios: PRIMERA REVISTA BRASILEÑA EN FORMAR PARTE DE LOS ÍNDICES INTERNACIONALES

10

Autores: Línea Investigación 2

GARCÍA JIMÉNEZ, LEONARDA

AN EPISTEMOLOGICAL FOCUS ON THE CONCEPT OF SCIENCE: A BASIC PROPOSAL BASED ON KUHN, POPPER, LAKATOS AND FEYERBEND

ANDAMIOS. REVISTA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Número de autores: 1

Clave: Artículo Volumen: 4, 8

Editorial: UACM

ISSN: 1870-0063

País de publicación: México Año: 2008

Páginas: Desde: 185 Hasta: -

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.017

Posición de la revista en el área: 88

Número de revistas en el área: 89 Tercil: T3

Otros indicios: Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); Sistema Regional de Información en Línea para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex-Catálogo); Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal, Ciencias Sociales y Humanidades (Red ALyC); Banco de Datos sobre Educación Iberoamericana (IRESIE); International Bibliography of the Social Sciences (IBSS); Ulrich's Periodicals Directory; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); Social Science Collection (CSA); Sociological Abstracts (SA) y Worldwide Political Science Abstracts (WPSA); Political Database of the Americas (PDBA); International Consortium for the Advancement of Academic Publication (ICAAP); International Political Science Abstracts (IPSA); EBSCO Publishing (Academic Search Premier); T.H. Wilson Company; Swets Information Service B.V.; DIALNET hemeroteca virtual SciELO-México; Social Sciences Citation Index (SSCI); Social Scisearch; Journal Citation Reports/Social Sciences Edition y Thomson Reuters

2009 (4 contribuciones)

11

Autores: Línea Investigación 2

AGUADO-TERRON, JM. Y MARTINEZ MARTINEZ, I.

DE LA WEB SOCIAL AL MOVIL 2.0: EL PARADIGMA 2.0 EN LA COMUNICACION MÓVIL

Profesional de la Información

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 18, 2

Editorial: TAYLOR & FRANCIS

ISSN: 1386-6710

País de publicación: España Año: 2009

Páginas: Desde: 155 Hasta: 161

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí



¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.478

Posición de la revista en el área: 47

Número de revistas en el área: 66 Tercil: T3

Otros indicios: PRIMERA REVISTA ESPAÑOLA SEGÚN TODOS LOS RANKINGS, INCLUIDO EL RECIENTEMENTE APARECIDO JOURNAL SCHOLAR ELABORADO POR GOOGLE. FUENTE: DICE (<http://dice.cindoc.esic.es/>), Año comienzo-fin: 1998-

Periodicidad: BIMESTRAL, URL: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/>

Bases de datos que la incluyen ACADEMIC SEARCH COMPLETE; ACADEMIC SEARCH

PREMIER; FRANCIS; INSPEC; ISTA; LISA; LISTA; PASCAL; SCOPUS; SSCI; ISOC;

Criterios Latindex cumplidos: 33, Evaluadores externos: Sí, Apertura exterior de los autores: Sí, Valoración de la difusión internacional: 46.5, Internacionalidad de las contribuciones: 30.23

Categoría ANEP: A+

Categoría CARHUS: B

12

Autores: Línea Investigación 1

MARTÍNEZ MÉNDEZ, F. J., PASTOR SÁNCHEZ, J. A. Y LÓPEZ CARREÑO, R.

REIVINDICACION DEL PAPEL DE LAS PATENTES COMO INDICADOR DE LA ACTIVIDAD CIENTIFICA DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 19, 2

Editorial: TAYLOR & FRANCIS

ISSN: 1386-6710

País de publicación: España Año: 2009

Año: 2009

Páginas: Desde: 168 Hasta: 174

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.478

Posición de la revista en el área: 47

Número de revistas en el área: 66 Tercil: T3

Otros indicios: PRIMERA REVISTA ESPAÑOLA SEGÚN TODOS LOS RANKINGS, INCLUIDO EL RECIENTEMENTE APARECIDO JOURNAL SCHOLAR ELABORADO POR GOOGLE. FUENTE: DICE (<http://dice.cindoc.esic.es/>), Año comienzo-fin: 1998-

Periodicidad: BIMESTRAL, URL: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/>

Bases de datos que la incluyen ACADEMIC SEARCH COMPLETE; ACADEMIC SEARCH, PREMIER; FRANCIS; INSPEC; ISTA; LISA; LISTA; PASCAL; SCOPUS; SSCI; ISOC;

Criterios Latindex cumplidos: 33, Evaluadores externos: Sí, Apertura exterior de los autores: Sí, Valoración de la difusión internacional: 46.5, Internacionalidad de las contribuciones: 30.23

Categoría ANEP: A+



Categoría-CARHUS: B

13

Autores: Línea Investigación 1

PASTOR SÁNCHEZ, J. A., MARTINEZ MENDEZ, J. V., RODRIGUEZ MUÑOZ, J. V.

ADVANTAGES OF THESAURUS REPRESENTATION USING THE SIMPLE KNOWLEDGE ORGANIZATION SYSTEM (SKOS)
COMPARED WITH PROPOSED ALTERNATIVAS:
INFORMATION RESEARCH AN INTERNATIONAL ELECTRONIC JOURNAL

Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 14, 4

Editorial: TOM WILSON (ED)

ISSN: 1368-1613

País de publicación: Reino Unido Año: 2009

Páginas: Desde: 1 Hasta: 17

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.490

Posición de la revista en el área: 46

Número de revistas en el área: 66 Tercil: T3

Otros indicios:

14

Autores: Línea Investigación 2

AGUADO TERRÓN, J.M.

INFORMATION, SELF-REFERENCE AND OBSERVATION THEORY IN THE CONTEXT OF SOCIAL SCIENCES EPISTEMOLOGY
TRIPLEC: COMMUNICATION, COGNITION AND CO-OPERATION

Número de autores: 1

Clave: Artículo Volumen: 7, 2

Editorial: Unified Theory of Information Research Group

ISSN: 1726-670X

País de publicación: Austria Año: 2009

Páginas: Desde: 344 Hasta: 356

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: NO

Base: SCOPUS Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.025

Posición de la revista en el área: 120



Número de revistas en el área: 122 Tercil: T3

Otros indicios: CSA Sociological Abstracts (sociological content of tripleC), Directory of Open Access Journals (DOAJ), EBSCO Host Communication and Mass Media Complete, Scopus

2010 (0 contribuciones)

15

Autores: Línea Investigación 1

IZQUIERDO ALONSO, M. AND MORENO FERNÁNDEZ, L.M.

PERSPECTIVES OF STUDIES ON DOCUMENT ABSTRACTING: TOWARDS AN INTEGRATED VIEW OF MODELS AND THEORETICAL APPROACHES.

JOURNAL OF DOCUMENTATION

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 66,4

Editorial: EMERALD Gr.

ISSN: 0022-0418

País de publicación: REINO UNIDO Año: 2010

Año: 2010

Páginas: Desde: 563 Hasta: 584

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 1.058

Posición de la revista en el área: 29

Número de revistas en el área: 83 Tercil: T1

Otros indicios:

16

Autores: Línea Investigación 1

PASTOR SÁNCHEZ, JA., SAORÍN PÉREZ, T.

BANCOS DE IMÁGENES PARA PROYECTOS ENCICLOPÉDICOS: EL CASO DE WIKIMEDIA COMMONS.

PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 20, 4

Editorial: TAYLOR & FRANCIS

ISSN: 1386-6710

País de publicación: España Año: 2010

Año: 2010

Páginas: Desde: 424 Hasta: 431

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí



Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.478

Posición de la revista en el área: 47

Número de revistas en el área: 66 Tercil: T3

Otros indicios: PRIMERA REVISTA ESPAÑOLA SEGÚN TODOS LOS RANKINGS, INCLUIDO EL RECIENTEMENTE APARECIDO JOURNAL SCHOLAR ELABORADO POR GOOGLE. FUENTE: DICE (<http://dice.cindoc.csic.es/>), Año comienzo-fin: 1998-

Periodicidad: BIMESTRAL, URL: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/>

Bases de datos que la incluyen: ACADEMIC SEARCH COMPLETE; ACADEMIC SEARCH, PREMIER; FRANCIS; INSPEC; ISTA; LISA; LISTA; PASCAL; SCOPUS; SSCI; ISOC; Criterios Latindex cumplidos: 33, Evaluadores externos: Sí, Apertura exterior de los autores: Sí, Valoración de la difusión internacional: 46.5, Internacionalidad de las contribuciones: 30.23

Categoría ANEP: A+

Categoría CARIUS: B

47

Autores: Línea Investigación 1

GARCÍA MARGO, F.J.; PINTO MOLINA, M.

LOCAL VERSUS GLOBAL INFORMATION RELEVANCE IN WEBSITE USE A CASE STUDY WITH THE INFORMATION LITERACY PORTAL ALFINEES.

INFORMATION RESEARCH AN INTERNATIONAL ELECTRONIC JOURNAL

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 15, 4

Editorial: TOM WILSON (ED)

ISSN: 1368-1613

País de publicación: Reino Unido Año: 2010

Páginas: Desde: 1 Hasta: 17

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.82

Posición de la revista en el área: 38

Número de revistas en el área: 76 Tercil: T2

Otros indicios:

48

Autores: Línea Investigación 2

FEIJÓ, C.; GÓMEZ-BARROSO, J.L. Y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, I.

PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 19, 2

Editorial: TAYLOR & FRANCIS

ISSN: 1386-6710

País de publicación: España Año: 2010



Páginas: Desde: 140 Hasta: 148

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.478

Posición de la revista en el área: 47

Número de revistas en el área: 66 Tercil: T3

Otros indicios: PRIMERA REVISTA ESPAÑOLA SEGÚN TODOS LOS RANKINGS, INCLUIDO EL RECIENTEMENTE APARECIDO JOURNAL SCHOLAR ELABORADO POR GOOGLE. FUENTE: DICE (<http://dice.cindoe.esic.es/>), Año comienzo-fin: 1998-

Periodicidad: BIMESTRAL, URL: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/>

Bases de datos que la incluyen: ACADEMIC SEARCH COMPLETE; ACADEMIC SEARCH; PREMIER; FRANCIS; INSPEC; ISTA; LISA; LISTA; PASCAL; SCOPUS; SSCI; ISOC;

Criterios Latindex cumplidos: 33, Evaluadores externos: Sí, Apertura exterior de los autores: Sí, Valoración de la difusión internacional: 46.5, Internacionalidad de las contribuciones: 30.23

Categoría ANEP: A+

Categoría CARIHUS: B

49

Autores: Línea Investigación 2

SICILIA MARIA; RUIZ SALVADOR

The effects of the amount of information on cognitive responses in online purchasing tasks

ELECTRONIC COMMERCE RESEARCH AND APPLICATIONS

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 9, 2

Editorial: ELSEVIER SCIENCE BV

ISSN: 1567-4223

País de publicación: Reino Unido Año: 2010

Páginas: Desde: 183 Hasta: 191

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 1.946

Posición de la revista en el área: 30

Número de revistas en el área: 40 Tercil: T3

Otros indicios:

20

Autores: Línea Investigación 2

SICILIA MARIA; RUIZ SALVADOR

The Effect of Web-Based Information Availability on Consumers' Processing and Attitudes



JOURNAL OF INTERACTIVE MARKETING

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 24, 1

Editorial: ELSEVIER SCIENCE BV

ISSN: 1567-4223

País de publicación: Estados Unidos Año: 2010

Páginas: Desde: 31 Hasta: 41

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 1,4

Posición de la revista en el área: 13

Número de revistas en el área: 40 Tercil: T1

Otros indicios:

21

Autores: Línea Investigación 2

RODRIGO ALSINA, M., GARCÍA JIMÉNEZ, L.

COMMUNICATION THEORY AND RESEARCH IN SPAIN: A PARADIGMATIC CASE OF A SOCIO-HUMANISTIC DISCIPLINE

EUROPEAN JOURNAL OF COMMUNICATION

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 25, 3

ISSN: 0267-3231

Editorial: SAGE PUBLICATIONS LTD ISSN: 0267-3231

País de publicación: REINO UNIDO Año: 2010

Páginas: Desde: 273 Hasta: 286

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: NO

Base: SSCI Área: COMMUNICATION

Índice de impacto: 1.050

Posición de la revista en el área: 24

Número de revistas en el área: 72 Tercil: T2

Otros indicios: Academic Search Elite Academic Search Premier, Applied Social Sciences Index & Abstracts (ASSIA), ComAbstracts, Communication & Mass Media Complete, Communication & Mass Media Index, Communication Abstracts, Communication Contents, Index to Journals in Communication Studies, Scopus, Social Sciences Citation Index, Social SciSearch, Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts.

22

Autores: Línea Investigación 2

GARCÍA JIMÉNEZ, L.; CRAIG, ROBERT T.

WHAT KIND OF DIFFERENCE DO WE WANT TO MAKE?



COMMUNICATION MONOGRAPHS

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 77

ISSN: 0363-7751

Editorial: ROUTLEDGE JOURNALS, TAYLOR & FRANCIS LTD ISSN: 0363-7751

País de publicación: REINO UNIDO Año: 2010

Páginas: Desde: 429 Hasta: 431

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: COMMUNICATION

Índice de impacto: 2.540

Posición de la revista en el área: 2

Número de revistas en el área: Tercil: T1

Otros indicios:

America: History and Life; Communication Abstracts; Communication and Mass Media Complete; Current Abstracts; Current Contents/Social and Behavioral Sciences; Education Index; Education Research Index; Electronic Collections Online; Expanded Academic Index; Film Literature Index; Historical Abstracts; Linguistics and Language Behavior Abstracts; M L A Directory of Periodicals; M L A International Bibliography; OCLC; Periodicals Index Online; PsycINFO; SafetyLit; SCOPUS; Social Sciences Citation Index; Social Services Abstracts and Sociological Abstracts:

2011 (3 contribuciones)

23

Autores: Línea Investigación 2

HELLÍN ORTUÑO, P.A. AND CONTRERAS DELGADO, F.

A PHILOSOPHIC CONTRIBUTION TO THE ECOLOGICAL PUBLIC OPINION

JOURNAL OF THE EUROPEAN INSTITUTE FOR COMMUNICATION AND CULTURE JAVNGST - THE PUBLIC

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 18, 4

ISSN: 1318-3222

Editorial: EUROPEAN INSTITUTE FOR COMMUNICATION AND CULTURE

País de publicación: ESLOVENIA Año: 2011

Páginas: Desde: 39 Hasta: 54

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: COMMUNICATION

Índice de impacto: 0.132

Posición de la revista en el área: 72

Número de revistas en el área: 72 Tercil: T3

Otros indicios: INDEXADA Y RESUMIDA EN CURRENT CONTENTS & SOCIAL AND BEHAVIORAL SCIENCES, INDEX TO JOURNALS IN MASS COMMUNICATION, INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF PERIODICAL LITERATURE, INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF SOCIAL SCIENCES, LINGUISTIC AND LANGUAGE BEHAVIOR ABSTRACTS, PEACE RESEARCH ABSTRACTS, RESEARCH ALERT, SAGE PUBLIC ADMINISTRATION ABSTRACTS, SOCIAL SCIENCES CITATION INDEX, SOCIAL SCISEARCH, SOCIOLOGICAL ABSTRACTS



24

Autores: Línea Investigación 1

MARTÍNEZ MÉNDEZ, F. J., PASTOR SÁNCHEZ, J. A., RODRÍGUEZ MUÑOZ, J. A., LÓPEZ CARREÑO, R. y RODRÍGUEZ CÁCERES, J. V.

NEW ARCHITECTURES FOR PRESENTING SEARCH RESULTS BASED ON WEB SEARCH ENGINES

INFORMATION RESEARCH AN INTERNATIONAL ELECTRONIC JOURNAL

Número de autores: 5

Clave: Artículo Volumen: 16, 1

Editorial:

TOM WILSON

(EB)

ISSN: 1368-1613

País de publicación: Reino Unido Año: 2011

Páginas: Desde: 1 Hasta: 17

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.82

Posición de la revista en el área: 38

Número de revistas en el área: 76 Tercil: T2

Otros indicios:

25

Autores: Línea Investigación 1

MARTÍNEZ MÉNDEZ, F. J. y LÓPEZ CARREÑO, R.

EL SINSENTIDO DE HABLAR DE LITERATURA GRIS EN LA ÉPOCA 2.0

PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 20, 6

ISSN: 1386-6710

País de publicación: España

Año: 2011

Páginas: Desde: 621 Hasta: 626

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.478

Posición de la revista en el área: 47



Número de revistas en el área: 66-Tercil: T3

Otros indicios: PRIMERA REVISTA ESPAÑOLA SEGÚN TODOS LOS RANKINGS, INCLUIDO EL RECIENTEMENTE APARECIDO JOURNAL SCHOLAR ELABORADO POR GOOGLE.

FUENTE: DICE (<http://dice.cindoc.esic.es/>)

Año comienzo-fin: 1998-

Periodicidad: BIMESTRAL

URL: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/>

Bases de datos que la incluyen: ACADEMIC SEARCH COMPLETE; ACADEMIC SEARCH PREMIER; FRANCIS; INSPEC; ISTA; LISA; LISTA; PASCAL; SCOPUS; SSCI; ISOC;

Criterios Latindex cumplidos: 33, Evaluadores externos: Sí, Apertura exterior de los autores: Sí, Valoración de la difusión internacional: 46.5, Internacionalidad de las contribuciones: 30.23

Categoría ANEP: A+

Categoría CARIUS: B

Tabla resumen

Año 2007 2008 2009 2010 2011

Línea 1 4 3 2 3 2

Línea 2 1 2 2 5 1

Este doctorado cuenta con 3 líneas de investigación coherentes con la naturaleza y competencias del proceso formativo del programa. Estas 3 líneas están sustentadas por 4 proyectos de investigación nacionales y europeos. A continuación quedan descritas las líneas, los proyectos de investigación asociados y el profesorado enmarcado en cada una de ellas:

La línea 1, *Gestión y Uso de la Información: El Comportamiento Informacional en las Organizaciones*, incluye a un amplio elenco de profesorado especializado en data management, bibliometría, metadatos y big data como son: Isidoro Gil Leiva, Francisco Javier Martínez Méndez, Luis Miguel Moreno Fernández, Juan Antonio Pastor Sánchez, Tomás Saorín Pérez y Rosana López Carreño.

Esta línea puede ser entendida mediante los siguientes hitos:

1. La Información como recurso estratégico en las organizaciones
2. La Web como espacio para el desarrollo de sistemas de información en las organizaciones.
3. La Indización Automática: modelos, técnicas y avances.
4. Arquitectura de la Información, usabilidad y accesibilidad de los sistemas de información: aporte de la gestión de contenidos y las tecnologías asociadas.
5. Tecnologías de la Web Semántica asociadas a la gestión de la información y del conocimiento.
6. Brechas digitales y tecnológicas en la Sociedad de la Información: proyectos de transformación digital.
7. Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana: la necesidad de compartir la información científica para el desarrollo de la sociedad.
8. La gestión de la edición científica para su difusión social, transferencia tecnológica e impacto científico.

En segundo lugar, la línea 2, "El ecosistema del contenido digital: tecnologías, actores, modelos de negocio, cadenas de valor, procesos específicos y contexto social", cuenta con el proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación denominado "Ecosistemas de innovación en las industrias de la comunicación: Actores, tecnologías y configuraciones para la generación de innovación en contenido y comunicación" (INNOVACOM), (código de referencia PID2020-114007RB-I00, duración 2021-2024). Este proyecto continúa una línea de proyectos precedentes que vienen desarrollando la línea en torno al ecosistema digital desde hace más de una década, contando entre ellos:

Mobile Media & Personal Data: Comunicación móvil e información personal; impacto en la industria del contenido, el sistema publicitario y el comportamiento de los usuarios. Convocatoria Nacional I+D, 2014-2018. Ref. CSO2013-47394-R.

Mob Ad: El impacto de la tecnología móvil en la comunicación estratégica y publicitaria (Fundación Séneca, código de referencia 19451/PI/14, duración 2015-2018, IP: Inmaculada J. Martínez Martínez).

Evolución del medio móvil en España: Actores, contenidos, modelos de negocio y percepción de los usuarios. Convocatoria Nacional I+D, 2010-2013. Ref. CSO2009-07108.

El IP del proyecto INNOVACOM es el profesor del programa de doctorado Juan Miguel Aguado Terrón. Otros investigadores profesores del programa que participan en este proyecto son Inmaculada J. Martínez Martínez y María del Mar Grandío. Completan esta línea los siguientes investigadores: María Sicilia Piñero, Pedro Antonio Rojo Villada, Manuel Nicolás Meseguer, Rodrigo Martínez Béjar, José Carlos Losada Díaz, Marta Roel Vecino y Óscar Cánovas Reverte.

Descripción de la Línea 2: Análisis del entorno de producción y consumo del contenido digital desde la perspectiva ecosistémica, teniendo en cuenta las relaciones entre los actores productivos (infraestructuras, distribución, producción, gestión, agregación, publicidad), reguladores (políticos y de na-



turaliza jurídica) y sociales (usuarios), articuladas en cadenas y redes de valor y explicitadas en diversos modelos de negocio, así como las relaciones entre el ecosistema del contenido digital en sus múltiples ámbitos (Internet fijo y móvil) y el ámbito de las industrias culturales convencionales. La línea de investigación puede ser entendida en los siguientes hitos:

1. Comunicaciones móviles y contenido digital.
2. Políticas nacionales y europeas sobre contenido digital.
3. Estrategias de comunicación en entornos digitales.
4. Análisis tecno-económico del sector del contenido digital.
5. Análisis comunicológico del impacto social y cultural del ámbito digital.
6. Análisis del comportamiento de los usuarios.
7. Teorías y metodologías de la comunicación para el estudio del contexto digital.
8. Estudios culturales del medio digital.

Por último, la línea 3, ¿Comunicación e identidad: investigación de los procesos interactivos e informativos en los entornos personales, mediáticos y sociales, cuenta con el proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación ¿Análisis de los roles femeninos en la investigación de la comunicación en Iberoamérica: Liderazgos, mapas y narrativas (1980-2022) (FEMIGOMI)¿ (código de referencia PID2021-123143NB-I00, duración 2022-2025). La IP de este proyecto es Leonarda García Jiménez, profesora de este programa de doctorado. Otros investigadores profesores del programa que forman parte del equipo de investigación son: Rocío Zamora Medina, Susana Torrado Morales y José Antonio Gómez Hernández. Completan esta línea los profesores del programa Javier García López, Pedro Antonio Hellín Ortuño, Miguel Ángel Nicolás, César San Nicolás Romera y Virginia Villaplana Ruiz.

Esta es una línea que tiene una larga trayectoria consolidada mediante financiación pública y privada desde 2009 con proyectos dirigidos por el profesorado del programa. Concretamente, se trata de los proyectos ¿Movilidad@s: mujer y telefonía móvil en la sociedad de la información¿ (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, código de referencia 135/06, duración 2009-2012, IP: Inmaculada J. Martínez Martínez) y ¿Feminizar las ciencias de la comunicación: memoria y aportaciones de mujeres investigadoras¿ (Becas Leonardo a Investigadores 2019, Fundación BBVA, duración 2019-2021, IP: Leonarda García Jiménez).

Descripción de la línea 3: Esta línea tiene por objetivo analizar los procesos de conformación de la identidad a partir de los flujos comunicativos e informativos que tienen lugar en los entornos y sistemas mediáticos y sociales. Concretamente, este enfoque presta especial atención a los roles que las diferentes identidades culturales y/o sociales, tales como el género, la orientación sexual, la edad, la etnia, etc., juegan en la conformación de dichos contextos. Las aproximaciones metainvestigadoras, esto es, las tendencias en la investigación de estas áreas son una cuestión que también articula esta línea de trabajo. Los hitos de esta línea son los siguientes:

1. La conformación de la identidad, la comunicación y la cultura en los sistemas sociales y mediáticos
2. Análisis de la comunicación, la gestión de la información y la identidad en los entornos y sistemas mediáticos y sociales
3. Epistemología y tendencias en la investigación de la comunicación y la información desde enfoques identitarios y culturales
4. El género, la orientación sexual, la edad, la etnia y otras identidades culturales como conformadoras de los entornos y sistemas mediáticos, comunicativos y sociales
5. Teorías y metodologías de la comunicación, la identidad y la cultura
6. La ciencia, la academia y otras organizaciones sociales como espacios articulados a partir del género, la orientación sexual, la edad, la etnia y demás identidades culturales.

El porcentaje de profesorado que conforma estas líneas con sexenio vivo es del 76,47% y el nº total de sexenios asciende a 40 (fecha actualizada a septiembre de 2022).

Las 3 líneas descritas están igualmente enmarcadas en 2 proyectos con financiación europea. Se trata de las COST ACTIONS INDCOR (Interactive Narrative Design for Complexity Representations, código de referencia CA18230, <https://indcor.eu>, duración 2019-2023) y GENDER VOICES (Making Young Researchers Voices Heard For Gender Equality, código de referencia CA20137, <https://gendervoices.eu>, duración 2021-2025). Hasta un total de 6 profesores del programa son miembros de estas redes (Juan Miguel Aguado, María del Mar Grandío, Susana Torrado, Rocío Zamora, José Carlos Losada y Leonarda García) y en ellas participan en la actualidad y han participado en el pasado también doctorandos (Esperanza Herrero Andreu y Julio Suárez Espinosa) que se han beneficiado de la financiación y formación proporcionada por estos proyectos, participando en Doctoriales Internacionales, congresos y reuniones sectoriales de investigación y transferencia.

A continuación, se presenta la selección de 25 publicaciones representativas de la producción científica de las líneas de investigación indicadas. Todas ellas son publicaciones Q1 o Q2 en los índices de referencia (SCOPUS, SSCI y SPI). Se han incluido en cada caso los indicadores de calidad concretos y la línea de investigación del programa de doctorado a la que pertenece la publicación científica:

1. Aguado Terrón, Juan Miguel (2020). *Mediaciones ubicuas: Ecosistema móvil, gestión de identidad y nuevo espacio público*. Gedisa. [Indicadores de calidad: SPI, Q1, ICEE 74]. Línea de investigación 2.
2. Aguado Terrón, Juan Miguel; Martínez Martínez, Inmaculada J. (2020). The Message is the Medium: Mobile Instant Messaging Apps in the Mobile Communication Ecosystem. *The Oxford Handbook of Mobile Communication and Society*. pp. 453 - 467. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190864385.013.29>. [Indicadores de calidad: SPI, Q1, ICEE 63]. Línea de investigación 2.
3. Cortés Villalba, Carmina, Gil-Leiva, Isidoro y Artacho Ramírez, Miguel Ángel. (2017). Emotional design application to evaluate user impressions of library information desks. *Library & Information Science Research*, vol. 39, p. 311-318. DOI:10.1016/j.lisr.2017.11.004. [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,92; SSCI-JCR, Q2, factor de impacto 3,209]. Línea de investigación 1.
4. Figueras-Maz, Mónica; Grandío Pérez, María del Mar & Mateus, Julio C. (2021). Students' perceptions on social media teaching tools in higher education settings. *Communication & Society*, 34(1), 15-28. <https://doi.org/10.15581/003.34.1.15-28>. [Indicadores de calidad: SSCI, Q3, factor de impacto: 0.61]. Línea de investigación 2.
5. García Jiménez, Leonarda (2021). Aportaciones femeninas a las teorías de la comunicación: Una propuesta para la docencia y la ciencia. *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, 65, 121 - 135. <https://doi.org/10.5565/revanalisi.3327> [SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0.22]. Línea de investigación 3.
6. García Jiménez, Leonarda; Rodrigo Alsina, Miquel; Pineda, Antonio (2017). The social construction of intercultural communication: A delphi study. *Journal of Intercultural Studies*, 38(2), 228 - 244. <https://doi.org/10.1080/07256868.2017.1289903> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0.46; ESCL-JCR, Q3, factor de impacto 0.44]. Línea de investigación 3.
7. García Jiménez, Leonarda; Torrado, Susana y Sánchez Soriano, Juan José (2021). *Pensar la comunicación desde las periferias*. Comunicación Social. [SPI, Q1, ICEE 74]. Línea de investigación 3.
8. García Jiménez, Leonarda, Sánchez Soriano, Juan José & Prego-Nieto, Marta (2021). The Identity of LGBTQ Communication Research: From the Anglo-Saxon Effervescence to the Spanish-Speaking Barrenness. *International Journal of Communication*, 15, 143-162. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/14087> [Indicadores de calidad: SCOPUS, Q1, factor de impacto 0,75; SSCI-JCR, Q3, factor de impacto 1,637]. Línea de investigación 3.
9. Gómez-Barroso, Jose Luis; Feijóo, Claudio; Martínez, Inmaculada J. (2018). Privacy calculus: Factors that influence the perception of benefit. *El Profesional de la Información*, 27(1), 5 - 18. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.mar.12>. [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,831]. Línea de investigación 2.



10. Gómez-Hernández, José Antonio, Hernández-Pedreño, Manuel, & Romero-Sánchez, Eduardo (2017). Social and digital empowerment of vulnerable library users of the Murcia Regional Library, Spain. *Profesional de La Información*, 26(1), 20. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.ene.03> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,831]. Línea de investigación 1.
11. Hellín-Ortuño, Pedro A., Trindade, Eneus y García-López, Javier (2019). Latin-American perceptions on definitions and arguments about crossmedia and trans-media in advertising. *Profesional de la Información*, 28(4), 1-9. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.jul.08> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,831]. Línea de investigación 3.
12. López-Carreño, Rosana; Delgado-Vázquez, Ángel M.; Martínez-Méndez, Francisco-Javier (2021). Libros en abierto de las editoriales universitarias españolas. *El profesional de la información*, 30(1). DOI: [10.3145/epi.2021.ene.16](https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.16). [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,831]. Línea de investigación 1.
13. López-Carreño, Rosana; Martínez-Méndez, Francisco-Javier (2020). Sistemas de recuperación de información implementados a partir de COVID-19: herramientas clave en la gestión de la información sobre COVID-19. *Revista Española de Documentación Científica*, 43(4). [10.3989/redc.2020.4.1794](https://doi.org/10.3989/redc.2020.4.1794) [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,39; SSCI-JCR, Q3, factor de impacto 1,271]. Línea de investigación 1.
14. Losada, José Carlos; Zamora, Rocío & Martínez, Helena (2021). El discurso del odio en Instagram durante las Elecciones Generales 2019 en España. *Revista Mediterránea de Comunicación: Mediterranean Journal of Communication*, 12(2), 195-208. <https://doi.org/10.14198/medcom.19142> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,831]. Línea de investigación 2.
15. Martínez-Martínez, Inmaculada J.; Aguado Terrón, Juan Miguel; Boeykens, Yannick (2017). Ethical Implications of Digital Advertising Automation: The Case of Programmatic Advertising in Spain. *El Profesional de la Información*, 26(2), 201-210. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.mar.06>. [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,831]. Línea de investigación 2.
16. Martínez-Méndez, Francisco-Javier; Pastor Sánchez, Juan A.; López-Carreño, Rosana (2020). Linked open data en bibliotecas: estado del arte. *Information Research*, 25 (2). <https://bit.ly/3fgiZ0K> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,36; SSCI-JCR, Q4, factor de impacto 0,22]. Línea de investigación 1.
17. Martínez-Pastor, Esther & Nicolás-Ojeda, Miguel Ángel (2021). Representation of children and families in TV toy advertisements: A comparative study of Israel, Britain, and Spain. *Israel Affairs*, 27(3), 517-533. <https://doi.org/10.1080/13537421.2021.1915597> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,23; SSCI-JCR, Q3, factor de impacto 0,366]. Línea de investigación 3.
18. Pineda, Antonio; García Jiménez, Leonarda; Rodrigo Alsina, Miquel (2016). ¿I believe they felt attacked? Discursive Representation and Construction of Interculturality in Spanish News Television. *International Communication Gazette*, 78(6), 585-605. <https://doi.org/10.1177/1748048516640714> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,77; SSCI-JCR, Q2, factor de impacto 1,863]. Línea de investigación 3.
19. Pinto-Molina, María, Gómez-Hernández, José Antonio, Granel, Ximo, Fernández, Rosaura & Gómez-Camarero, Carmen (2016). Motivations and Attitudes of Higher Education Students of Social Sciences Towards Information Competencies. *Portal: Libraries and the Academy*, 16(4), 737-761. <https://doi.org/10.1353/pla.2016.0050> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 1,757; SSCI-JCR, Q2, factor de impacto 0,783]. Línea de investigación 1.
20. Roel, Marta y Grandío, M^a del Mar (2018). Audiencia y consumo televisivo en el periodo de monopolio de la televisión pública (1976-1982), en Montero, J. (coord.): *La programación y los programas de televisión en España (1956-1990)*, Cátedra, pp.543-566. [Indicadores de calidad: SPI Q1, ICEE 107]. Línea de investigación 2.
21. Sales, D., Cuevas-Cerveró, A., & Gómez-Hernández, J. A. (2020). Perspectives on the information and digital competence of Social Sciences students and faculty before and during lockdown due to Covid-19. *Profesional de La Información*, 29(4), 1-20. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.23> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,831]. Línea de investigación 1.
22. Sarabia Sánchez, Francisco José; Aguado Ferrón, Juan Miguel; Martínez Martínez, Inmaculada J. (2019). Privacy paradox in the mobile environment: The influence of the emotions. *El Profesional de la Información*, 28(2), 1-11. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.mar.12> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,831]. Línea de investigación 2.
23. Villaplana-Ruiz, Virginia & León Alejandra (2021). *Net-narcoculture. Discursive trends on femicide violence and youth culture in the consumption of the narco-rap aesthetics versus feminist rap resistances*. En David Ramírez Plascencia, Barbara Carvalho Gurgel, Avery Plaw (eds.). *The Politics of Technology in Latin America (Volume 2). Digital Media, Daily Life and Public Engagement* (Pp. 32-46). Routledge. [Indicadores de calidad: SPI Q1, ICEE 105]. Línea de investigación 3.
24. Zamora Medina, Rocío; Garrido Clemente, Pilar y Sánchez Martínez, Jorge (2021). Análisis del discurso de odio sobre la islamofobia en Twitter y su repercusión social en el caso de la campaña ¿Quié#t#ale las etiquetas al velo?. *Ana#lisis: Quaderns de Comunicacio# i Cultura*, 65, 1-19. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3383> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,22]. Línea de investigación 3.
25. Zamora, Rocío; Losada, José Carlos & Vázquez, Pablo (2020). A taxonomy design for mobile applications in the Spanish political communication context. *El profesional de la información*, 29(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.27> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,831]. Línea de investigación 2.

Este doctorado cuenta con 2 líneas de investigación coherentes con la naturaleza y competencias del proceso formativo. Estas 2 líneas están sustentadas por 2 proyectos de investigación I+D+I competitivos del Ministerio de Ciencia e Innovación dirigidos por profesores de este programa y por 2 proyectos europeos (Cost Actions- Comisión Europea).

A continuación, quedan descritas las líneas, los proyectos de investigación, los equipos que las conforman y las 25 publicaciones de impacto realizadas por todo el profesorado.

Línea de investigación 1. ¿El ecosistema del contenido digital: tecnologías, actores, modelos de negocio, cadenas de valor, gestión de información y contexto social y cultural.¿

Proyecto de Investigación I+D+I: ¿Ecosistemas de innovación en las industrias de la comunicación: Actores, tecnologías y configuraciones para la generación de innovación en contenido y comunicación¿ (INNOVACOM)¿ (Ministerio de Ciencia e Innovación, código de referencia PID2020-114007RB-I00, duración 2021-2024). El IP de este proyecto y profesor de este programa de doctorado es Juan Miguel Aguado Terrón.

Otros proyectos previos enmarcados en esta línea dirigidos por miembros del programa son:

- Mobile Media & Personal Data: Comunicación móvil e información personal: impacto en la industria del contenido, el sistema publicitario y el comportamiento de los usuarios (Convocatoria Nacional I+D, 2014-2018. Ref: CSO2013-47394-R; IPs: Inmaculada J. Martínez y Francisco Javier Martínez Méndez).
- Mob Ad: El impacto de la tecnología móvil en la comunicación estratégica y publicitaria¿ (Fundación Séneca, código de referencia 19451/PI/14, duración 2015-2018, IP: Inmaculada J. Martínez Martínez).
- Evolución del medio móvil en España: Actores, contenidos, modelos de negocio y percepción de los usuarios. Convocatoria Nacional I+D, 2010-2013. Ref: CSO2009-07108.

Equipo 1 (20 profesores):

- Aguado Terrón, Juan Miguel (3 sexenios, último tramo reconocido 2011-2016)
- Bonaut Iriarte, Joseba (2 sexenios, último tramo reconocido 2014-2021)
- Cánovas Reverte, Oscar (3 sexenios, último tramo reconocido 2018-2023)
- Contreras Medina, Fernando (3 sexenios, último tramo reconocido 2015-2020)
- Gil Leiva, Isidoro (3 sexenios, último tramo reconocido 2008-2013)
- Grandío Pérez, María del Mar (2 sexenios, último tramo reconocido 2013-2018)
- Losada Díaz, José Carlos (2 sexenios, último tramo reconocido 2014-2019)



- Marín Torres, María Teresa (2 sexenios, último tramo reconocido 2011-2016)
- Martínez Béjar, Rodrigo (4 sexenios, último tramo reconocido 2011-2016)
- Martínez Martínez, Inmaculada J. (3 sexenios, último tramo reconocido 2013-2018)
- Martínez Méndez, Francisco Javier (2 sexenios, último tramo reconocido 2011-2016)
- Moreno Fernández, Luis Miguel (1 sexenio, último tramo reconocido 2008-2013)
- Nicolás Meseguer, Manuel
- Parrón Carreño, Tesifón (Servicio Andaluz de Salud)
- Pastor Sánchez, Juan Antonio (2 sexenios, último tramo reconocido 2013-2018)
- Rodríguez Muñoz, José Vicente (4 sexenios, último tramo reconocido 2007-2012)
- Roel Vecino, Marta (2 sexenios, último tramo reconocido 2013-2018)
- Ruiz Hernández, José Antonio (2 sexenios, último tramo reconocido 2013-2018)
- Sicilia Piñero, María (3 sexenios, último tramo reconocido 2015-2020)
- THELWALL, MICHAEL (University of Wolverhampton, Reino Unido).

Descripción de la Línea 1. Análisis del entorno de producción y consumo del contenido digital desde la perspectiva ecosistémica, teniendo en cuenta las relaciones entre los actores productivos (infraestructuras, distribución, producción, gestión, agregación, publicidad, organizaciones facilitadoras y otros intermediarios), reguladores (políticos y de naturaleza jurídica) y actores sociales (usuarios), articuladas en cadenas y redes de valor y explicitadas en diversos modelos de negocio, así como las relaciones entre el ecosistema del contenido digital en sus múltiples ámbitos, incluidos la gestión de información y las industrias culturales convencionales.

La línea de investigación puede ser entendida en los siguientes hitos:

1. Comunicaciones móviles y contenido digital.
2. Políticas nacionales y europeas sobre contenido digital.
3. Estrategias de comunicación en entornos digitales.
4. Análisis tecno-económico del sector del contenido digital.
5. Análisis comunicológico del impacto social y cultural del ámbito digital.
6. Análisis del comportamiento de los usuarios.
7. Teorías y metodologías de la comunicación para el estudio del contexto digital.
8. Estudios culturales del medio digital.
9. La Información como recurso estratégico en las organizaciones
10. La Web como espacio para el desarrollo de sistemas de información en las organizaciones.
11. La Indización Automática: modelos, técnicas y avances
12. Alfabetización informacional, mediática y digital

Publicaciones del equipo 1 (Q1/Q2 en los índices SCOPUS, SSCI y SPI):

1. Aguado Terrón, Juan Miguel (2020). *Mediaciones ubicuas: Ecosistema móvil, gestión de identidad y nuevo espacio público*. Gedisa. [Indicadores de calidad: SPI, Q1, ICEE 74].
2. Aguado Terrón, Juan Miguel; Martínez Martínez, Inmaculada J. (2020). The Message is the Medium: Mobile Instant Messaging Apps in the Mobile Communication Ecosystem, en Ling, Rich (ed.). *The Oxford Handbook of Mobile Communication and Society* (pp. 453 i 467). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780190864385.013.29>. [Indicadores de calidad: SPI, Q1, ICEE 63].
3. Aguado Terrón, Juan Miguel; Martínez Martínez, Inmaculada J. y Cañete Sanz, Laura (2017). Doing things with Content: The Impact of Mobile Application Interface in the Uses and Characterization of Media, en Serrano, Ana (ed.). *Between the Public and Private in Mobile Communication* (pp. 175 i 198). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315399300> [Indicadores de calidad: SPI, Q1, ICEE 1153].
4. Cortés Villalba, Carmina, Gil-Leiva, Isidoro y Artacho Ramírez, Miguel Ángel. (2017). Emotional design application to evaluate user impressions of library information desks. *Library & Information Science Research*, vol. 39, p. 311-318. DOI:10.1016/j.lisr.2017.11.004. [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0,92; SSCI- JCR, Q2, factor de impacto 3,209].
5. Figueras-Maz, Mónica; Grandío Pérez, María del Mar & Mateus, Julio C. (2021). Students' perceptions on social media teaching tools in higher education settings. *Communication & Society*, 34(1), 15-28. <https://doi.org/10.15581/003.34.1.15-28>. [Indicadores de calidad: SSCI, Q3, factor de impacto: 0.61].
6. Gómez-Barroso, Jose Luis; Feijóo, Claudio; Martínez, Inmaculada J. (2018). Privacy calculus: Factors that influence the perception of benefit. *El Profesional de la Información*. 27(1), 5 - 18. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.mar.12>. [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS -SJR, Q1, factor de impacto 0,831].
7. López Carreño, Rosana; Martínez-Méndez, Francisco-Javier (2020). Sistemas de recuperación de información implementados a partir de CORD-19: herramientas clave en la gestión de la información sobre COVID-19. *Revista Española de Documentación Científica*,43(4). [10.3989/redc.2020.4.1794](https://doi.org/10.3989/redc.2020.4.1794) [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,39; SSCI-JCR, Q3, factor de impacto 1,271].
8. Martínez Martínez, Inmaculada J.; Aguado Terrón, Juan Miguel; Boeyckens, Yannick (2017). Ethical Implications of Digital Advertising Automation: The Case of Programmatic Advertising in Spain. *El Profesional de la Información*. 26(2), 201 - 210. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.mar.06>. [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS -SJR, Q1, factor de impacto 0,831].
9. Martínez-Méndez, Francisco-Javier; Pastor Sánchez, Juan A.; López Carreño, Rosana (2020). Linked open data en bibliotecas: estado del arte. *Information Research*, 25 (2). <https://bit.ly/3fgiZ0K> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,36; SSCI-JCR, Q4, factor de impacto 0,22].
10. Roel, Marta y Grandío, M^a del Mar (2018). Audiencia y consumo televisivo en el periodo de monopolio de la televisión pública (1976-1982), en Montero, J. (coord.). *La programación y los programas de televisión en España (1956-1990)* (pp.543-566). Cátedra [Indicadores de calidad: SPI Q1, ICEE 107].
11. Sarabia Sánchez, Francisco José; Aguado Terrón, Juan Miguel; Martínez Martínez, Inmaculada J. (2019). Privacy paradox in the mobile environment: The influence of the emotions. *El Profesional de la Información*. 28(2), 1 - 11. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.mar.12>. [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS -SJR, Q1, factor de impacto 0,831].
12. Zamora, Rocío; Losada, José Carlos & Vázquez, Pablo (2020). A taxonomy design for mobile applications in the Spanish political communication context. *El profesional de la información*, 29(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.27> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3,596; SCOPUS -SJR, Q1, factor de impacto 0,831].

Línea de investigación 2. "Comunicación e identidad: investigación de los procesos interactivos e informativos en los entornos mediáticos, sociales y organizacionales".

Proyecto de Investigación I+D+I: "Análisis de los roles femeninos en la investigación de la comunicación en Iberoamérica: Liderazgos, mapas y narrativas (1980-2022) (FEMICOMI)" (Ministerio de Ciencia e Innovación, código de referencia PID2021-123143NB-I00, duración 2022-2025). La IP de este proyecto es Leonarda García Jiménez, profesora de este programa de doctorado.

Otros proyectos previos enmarcado en esta línea dirigidos por profesores del programa son:



- ¿Movilización: mujer y telefonía móvil en la sociedad de la información? (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, código de referencia 135/06, duración 2009-2012, IP: Inmaculada J. Martínez Martínez)
- ¿Análisis de los relatos audiovisuales sobre civilizaciones y culturas. Representaciones e interpretaciones de los relatos informativos de la televisión? (Ministerio de Ciencia e Innovación, código de referencia CSO2011-23786, duración 2012-2015, IP: Miquel Rodrigo Alsina).
- ¿Feminizar las ciencias de la comunicación: memoria y aportaciones de mujeres investigadoras? (Becas Leonardo a Investigadores 2019, Fundación BBVA, duración 2019-2021, IP: Leonarda García Jiménez).

Equipo 2 (20 profesores):

- Berrocal Gonzalo, Salomé (3 sexenios, último tramo reconocido 2013-2018)
- Carinhas Ferreira Da Silva, Ivone Marília (Universidade Nova de Lisboa, Portugal)
- Covaleski, Rogerio Luiz (Universidade Federal de Pernambuco, Brasil)
- García Jiménez, Leonarda (2 sexenios, último tramo reconocido 2011-2016)
- García López, Javier (2 sexenios, último tramo reconocido 2015-2020)
- Garrido Clemente, Pilar (3 sexenios, último tramo reconocido 2018-2023)
- Gholamreza, Azari (Islamic Azad University of Tehran, Iran)
- Gómez Hernández, José Antonio (5 sexenios, último tramo reconocido 2016-2021)
- Hellín Ortuño, Pedro Antonio (2 sexenios, último tramo reconocido 2013-2018)
- López Carreño, Rosana (2 sexenios, último tramo reconocido 2011-2016)
- Martínez Puche, Antonio (3 sexenios, último tramo reconocido 2013-2018)
- Nicolás Ojeda, Miguel Ángel (2 sexenios, último tramo reconocido 2014-2019)
- Pérez Paredes, Pascual Francisco (3 sexenios, último tramo reconocido 2012-2017)
- Rodrigo Alsina, Miquel (4 sexenios, último tramo reconocido 2011-2016)
- San Nicolás Romera, César (1 sexenio, último tramo reconocido 2013-2018)
- Saorín Pérez, Tomás (1 sexenio, último tramo reconocido 2008-2013)
- Schriewer, Klaus Johannes (4 sexenios, último tramo reconocido 2009-2014)
- Torrado Morales, Susana (1 sexenio, último tramo reconocido 2005-2010)
- Villaplana Ruiz, Virginia (2 sexenios, último tramo reconocido 2014-2019)
- Zamora Medina, Rocío (2 sexenios, último tramo reconocido 2015-2020)

Descripción de la línea 2: Esta línea tiene por objetivo analizar los procesos de conformación de la identidad a partir de los flujos comunicativos e informativos que tienen lugar en los sistemas y contextos mediáticos, sociales y organizacionales. Concretamente, este enfoque presta especial atención a los roles que las diferentes identidades culturales y/o sociales, tales como el género, la orientación sexual, la edad, la etnia, etc., juegan en la conformación de dichos contextos, entre los que se encuentra el mediático o el científico-académico. Este último incluye los trabajos de meta-investigación y epistemología que analizan las tendencias en la investigación, los procesos de producción científica o el rol de la identidad en la sociología de la ciencia.

Los hitos de esta línea son los siguientes:

1. La conformación de la identidad, la comunicación y la cultura en los sistemas sociales, mediáticos y organizacionales
2. Análisis de la comunicación, la gestión de la información y la identidad en los entornos y sistemas mediáticos, sociales y organizacionales
3. Epistemología y tendencias en la investigación de la comunicación y la información desde enfoques identitarios y culturales
4. El género, la orientación sexual, la edad, la etnia y otras identidades culturales como conformadoras de los entornos y sistemas mediáticos, comunicativos y organizacionales
5. Teorías y metodologías de la comunicación, la identidad y la cultura
6. La ciencia, la academia y otras organizaciones sociales como espacios articulados a partir de la identidad.
7. Brechas digitales y tecnológicas en la Sociedad de la Información: proyectos de transformación digital, gestión cultural y colectivos desfavorecidos.
8. Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana: la necesidad de compartir la información científica para el desarrollo de la sociedad.
9. La gestión de la edición científica para su difusión social, transferencia tecnológica e impacto científico

Publicaciones del equipo 2 (Q1/Q2 en los índices SCOPUS, SSCI y SPI):

1. García Jiménez, Leonarda (2019). *En defensa de la comunicación. Una propuesta para la acción ética, democrática e investigadora*. Tirant Lo Blanch. [Indicadores de calidad: SPI, Q1, ICEE 1037].
2. García Jiménez, Leonarda (2021). Aportaciones femeninas a las teorías de la comunicación: Una propuesta para la docencia y la ciencia. *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, 65, 121 - 135. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3327> [SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0.22].
3. García Jiménez, Leonarda; Rodrigo Alsina, Miquel; Pineda, Antonio (2017). The social construction of intercultural communication: A delphi study. *Journal of Intercultural Studies*, 38(2), 228 - 244. <https://doi.org/10.1080/07256868.2017.1289903> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0.46; ESCI-JCR, Q3, factor de impacto 0.44].
4. García Jiménez, Leonarda; Torrado, Susana y Sánchez Soriano, Juan José (2021). *Pensar la comunicación desde las periferias*. Comunicación Social. [SPI, Q1, ICEE 74].
5. García-Jiménez, Leonarda, Sánchez-Soriano, Juan José & Prego-Nieto, Marta (2021). The Identity of LGBTQ Communication Research: From the Anglo-Saxon Effervescence to the Spanish-Speaking Barrenness. *International Journal of Communication*, 15, 143-162. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/14087> [Indicadores de calidad: SCOPUS, Q1, factor de impacto 0.75; SSCI-JCR, Q3, factor de impacto 1.637].
6. Gómez-Hernández, José Antonio, Hernández-Pedreño, Manuel, & Romero-Sánchez, Eduardo (2017). Social and digital empowerment of vulnerable library users of the Murcia Regional Library, Spain. *Profesional de La Información*, 26(1), 20. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.ene.03> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3.596; SCOPUS -SJR, Q1, factor de impacto 0.831].
7. Hellín-Ortuño, Pedro A., Trindade, Eneus y García-López, Javier (2019). Latin-American perceptions on definitions and arguments about crossmedia and transmedia in advertising. *Profesional de la Información*, 28(4), 1-9. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.jul.08> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3.596; SCOPUS -SJR, Q1, factor de impacto 0.831].
8. López Carreño, Rosana; Delgado-Vázquez, Ángel M.; Martínez-Méndez, Francisco-Javier (2021). Libros en abierto de las editoriales universitarias españolas. *El profesional de la información*, 30(1). DOI: [10.3145/epi.2021.ene.16](https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.16). [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3.596; SCOPUS -SJR, Q1, factor de impacto 0.831]. Línea de investigación 1.
9. Losada, José Carlos; Zamora, Rocío & Martínez, Helena (2021). El discurso del odio en Instagram durante las Elecciones Generales 2019 en España. *Revista Mediterránea de Comunicación: Mediterranean Journal of Communication*, 12(2), 195-208 <https://doi.org/10.14198/medcom.19142> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3.596; SCOPUS -SJR, Q1, factor de impacto 0.831].
10. Martínez-Pastor, Esther & Nicolás-Ojeda, Miguel Ángel (2021). Representation of children and families in TV toy advertisements: A comparative study of Israel, Britain, and Spain. *Israel Affairs*, 27(3), 517-533. <https://doi.org/10.1080/13537121.2021.1915597> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q1, factor de impacto 0.23; SSCI-JCR, Q3, factor de impacto 0.366].
11. Sales, D., Cuevas-Cerveró, A., & Gómez-Hernández, J. A. (2020). Perspectives on the information and digital competence of Social Sciences students and faculty before and during lockdown due to Covid-19. *Profesional de La Información*, 29(4), 1-20. <https://doi.org/10.3145/EPI.2020.JUL.23> [Indicadores de calidad: SSCI, Q2, factor de impacto 3.596; SCOPUS -SJR, Q1, factor de impacto 0.831].



12. Villaplana-Ruiz, Virginia & León Alejandra (2021). *Net-narcoculture. Discursive trends on femicide violence and youth culture in the consumption of the narco-rap aesthetics versus feminist rap resistances*. En David Ramírez Plascencia, Barbara Carvalho Gurgel, Avery Plaw (eds.). *The Politics of Technology in Latin America (Volume 2). Digital Media, Daily Life and Public Engagement* (Pp. 32-46). Routledge. [Indicadores de calidad: SPI Q1, ICEE 105].
13. Zamora Medina, Rocío; Garrido Clemente, Pilar y Sañchez Martiñez, Jorge (2021). Análisis del discurso de odio sobre la islamofobia en Twitter y su repercusión social en el caso de la campaña #¿Quién tiene las etiquetas al velo?. *Ana#lisis: Cuadernos de Comunicación i Cultura*, 65, 1-19. <https://doi.org/10.5565/rev/analisi.3383> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0.22].

El porcentaje de profesorado de las 2 líneas con sexenio vivo es del 70%.

Las líneas descritas están igualmente enmarcadas en 2 proyectos con financiación europea. Se trata de las COST ACTIONS INDCOR (Interactive Narrative Design for Complexity Representations, código de referencia CA18230, <https://indcor.eu>, duración 2019-2023) y GENDER VOICES (Making Young Researchers Voices Heard For Gender Equality, código de referencia CA20137, <https://gendervoices.eu>, duración 2021-2025). Hasta un total de 6 profesores del programa son miembros de estas redes (Juan Miguel Aguado, María del Mar Grandio, Susana Torrado, Rocío Zamora, José Carlos Losada y Leonarda García) y en ellas participan en la actualidad y han participado en el pasado también doctorandos (Esperanza Herrero Andreu y Julio Suárez Espinosa) que se han beneficiado de la financiación y formación proporcionada por estos proyectos, mediante Doctorales Internacionales, congresos y reuniones sectoriales de investigación y transferencia.

A continuación, se presentan las 10 tesis doctorales seleccionadas que se han defendido en el periodo evaluado (2016-2021), así como una publicación científica derivada de las mismas.

1. **ALMELA BAEZA, JAVIER** (doctorando). **Título de la tesis:** La creación de cortometrajes y su difusión en redes sociales para la promoción de la donación y el trasplante de órganos. Impacto positivo de una propuesta educativa innovadora "donarfest". **Año de lectura:** 2019. **Directores:** Pablo Ramírez Romero y Beatriz Febrero Sánchez. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** Febrero, Beatriz; Almela-Baeza, Javier; Ros, Inmaculada; Pérez-Sánchez, Mª Belén; Pérez-Manzano, Antonio; Cascales, Pedro; Martínez-Alarcón, Laura y Ramírez, Pablo (2021). The impact of information and communications technology and broadcasting on YouTube for improving attitude toward organ donation in secondary education with the creation of short films. *Patient Education and Counseling*, 104(9), 2317-2326. <https://doi.org/10.1016/j.pec.2021.02.037>. [Indicadores de calidad: SSCI-JCR, Q1, factor de impacto 3,467]
2. **BAÑOS MORENO, MARIA JOSÉ** (doctoranda). **Título de la tesis:** Propuesta de modelado de una ontología de dominio para la representación de acciones en política-economía. **Año de lectura:** 2017. **Directores:** Rodrigo Martínez Béjar y Juan Antonio Pastor Sánchez. **Mención internacional:** sí. **Publicación derivada de la tesis:** Baños-Moreno, María-José; Felipe, Eduardo R.; Pastor-Sánchez, Juan-Antonio; Martínez-Béjar, Rodrigo; Lima, Gercina (2017). Análisis de metadatos de noticias para la extracción de información del código fuente. El software Metadatos HTML. *Information Research*, 22(1), 1-20. <http://www.informationr.net/ir/22-1/paper740.html> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,36; SSCI-JCR, Q4, factor de impacto 0,22]
3. **CAÑETE SANZ, LAURA** (doctoranda). **Título de la tesis:** El advergame como branded content en el contexto de la comunicación integrada: una fundamentación estratégica, formal y evolutiva. **Año de lectura:** 2020. **Directores:** Inmaculada J. Martínez Martínez y Juan Miguel Aguado Terrón. **Mención internacional:** sí. **Publicación derivada de la tesis:** Aguado Terrón, Juan Miguel; Martínez Martínez, Inmaculada J.; Cañete Sanz, Laura (2018). Doing things with Content: The Impact of Mobile Application Interface in the Uses and Characterization of Media. *Between the Public and Private in Mobile Communication*. Capítulo 10, pp. 175 - 198. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315399300>. [Indicadores de calidad: SPI Q1, ICEE 105].
4. **CARRILLO VERA, JOSE AGUSTIN** (doctorando). **Título de la tesis:** Nuevos escenarios de consumo de videojuegos: Twitch.tv y los esports. **Año de lectura:** 2019. **Directores:** Juan Miguel Aguado Terrón y José Vicente Rodríguez Muñoz. **Mención internacional:** sí. **Publicación derivada de la tesis:** Carrillo Vera, José Agustín y Aguado, Juan Miguel (2019). The eSports ecosystem Stakeholders and trends in a new show business. *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, 11(1), 3-22. DOI:10.1386/cjcs.11.1.3_1 [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,17; SSCI-JCR, Q3, factor de impacto 0,26]
5. **CENTENERO DE ARCE, MARIA JOSE** (doctoranda). **Título de la tesis:** La utilización de los medios sociales en los programas de referencia de la radio española. **Año de lectura:** 2017. **Directores:** Pedro Antonio Rojo Villada y Pedro Hellín. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** Centenero de Arce, María José y Centenero de Arce, Fátima (2021). La profesionalización del uso de medios de comunicación social en las Entidades no lucrativas del Tercer Sector de Acción Social. *RAEIC*, 8(15), 199-219. [Indicadores de calidad: sello de calidad FECYT; incluida en European Reference Index for the Humanities and Social Sciences].
6. **ERCOLANI, GIUSEPPE** (doctorando). **Título de la tesis:** Análisis del potencial del cloud computing para las PYMES. Un modelo integrado para evaluar software as a service (SaaS) en la nube pública. **Año de lectura:** 2017. **Directores:** José Vicente Rodríguez. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** Ercolani, Giuseppe (2012). Análisis del potencial del Cloud Computing para la PYMES. *Cuadernos de Gestión de Información*, 40-55 [Indicadores de calidad: clasificación CIRC D].
7. **FERNANDEZ RINCON, ANTONIO RAUL** (doctorando). **Título de la tesis:** Los mecanismos discursivos de la publicidad inmobiliaria. España 1997-2006. **Año de lectura:** 2018. **Directores:** Pedro Antonio Hellín. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** Fernandez Rincon, Antonio Raul y Hellín, Pedro (2020). El discurso de la publicidad inmobiliaria en la postburbuja española. Una nueva racionalidad tecnológica y emocional. *Revista Inclusiones: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 7(4), 88-107 [Indicadores de calidad: incluida en European Reference Index for the Humanities and Social Sciences].
8. **GARCIA CAÑAS, DIEGO** (doctorando). **Título de la tesis:** Trasfondo filosófico en las clasificaciones bibliográficas desde el medioevo al siglo XIX. **Año de lectura:** 2021. **Directores:** Isidoro Gil Leiva. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** GARCIA CAÑAS, DIEGO (2021). Organización interna y orientación filosófica en la biblioteca de Hernando Colón. *Scire: Representación y Organización del Conocimiento*, 27(2), 21-29. <https://doi.org/10.54886/scire.v27i2.4783>. [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q4, factor de impacto 0,1].
9. **SANCHEZ SORIANO, JUAN JOSE** (doctorando). **Título de la tesis:** Análisis de ficción seriada con componente lgbt+: Estudio de las representaciones e interpretaciones de casos españoles y estadounidenses durante la década 2011-2020. **Año de lectura:** 2021. **Directores:** Leonarda García Jiménez y Miquel Rodrigo Alsina. **Mención internacional:** sí. **Publicación derivada de la tesis:** Sánchez-Soriano, J. J., & García-Jiménez, L. (2020). The media construction of LGBT+ characters in Hollywood blockbuster movies. The use of pinkwashing and queerbaiting. *Revista Latina de Comunicación Social*, (77), 95-115. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1451> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,537]
10. **VASQUEZ RIZO, FREDY EDUARDO** (doctorando). **Título de la tesis:** Modelo para la gestión de la información basado en la capacidad investigadora de grupos de investigación. **Año de lectura:** 2019. **Directores:** José Vicente Rodríguez y José Antonio Gómez. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** VASQUEZ RIZO, FREDY EDUARDO y Gabalán Coello, Jesús (2019). La información y el conocimiento y su relación con la calidad de los servicios bibliotecarios. *Información, cultura y sociedad*, 41, 169-180 [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q3, factor de impacto 0,23].

Tesis doctorales

Año 2007

4

Título: CRÍTICA DE LA TECNOLOGÍA DE REENCANTAMIENTO: LA COMUNICACIÓN EN LA ERA DIGITAL.

Autor: ANTONIO FERNÁNDEZ VICENTE

Profesor: JUAN MIGUEL AGUADO TERRÓN



Universidad: UNIVERSIDAD DE MURCIA

Año de lectura: 2007

Doctorado Europeo: NO

Año de inscripción: 2006

Contribución

Título: VIOLENCIA SIMBÓLICA, MEDIASFERA Y LÓGICA TECNOMERCANTIL:

Nombre de la revista: ZER. REVISTA DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN

Autores: FERNÁNDEZ VICENTE, A:

Número de autores: 1

Clave: Artículo Volumen: 14,26

Editorial: Universidad del País Vasco ISSN: 1137-1102

País de publicación: España Año: 2009

Páginas: Desde: 167 Hasta: 183

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Si

Área: COMUNICACIÓN. OCUPA CON UN FACTOR DE IMPACTO DE 0.35 LA TERCERA POSICIÓN DEL ÍNDICE IN-RECS. SEGÚN LA BASE DE DATOS DICE CUMPLE 31 DE 36 CRITERIOS LATINDEX. Evaluadores externos Sí. Cumplimiento periodicidad Sí.

Apertura exterior de los autores Sí:

Otros indicios: Esta publicación se encuentra perfectamente encuadrada dentro de la línea principal de investigación derivada de la tesis doctoral.

2

Título: FRANCISCO RABAL A TRAVÉS DE LA PRENSA: ANÁLISIS DEL

TRATAMIENTO PERIODÍSTICO (1951-2001):

Autor: MIGUEL ÁNGEL BLAYA MENGUAL

Profesor: JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MUÑOZ

Universidad: UNIVERSIDAD DE MURCIA

Año de lectura: 2007

Doctorado Europeo: NO

Año de inscripción: 2004

Contribución

Título: Tratamiento informativo de la prensa hacia la figura persona y actor de Francisco Rabal desde 1951 a 2001

Nombre de la revista: ANALES DE DOCUMENTACIÓN:

Autores: BLAYA MENGUAL, MIGUEL ÁNGEL

Número de autores: 1

Clave: Artículo Volumen: 13

Editorial: UNIVERSIDAD DE MURCIA ISSN: 1697-7904

País de Publicación: España Año: 2010

Páginas:



Desde: 7 Hasta: 22

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: No

Área: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. POSICIÓN 5 EN ÍNDICE IN-RECS DE 26 REVISTAS (DATOS DE 2009). ÍNDICE DE IMPACTO 0.137
LA REVISTA CUMPLE 34 CRITERIOS LATINDEX. Evaluadores externos Sí. Cumplimiento periodicidad Sí.

Apertura exterior del consejo de redacción Sí. Apertura exterior de los autores Sí

Otros indicios: Esta publicación está totalmente vinculada a la tesis doctoral

Año 2008

3

Título: GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN LA ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO. UNA METODOLOGÍA.

Autor: CARLOS FRANCISCO LAZCANO HERRERA

Profesor: JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MUÑOZ Y ELENA FONT-GRAUPERÁ

Universidad: UNIVERSIDAD DE MURCIA

Año de lectura: 2008

Doctorado Europeo: NO

Año de inscripción: 2007

Contribución

Título: LOS HECHOS DE INFORMACIÓN, UN ESCENARIO PARA EVALUAR LA BRECHA DIGITAL LOCAL DEL USUARIO/CLIENTE EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Nombre de la revista: ANALES DE DOCUMENTACIÓN.

Autores: LAZCANO HERRERA, C. y FONT-GRAUPERÁ, E.

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 11

Editorial: UNIVERSIDAD DE MURCIA

ISSN: 1575-2437

País de publicación: ESPAÑA Año: 2008

Páginas: Desde: 79 Hasta: 92

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: No

Área: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. POSICIÓN 5 EN ÍNDICE IN-RECS DE 26 REVISTAS (DATOS DE 2009). ÍNDICE DE IMPACTO 0.137
LA REVISTA CUMPLE 34

CRITERIOS LATINDEX. Evaluadores externos Sí. Cumplimiento periodicidad Sí. Apertura exterior del consejo de redacción Sí. Apertura exterior de los autores Sí

Otros indicios: Este trabajo es una obra claramente derivada de la publicación de la tesis doctoral.

4

Título: LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNICACIÓN: ANÁLISIS DE SU IMPLICACIÓN PARA EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y EL CAPITAL DE MARCA.

Autora: MARÍA ANGELES NAVARRO BAILÓN

Profesora: MARÍA SICILIA PIÑERO Y ELENA DELGADO BALLESTER



Universidad: UNIVERSIDAD DE MURCIA

Año de lectura: 2008

Doctorado Europeo: NO

Año de inscripción: 2006

Contribución

Título: CÓMO CREAR UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INTEGRADA: PROPUESTA METODOLÓGICA A TRAVÉS DEL NIVEL DE CONSISTENCIA DEL MENSAJE.

Nombre de la revista: UNIVERSIA BUSINESS REVIEW

Autores: NAVARRO BAILÓN, MARÍA ANGELES; DELGADO BALLESTER, ELENA; SIGILIA PIÑERO, MARÍA

Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 26

Editorial: UNIVERSIA

ISSN: 1698-5117

País de publicación: Colombia Año: 2010

Páginas: Desde: 150 Hasta: 168

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: No

Base: SSCI Área: BUSINESS

Índice de impacto: 0,150

Posición de la revista en el área: 107

Número de revistas en el área: 113 Tercil: T3

Otros indicios: Este trabajo está ajustado a la segunda línea de investigación

5

Título: ANÁLISIS DE CONTENIDO Y PROPUESTA DE METADATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DOCUMENTAL DE LA FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA: UN ESTUDIO DE CASOS.

Autora: ANNE VINCIANE DOUCET

Profesora: MARÍA PINTO MOLINA

Universidad: UNIVERSIDAD DE GRANADA

Año de lectura: 2008

Doctorado Europeo: NO

Año de inscripción: 2005

Contribución

Título: THE ROLE OF INFORMATION COMPETENCIES AND SKILLS IN LEARNING TO ABSTRACT.

Nombre de la revista: JOURNAL OF INFORMATION SCIENCE

Autores: PINTO MARIA; DOUCET ANNE VINCIANE; FERNANDEZ RAMOS ANDRES

Número de autores: 3



Clave: Artículo-Volumen: 34, 6

Editorial: SAGE PUBLICATIONS LTD

ISSN: 1698-5117

País de publicación: REINO UNIDO Año: 2008

Páginas: Desde: 799 Hasta: 815

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: No

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 1,648

Posición de la revista en el área: 19

Número de revistas en el área: 61 Tercil: T1

Otros indicios: Este trabajo está vinculado con el programa

Año 2009

6

Título: EVALUACIÓN DE VOCABULARIOS CONTROLADOS EN LA INDIZACIÓN DE DOCUMENTOS MEDIANTE ÍNDICES DE CONSISTENCIA ENTRE INDIZADORES

Autora: GONCHA SOLER MONREAL

Profesor: ISIDORO GIL LEIVA

Universidad: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Año de lectura: 2009

Doctorado Europeo: NO

Año de inscripción: 2006

Contribución

Título: EVALUATION OF CONTROLLED VOCABULARIES BY INTER-INDEXER CONSISTENCY-

Nombre de la revista: INFORMATION RESEARCH-AN INTERNATIONAL ELECTRONIC JOURNAL-

Autores: SOLER MONREAL, G. y GIL LEIVA, I.

Número de autores: 2

Clave: Artículo-Volumen: 16,4

Editorial: TOM WILSON (ED)

ISSN: 1368-1613

País de publicación: Reino Unido Año: 2011

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0,490

Posición de la revista en el área: 46



Número de revistas en el área: 66 Tercil: T3

Otros indicios: idónea al programa

7

Título: DISEÑO DE UN SISTEMA COLABORATIVO PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE TESAUROS EN INTERNET BASADO EN SKOS.

Autor: JUAN ANTONIO PASTOR SÁNCHEZ

Profesor: JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MUÑOZ Y FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MÉNDEZ

Universidad: UNIVERSIDAD DE MURCIA

Año de lectura: 2009

Doctorado Europeo: NO

Año de inscripción: 2004

Contribución

Título: ADVANTAGES OF THESAURUS REPRESENTATION USING THE SIMPLE KNOWLEDGE ORGANIZATION SYSTEM (SKOS) COMPARED WITH PROPOSED ALTERNATIVES.

Nombre de la revista: INFORMATION RESEARCH AN INTERNATIONAL ELECTRONIC JOURNAL

Autores: PASTOR SÁNCHEZ, JA., MARTINEZ MENDEZ, JV., RODRIGUEZ MUÑOZ, JV.

Número de autores: 3

Clave: Artículo Volumen: 14, 4

Editorial: TOM WILSON (ED)

ISSN: 1368-1613

País de publicación: Reino Unido Año: 2009

Páginas: Desde: 1 Hasta: 17

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: Sí

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.490

Posición de la revista en el área: 46

Número de revistas en el área: 66 Tercil: T3

Otros indicios: idónea al programa

Año 2010

8

Título: SERVICIO DE REFERENCIA VIRTUAL: PROPUESTA DE UN MODELO BASADO EN CRITERIOS DE CALIDAD Y HERRAMIENTAS DE LA WEB 2.0:

Autor: RAMÓN ALBERTO MANSO RODRÍGUEZ

Profesora: MARÍA PINTO MOLINA

Universidad: UNIVERSIDAD DE GRANADA

Año de lectura: 2010

Doctorado Europeo: NO



Año de inscripción: 2007

Contribución

Título: VIRTUAL REFERENCES SERVICES: DEFINING THE CRITERIA AND INDICATORS TO EVALUATE THEM.

Nombre de la revista: ELECTRONIC LIBRARY

Autores: PINTO, M. and MANSO, R.

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 30

Editorial: EMERALD GROUP PUBLISHING LIMITED

ISSN: 0264-0473

País de publicación: Reino Unido Año: 2012

Páginas: Desde: 51 Hasta: 69

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: NO

Base: SSCI Área: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE

Índice de impacto: 0.490

Posición de la revista en el área: 56

Número de revistas en el área: 93 Tercil: T3

Otros indicios: Derivada de la tesis doctoral y ajustada al programa

9

Título: EL ENCUBRIMIENTO PUBLICITARIO DE LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL. ESTUDIO CULTURAL SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA PUBLICIDAD TELEVISIVA.

Autor: JAVIER GARCÍA LÓPEZ

Profesor: PEDRO A. HELLÍN-ORTUÑO

Universidad: UNIVERSIDAD DE MURCIA

Año de lectura: 2010

Doctorado Europeo: NO

Año de inscripción: 2007

Contribución

Título: LA ESTRUCTURA IDEOLÓGICA DEL DISCURSO PUBLICITARIO TELEVISIVO DESDE LA PERSPECTIVA SEMIÓTICA CRÍTICA: LA EMERGENCIA DE LAS RELACIONES SOCIALES EN LA PUBLICIDAD.

Nombre de la revista: SPHERA PÚBLICA

Autores: GARCÍA LÓPEZ, J.

Número de autores: 1

Clave: Artículo Volumen: 11

Editorial: Universidad Católica de Murcia

ISSN: 1180-9210

País de publicación: España Año: 2011



Páginas: Desde: 93 Hasta: 107

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Si

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: No

Base: DICE Área: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Otros indicios: Índice de impacto: 0.111 (base: In RECS, año 2009). Posición que ocupa la revista en el área: 8. URL: <http://www.ucam.edu/sphe-ra>. Catálogo LATINDEX. Periodicidad: anual. Bases de datos que la incluyen: RED ALYC, DIALNET, GOOGLE SCHOLAR, PORTAL DE COMUNICACION INCOM-UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA, REBIUN. Evaluadores externos: Si. Cumplimiento de periodicidad: Si. Apertura exterior del consejo de redacción: Si. Apertura exterior de los autores: Si.

40

Título: EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE VALENCIA Y APLICACIÓN DE LA INGENIERÍA EMOCIONAL A SU PUNTO DE INFORMACIÓN

Autora: CORTES VILLALBA, CARMEN DOLORES

Profesor: ISIDORO GIL LEIVA

Universidad: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

Año de lectura: 2010

Doctorado Europeo: NO

Año de inscripción: 2007

Contribución

Título: EVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE VALENCIA MEDIANTE LA TÉCNICA ENGADENADA DE GRUPOS DE DISCUSIÓN Y ENQUESTA.

Nombre de la revista: REVISTA GENERAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Autores: CORTÉS VILLALBA, C. y GIL LEIVA, I.

Número de autores: 2

Clave: Artículo Volumen: 21, 1

Editorial: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

ISSN: 1132-1873

País de publicación: España Año: 2011

Páginas: Desde: 335 Hasta: 362

Indicios de calidad:

¿La revista está indexada?: Sí

¿Información obtenida de forma automática de JCR?: No

Base: DICE Área: BIBLIOTECOMOMÍA Y DOCUMENTACION

Otros indicios: revista recopilada por la base de datos SCOPUS, FRANCIS, PASCAL e ISOC. Criterios Latindex cumplidos: 32. Evaluadores externos: sí. Apertura exterior de los autores: sí. Valoración de la difusión internacional 16.5

A continuación, se presentan las 40 tesis doctorales seleccionadas que se han defendido en el periodo evaluado (2016-2021), así como una publicación científica derivada de las mismas:

1. **ALMELA BAEZA, JAVIER** (doctorando). **Título de la tesis:** La creación de cortometrajes y su difusión en redes sociales para la promoción de la donación y el trasplante de órganos. Impacto positivo de una propuesta educativa innovadora "donarfest". **Año de lectura:** 2019. **Directores:** Pablo Ramírez Romero y Beatriz Febrero Sánchez. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** Febrero, Beatriz; Almela-Baeza, Javier; Ros, Inmaculada; Pérez-Sánchez, M^a Belén; Pérez-Manzano, Antonio; Cascales, Pedro; Martínez-Alarcón, Laura y Ramírez, Pablo (2021). The impact of information and communications technology and broadcasting on YouTube for improving attitude toward organ donation in secondary education with the creation of short films. *Patient Education and Counseling*, 104(9), 2317-2326. <https://doi.org/10.1016/j.pec.2021.02.037>. [Indicadores de calidad: SSCI-JCR, Q1, factor de impacto 3,467]
2. **BAÑOS MORENO, MARIA JOSÉ** (doctoranda). **Título de la tesis:** Propuesta de modelado de una ontología de dominio para la representación de acciones en política-economía. **Año de lectura:** 2017. **Directores:** Rodrigo Martínez-Béjar y Juan Antonio Pastor Sánchez. **Mención internacional:** sí. **Publicación derivada de la tesis:** Baños-Moreno, María-José; Felipe, Eduardo R.; Pastor-Sánchez, Juan-Antonio; Martí-



- nez-Béjar, Rodrigo; Lima, Cercina (2017). Análisis de metadatos de noticias para la extracción de información del código fuente. El software Metadatos HTML. *Information Research*, 22(1), 1-20. <http://www.informationr.net/ir/22-1/paper740.html> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,36; SSCI-JCR, Q4, factor de impacto 0,22]
3. **GANETE SANZ, LAURA** (doctoranda). **Título de la tesis:** El advergaming como branded content en el contexto de la comunicación integrada: una fundamentación estratégica, formal y evolutiva. **Año de lectura:** 2020. **Directores:** Inmaculada J. Martínez Martínez y Juan Miguel Aguado Terrón. **Mención internacional:** sí. **Publicación derivada de la tesis:** Aguado Terrón, Juan Miguel; Martínez Martínez, Inmaculada J.; Cañete Sanz, Laura (2018). Doing things with Content: The Impact of Mobile Application Interface in the Uses and Characterization of Media. *Between the Public and Private in Mobile Communication*. Capítulo 10, pp. 175-198. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315399300>. [Indicadores de calidad: SPI-Q1, IGEE 105].
 4. **GARRILLO VERA, JOSE AGUSTIN** (doctorando). **Título de la tesis:** Nuevos escenarios de consumo de videojuegos: Twitch.tv y los esports. **Año de lectura:** 2019. **Directores:** Juan Miguel Aguado Terrón y José Vicente Rodríguez Muñoz. **Mención internacional:** sí. **Publicación derivada de la tesis:** Carrillo Vera, José Agustín y Aguado, Juan Miguel (2019). The eSports ecosystem Stakeholders and trends in a new show business. *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, 11(1), 3-22. DOI: [10.1386/cjcs.11.1.3_1](https://doi.org/10.1386/cjcs.11.1.3_1) [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,17; SSCI-JCR, Q3, factor de impacto 0,26]
 5. **GENTENERO DE ARCE, MARIA JOSE** (doctoranda). **Título de la tesis:** La utilización de los medios sociales en los programas de referencia de la radio española. **Año de lectura:** 2017. **Directores:** Pedro Antonio Rojo Villada y Pedro Hellín. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** Gentenero de Arce, María José y Gentenero de Arce, Fátima (2021). La profesionalización del uso de medios de comunicación social en las Entidades no lucrativas del Tercer Sector de Acción Social. *RAE/C*, 8(15), 199-219. [Indicadores de calidad: sello de calidad FECYT, incluida en European Reference Index for the Humanities and Social Sciences].
 6. **ERCOLANI, GIUSEPPE** (doctorando). **Título de la tesis:** Análisis del potencial del cloud computing para las PYMES. Un modelo integrado para evaluar software-as-a-service (SaaS) en la nube pública. **Año de lectura:** 2017. **Directores:** José Vicente Rodríguez. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** Ercolani, Giuseppe (2012). Análisis del potencial del Cloud Computing para la PYMES. *Cuadernos de Gestión de Información*, 40-55 [Indicadores de calidad: clasificación CIRG-D].
 7. **FERNANDEZ RINCON, ANTONIO RAUL** (doctorando). **Título de la tesis:** Los mecanismos discursivos de la publicidad inmobiliaria. España 1997-2006. **Año de lectura:** 2018. **Directores:** Pedro Antonio Hellín. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** Fernandez Rincon, Antonio Raul y Hellín, Pedro (2020). El discurso de la publicidad inmobiliaria en la postburbuja española. Una nueva racionalidad tecnológica y emocional. *Revista Inclusiones: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 7(4), 88-107 [Indicadores de calidad: incluida en European Reference Index for the Humanities and Social Sciences].
 8. **GARCIA CAÑAS, DIEGO** (doctorando). **Título de la tesis:** Trasfondo filosófico en las clasificaciones bibliográficas desde el medievo al siglo XIX. **Año de lectura:** 2021. **Directores:** Isidoro Gil Leiva. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** GARCIA CAÑAS, DIEGO (2021). Organización interna y orientación filosófica en la biblioteca de Hernando Colón. *Scire: Representación y Organización del Conocimiento*, 27(2), 21-29. <https://doi.org/10.54886/scire.v27i2.4783>. [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q4, factor de impacto 0,1].
 9. **SANCHEZ SORIANO, JUAN JOSE** (doctorando). **Título de la tesis:** Análisis de ficción seriada con componente lgbt+: Estudio de las representaciones e interpretaciones de casos españoles y estadounidenses durante la década 2011-2020. **Año de lectura:** 2021. **Directores:** Leonarda García Jiménez y Miquel Rodrigo Alsina. **Mención internacional:** sí. **Publicación derivada de la tesis:** Sánchez Soriano, J. J., & García Jiménez, L. (2020). The media construction of LGBT+ characters in Hollywood blockbuster movies. The use of pinkwashing and queer-baiting. *Revista Latina de Comunicación Social*, (77), 95-115. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1451> [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q2, factor de impacto 0,537]
 10. **VASQUEZ RIZO, FREDY EDUARDO** (doctorando). **Título de la tesis:** Modelo para la gestión de la información basado en la capacidad investigadora de grupos de investigación. **Año de lectura:** 2019. **Directores:** José Vicente Rodríguez y José Antonio Gómez. **Mención internacional:** no. **Publicación derivada de la tesis:** VASQUEZ RIZO, FREDY EDUARDO y Gabalán Coello, Jesús (2019). La información y el conocimiento y su relación con la calidad de los servicios bibliotecarios. *Información, cultura y sociedad*, 41, 169-180 [Indicadores de calidad: SCOPUS-SJR, Q3, factor de impacto 0,23].

Profesores de otros países externos a la UMU

-Dra. Mariangela Spotti Lopes Fujita

Profesora, Universidade Estadual Paulista, Brasil.

Líneas de investigación 1 y 2

-Dr. Alejandro Lloret Rivas

Profesor, Universidad Autónoma Metropolitana de México.

Líneas de investigación 1 y 2

-Dra. Elena Font Graupera

Profesora, Universidad de La Habana, Cuba.

Líneas de investigación 1 y 2

-Dr. Carlos Francisco Lazcano Herrera

Profesor, Universidad de La Habana, Cuba.

Líneas de investigación 1 y 2

A continuación, se incluye el listado de profesores externos a la Universidad de Murcia que dirigen o han dirigido tesis doctorales en el marco del programa de doctorado. Este listado se suma al de expertos internacionales incluidos en el apartado 5.1.

- BERROCAL GONZALO, SALOMÉ. Catedrática de Comunicación Política en la Universidad de Valladolid.
- BONAUT IRIARTE, JOSEBA. Profesor de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad en la Universidad de Zaragoza.
- CARINHAS FERREIRA DA SILVA, IVONE MARILIA. Profesora de la UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA.
- CONTRERAS MEDINA, FERNANDO RAMON. Catedrático de Periodismo en la Universidad de Sevilla.
- COVALESKI, ROGERIO LUIZ. Profesor en la UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO (Brasil).
- GHOLAMREZA, AZARI. Profesor en la Tehran Central Branch de la Islamic Azad University (Irán).
- MARTINEZ PUCHE, ANTONIO. Profesor Titular en la Universidad de Alicante.
- RODRIGO ALSINA, MIQUEL. Catedrático de Teoría de la Comunicación en la Universitat Pompeu Fabra.



- THELWALL, MICHAEL. Catedrático de Data Science en la University of Wolverhampton (Reino Unido).

La promoción de las colaboraciones externas se articulará por dos vías:

a) A partir de la colaboración que llevamos realizando con el resto de las instituciones académicas que forman parte de la Cátedra UNESCO en Gestión de Información y que de hecho, incorporan investigadores en los equipos de investigación. Asimismo, estas instituciones colaboran en el desarrollo de la movilidad de estudiantes y profesores en la realización de las actividades formativas complementarias.

b) A partir de lo estipulado en el Reglamento de Cotutela de Tesis Doctorales de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2010 (y modificado el 16 de marzo de 2014):

<https://sede.um.es/sede/normativa/um/normas-academicas/reglamento-tesis-cotutela.pdf>

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-tesis-en-cotutela/pdf/115.pdf>

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La Normativa para la valoración de la actividad del profesorado de la Universidad de Murcia (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2008, modificado el 18 de marzo de 2011, el 27 de enero de 2012 y el 19 de junio de 2012, 22 de marzo de 2013, 24 de mayo de 2013, 30 de mayo de 2014, 29 de mayo de 2015 y 12 de abril de 2019 y el 8 de abril de 2022) establece un baremo para el cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis. Así, en su apartado de investigación señala los siguientes apartados:

6) Tesis doctorales dirigidas y defendidas en los tres últimos cursos académicos (según el RD 1393/2007 o legislación anterior): 30 horas por tesis (a repartir entre los directores). Se añadirán 10 horas (a repartir entre los directores) si la tesis posee la mención de doctorado europeo o internacional. Máximo: 60 horas.

7) Supervisión y seguimiento de doctorandos en el último curso académico (según el RD 99/2011 o legislación posterior). Por ser tutor: 3 horas por cada alumno de doctorado (máximo: 6 horas). Por ser director de tesis doctoral: 4 horas por cada alumno (máximo: 15 horas). Si el director coincide con el tutor, se sumarán las valoraciones correspondientes.

8) Tesis doctorales dirigidas y defendidas en los tres últimos cursos académicos (según el RD 99/2011 o legislación posterior): 20 horas por tesis (a repartir entre los directores). Se añadirán 10 horas (a repartir entre los directores) si la tesis posee la mención de "Doctor internacional". Máximo: 60 horas.

La suma de los apartados 6, 7 y 8 no podrá ser superior a 60 horas.

Las reducciones en este apartado serán acumulables hasta un máximo de 120 horas.

Dirección de tesis doctorales. Se valorarán las tesis doctorales defendidas en la Universidad de Murcia durante los tres últimos cursos académicos. Cada tesis se valorará con 5 horas, a repartir entre todos los directores. Máximo: 10 horas.

A cada docente se le reconocerá hasta un 25% de su capacidad docente inicial por tutela y participación en tribunales evaluadores.

Esta normativa se puede consultar en el siguiente enlace: <https://sede.um.es/sede/normativa/um/profesorado/norma-valoracion-activ-profesorado.pdf>

<https://www.um.es/documents/1235915/27673913/PROF+Normativa+dedicaci%C3%B3n+acad%C3%A9mica+prof.+curso+2022-202+/%28CO-PIA%29.pdf/ea3d3bad-b2d6-d5bf-0885-df46bb76f9a2?version=1.0&t=1651060123281&download=true>

<https://sede.um.es/sede/normativa/valoracion-de-la-actividad-del-profesorado/pdf/135.pdf>

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.).

Por las características del programa los medios materiales están sobradamente cumplimentados, dado que la Facultad de Comunicación y Documentación cuenta con 6 salas de 15 a 20 ordenadores con acceso completo a Internet, estando un tercio de los cuales dotados con capacidad de diseño gráfico y edición multimedia. Así mismo se cuenta con varias aulas para la realización de seminarios dotadas con todos los medios docentes, incluidas pizarras digitales.

Los estudiantes tienen acceso a todos los servicios bibliotecarios a través del Portal de la Biblioteca de la Universidad de Murcia, <http://www.um.es/web/biblioteca/>, estando estos servicios orientados tanto a la docencia como a la investigación, en los que se ofrece un más que suficiente abanico de posibilidades, un esfuerzo que sobrepasa las actuales circunstancias del país, todo un privilegio universitario:

- Catálogos

- Bibliografía recomendada

- Revistas electrónicas

- Bases de datos

- Libros electrónicos



- Índices de impacto
- Guías temáticas
- Metabuscador
- Gestores bibliográficos
- Boletines oficiales
- Web social
- Biblioteca Saavedra Fajardo

Además, el servicio ATICA de tecnologías de la información y comunicación de la Universidad de Murcia ofrece todas las posibilidades de interconexión entre individuos a través de la plataforma SAKAI (<http://www.sakaiproject.org>) donde participan más de 350 instituciones, lo que permite una liga permanente entre director y doctorando en una amplia gama de posibilidades. Para la Universidad de Murcia se accede a través de: <https://aulavirtual.um.es/portal>

En otro orden de cosas, existe otra plataforma: <https://eva.um.es> que permite emular un ordenador de la Facultad desde cualquier punto de entrada con Internet, esto es, tener todas las posibilidades de estar en la Universidad de Murcia.

La Universidad de Murcia dispone de un servicio de orientación profesional, el **Centro de Orientación e Información de Empleo** (COIE) en cuya definición se señala como perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y cuyo objetivo es facilitar a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. Su compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad, es proporcionar un servicio dinámico y de calidad, que responda a las necesidades de estudiantes, titulados y empresas. Conscientes de la importancia de sus objetivos, establece como prioridad del servicio, una adecuada gestión y un continuado interés por la mejora.

Entre sus contenidos se encuentran: **Carta de Servicios, Prácticas en empresas, Bolsa de Trabajo, Orientación Profesional y Observatorio de Empleo.**

Previsión para obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorando en su formación.

Se tiene previsto que los alumnos puedan en su movilidad realizar sus actividades formativas transversales, además de en la Universidad de Murcia, en las Universidades con convenio vigente de Zaragoza, Politécnica de Valencia, Autónoma Metropolitana de México y Estadual Paulista ~~Julio de Mesquita Filho~~ de Brasil, para que sirva de apoyo a los doctorandos en su formación. Para ello se cuenta en cada Universidad con el profesorado e investigadores adecuados para su puesta en marcha. Para el caso de la Universidades extranjeras incluso con doctores formados en la Universidad de Murcia en el campo temático del programa. Además, los expertos internacionales tienen un papel capital en este considerando.

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación. La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas.

Tanto por los convenios bilaterales, casos de México y Brasil, como por las convocatorias de Formación del Personal Investigador, así como por los fondos obtenidos por los Grupos de Investigación del programa, se obtendrán las ayudas para la dotación de bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación. En consideración a lo se ha venido realizando en los últimos años, esta provisión de fondos puede alcanzar hasta un 20% del alumnado. Es un programa con genética de internacionalización.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Consejo de Gobierno de fecha 6 de julio de 2012, ha aprobado el sistema de garantía de la calidad de los programas de doctorado de la Universidad de Murcia, cuya documentación se adjunta, y que alcanza a la totalidad de los programas de doctorado que se implanten en la misma.

En dicho sistema se incluyen los contenidos previstos para este punto en el Real decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Guía para su implantación y para la revisión, mejora y resultados del programa de doctorado

1. Presentación

El Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010) establece el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y acreditación a los que tendrán que someterse las enseñanzas universitarias.



El Real Decreto 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado es el marco de referencia para la organización de los estudios de doctorado. Esta normativa incorpora recomendaciones que se refieren a la estructura y organización del doctorado, competencias a adquirir por los doctorandos, a las condiciones de acceso y al desarrollo de la carrera investigadora en su etapa inicial, al fundamental papel de la supervisión y tutela de la formación investigadora, a la inserción de esta formación en un ambiente investigador que incentive la comunicación y la creatividad, a la internacionalización y a la movilidad.

El presente documento, teniendo en cuenta la normativa anteriormente citada así como el protocolo de evaluación para la verificación de las enseñanzas oficiales de doctorado, constituye una guía que facilite la implantación del sistema de garantía de la calidad y la revisión y la mejora de los programas de doctorado mediante el análisis de los distintos resultados alcanzados.

2. Sistema de garantía de calidad de los programas de doctorado de la Universidad de Murcia

El sistema de garantía de calidad de los programas de doctorado de la Universidad de Murcia se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos clave del desarrollo de dichos programas para proceder a un análisis reflexivo del que se extraerán las conclusiones oportunas dirigidas, en todo caso, a la solución de posibles desviaciones y al aporte de propuestas de mejora. Dicho análisis es la piedra angular del sistema y es, por tanto, esencial que se refleje de forma conveniente en las diferentes actas de la Comisión de Garantía de la Calidad del programa (apartado 3). De esta manera, las actas evidenciarán el funcionamiento de los programas de doctorado en todos sus ámbitos.

Los programas de doctorado se desarrollan de acuerdo a una planificación previa atendiendo a la Memoria elaborada para su verificación, los resultados de ese desarrollo conforman la información de entrada que deberá analizar la Comisión de Garantía de Calidad de acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior.

3. Responsabilidades en la gestión, coordinación y seguimiento del sistema de garantía de la calidad del programa de doctorado

Coordinador de calidad del programa de doctorado (CCD) : El coordinador del programa de doctorado actuará como coordinador de calidad del mismo. Es el responsable de que todas las actuaciones que se indican en el sistema de garantía de calidad se lleven a cabo.

Comisión de garantía de calidad del programa de doctorado (CGCD) : Actuará como tal la comisión académica del programa (indicar si su composición se ha indicado en algún apartado de la memoria presentada y si no habría que indicarla en este punto) con la posible participación de otros agentes implicados en el programa de doctorado: profesorado, doctorandos, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos, a decisión de la propia comisión y atendiendo a la propia configuración de cada programa de doctorado y la relación con otras instituciones de investigación, como el CSIC, empresas o entidades de reconocido prestigio, otros centros de investigación e innovación, etc.. La función de esta comisión será analizar los resultados de los diferentes procedimientos que componen el sistema de garantía de calidad y, a partir de ese análisis, elaborar las propuestas de actuación que considere oportunas, llevando a cabo el seguimiento de las mismas.

Caso de que el programa de doctorado esté adscrito a un Centro, la CGCD informará de los resultados de los análisis realizados a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. En el caso en que el programa esté adscrito a la Escuela Internacional de Doctorado, deberá informar a la Dirección de la misma.

Universidad: Se compromete a tener actualizada la normativa sobre presentación y lectura de tesis doctorales. También garantiza la existencia de mecanismos de reconocimiento de la labor de autorización y dirección de tesis.

4. Satisfacción de los colectivos implicados

Para conocer la satisfacción, necesidades y expectativas, la CGCD, elaborará un **plan plurianual de recogida de opiniones**, atendiendo a qué grupos de interés consultar (doctorandos, personal académico, egresados, etc.) qué información interesa obtener, en qué momento (cuándo y periodicidad) y cómo hacerlo (encuestas, grupos focales, etc.). Dicho plan debe ser aprobado y quedar constancia del mismo en un acta de la comisión. (Para la elaboración del plan ver ANEXO I)

Los resultados de la satisfacción serán analizados por la propia comisión dejando constancia en el acta correspondiente de los resultados de dicho análisis.

5. Desarrollo del programa de doctorado

Los programas de doctorado contarán con una planificación de las actividades formativas y su desarrollo temporal y duración incluyendo la organización con los estudiantes matriculados a tiempo parcial. La CGCD realizará un seguimiento trimestral del desarrollo del programa de doctorado atendiendo a lo indicado en la Memoria de verificación sobre procedimientos de control de las actividades formativas.

Así mismo la CGCD velará porque la guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales esté permanentemente actualizada y revisará que se asigna tutor y director de tesis según lo previsto. La CGCD también se asegurará de que se realiza el control del documento de actividades de cada doctorado, se certifican sus datos y se valora el plan de investigación y el documento de actividades de cada doctorando, para ello se hará uso de la **¿ficha del doctorando¿**.

Habida cuenta del interés del programa en la participación de expertos internacionales, se potenciará la participación de éstos en la medida que los temas y condiciones económicas lo permitan. Se recogerán evidencias de dicha participación que habrán de ser analizadas por la CGCD.



6. Programas de movilidad

El programa de doctorado se preocupa de la movilidad de sus doctorandos para lo que establece relaciones y convenios con empresas y otras entidades, de lo que el CCD informa a la CGCD para que analice su conveniencia y establezca los criterios de participación y selección. Asimismo, la CGCD se responsabilizará de que se informe adecuadamente a los doctorandos, llevará a cabo la selección de los doctorandos participantes y realizará el seguimiento y evaluación de la actividad realizada por cada doctorando.

A tal efecto, la CGCD establecerá, y revisará su actualización, los criterios de evaluación, podrá delegar el seguimiento en los directores de los doctorandos, quienes informarán de los resultados obtenidos.

La CGCD analizará sistemáticamente los resultados de la movilidad y dejará constancia de dicho análisis y de las conclusiones y propuestas de mejora en el acta correspondiente. Siempre contemplando lo indicado en la Memoria.

7. Seguimiento de doctores egresados

Durante los cinco años siguientes a la lectura de la tesis doctoral, se realizará el seguimiento de los doctores egresados para conocer su inserción laboral. Se utilizará el método de encuesta, que se realizará a los tres y cinco años de la fecha de lectura, para conocer su situación laboral, la consecución de becas u otro tipo de ayudas así como la satisfacción con el programa realizado.

En el caso de que los doctores egresados que hayan quedado vinculados a la Universidad de Murcia, se les demandará que reporten información anual. Las encuestas y los correspondientes informes serán llevados a cabo por el Observatorio de Empleo del COIE.

La satisfacción con la formación recibida, información sobre la inserción laboral de los egresados, así como el porcentaje de estudiantes que consiguieran ayudas para contratos postdoctorales y cualquier otra información que se considere relevante será analizada cuidadosamente por la CGCD para extraer las conclusiones oportunas y emprender las acciones de mejora que considere convenientes. De todo ello quedará constancia en el acta correspondiente.

8. Resultados del programa de doctorado

Atendiendo a las estimaciones realizadas en la memoria o a los valores límite (objetivos) que puedan haberse establecido para los distintos indicadores, la CGCD analizará los distintos resultados dejando constancia de dicho análisis en el acta correspondiente.

La información a analizar constará al menos de:

- * Resultados de satisfacción de los distintos agentes implicados en el programa de doctorado (doctorandos, personal académico y de administración y servicios, etc.)
- * Resultados de movilidad
- * Porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post-doctorales, para comprobar si se cumplen previsiones.
- * Datos de empleabilidad de los doctorados, durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis para analizar si se consideran adecuados y se están cumpliendo las previsiones.
- * Resultados del programa de doctorado (tesis producidas, tasas de éxito en la realización de las mismas, la calidad de las tesis y contribuciones resultantes) para comprobar si se están cumpliendo las previsiones.
- * Número de estudiantes de nuevo ingreso y los procedentes de otros países

Durante el proceso de revisión y mejora la CGCD utilizará los resultados del análisis para conocer la idoneidad del programa y poder establecer las acciones de mejora que considere oportunas.

9. Seguimiento de la Memoria presentada a verificación

La CGCD realizará el seguimiento de la Memoria presentada para garantizar que los recursos humanos y materiales, planificación del programa, etc., se llevan a cabo y se actualizan según lo indicado en dicha Memoria.

En dicho seguimiento se ha de revisar además:

- El perfil de ingreso recomendado (publicado en la memoria) para comprobar que sigue siendo válido o proceder a su actualización.
- Que los equipos de investigación tengan proyectos de investigación activos en temas relacionados con las líneas de investigación del programa.
- Que los recursos materiales explicitados en la memoria siguen siendo adecuados y que se dispone de una previsión de recursos externos
- El número de contribuciones científicas del personal que participa en el programa y tener actualizada la base de datos



10. Publicación de información (sobre el programa, desarrollo y resultados)

La CGCD asume un compromiso de transparencia y rendición de cuentas a los agentes interesados en el programa de doctorado. Para ello se compromete a dar información sobre el programa, el perfil de ingreso, satisfacción de los colectivos, desarrollo del programa, resultados obtenidos así como del análisis de los mismos y las propuestas de mejora. Para ello utilizará la página web del programa y dará información directa (reuniones o e-mail) a alumnos y profesores.

En sus reuniones trimestrales el CCD informará de la actualización de la Web y de la comunicación mantenida con profesores y estudiantes a la CGCD.

Además el CCD procurará que en la Web haya información actualizada sobre matriculación, orientación a estudiantes de nuevo ingreso, procedimientos de admisión y selección, complementos de formación, etc.

11. Revisión del cumplimiento del SGC

La CGCD anualmente comprobará que se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas en el SGC y en la Memoria (Anexo II) y que, en consecuencia, se ha elaborado el correspondiente Plan de Mejora, el cual puede estar configurado como tal plan o como la suma de una serie de acciones puntuales que se hayan aprobado a lo largo del curso.

En relación con lo anterior, en sus reuniones trimestrales, la CGCD realizará un seguimiento de aquellas actividades incluidas en el Plan de Mejora que se estén llevando a cabo para hacer una valoración de su eficacia.

12. Programas interuniversitarios

En el caso de programas de doctorado en los que participe más de una universidad, se establecerá un convenio entre las mismas de forma que se asegure que la Universidad responsable de la coordinación recibe información del resto sobre el seguimiento del desarrollo y el análisis de los resultados.

Asimismo, la CGCD velará porque la información aportada sea completa y actualizada en las páginas web de todas las universidades participantes en el programa, así como que se vayan realizando los análisis adecuados para el seguimiento del programa, memoria y sistema de garantía en la parte correspondiente a cada una de dichas universidades.

ANEXO I: PLAN DE RECOGIDA DE OPINIÓN

Quién (Responsable de llevar a cabo la actividad)	¿A quién? (Grupo de Interés)	¿Qué? (Sobre que preguntamos)	¿Cuándo? (Fechas, periodicidad, etc.)	¿Cómo? (Método: encuesta, grupo focal, reunión informal, etc.)

ANEXO II Revisión ¿ Seguimiento

ACTIVIDAD	¿CUÁNDO SE HA REALIZADO? (Fecha acta CGCD en que se analiza)	¿GENERA ACCIÓN DE MEJORA? (indicar dónde queda registrada: acta o plan anual de mejora)
Comprobar que la identificación del coordinador y de la comisión de garantía de calidad están en la página web		
SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS		
Elaborar y aprobar en CGCD el plan de recogida de opiniones		
Analizar los resultados de la satisfacción de los grupos de interés (doctorandos, personal académ-		



co y de administración y servicios, etc.)			
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
Comprobar que se ha realizado la planificación y organización de las actividades formativas			
Realizar el seguimiento trimestral de las actividades formativas de los doctorandos			
Comprobar que la guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales está actualizada, que se asigna tutor y director de tesis según lo previsto			
Revisar la ficha del doctorando: control del documento de actividades de cada doctorado y valoración del plan de investigación			
Revisar la participación de expertos internacionales			
PROGRAMAS DE MOVILIDAD			
Realizar la planificación de las actividades de movilidad			
Realizar la selección de los doctorandos participantes y el seguimiento de su actividad			
Analizar los resultados del programa de movilidad			
SEGUIMIENTO DE EGRESADOS ¿ INSERCIÓN LABORAL			
Analizar, comparando con previsiones, la situación laboral de los doctorandos a partir del estudio de inserción laboral realizado por el COIE			
Analizar la satisfacción de los egresados con la formación recibida			
Analizar, comparando con previsiones, el porcentaje de alumnos que obtienen ayudas postdoctorales			
OTROS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
Analizar, comparando con estimaciones, los resultados del programa de doctorado (tesis producidas, tasas de éxito en la realización de las mismas, la calidad de las tesis y contribuciones resultantes)			
Analizar, comparando con estimaciones, el número de estudiantes de nuevo ingreso (total y los procedentes de otros países)			
SEGUIMIENTO DE LA MEMORIA			
Analizar, que se está cumpliendo con lo que se reflejó en la Memoria (recursos humanos y materiales, planificación del programa, etc.)			
Analizar: perfil de ingreso, proyectos de investigación activos, recursos materiales, contribuciones científicas y actualización de la base de datos)			
PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN WEB			
Comprobar que todo el contenido de la web es el adecuado y está actualizado, incluyendo la información necesaria para el próximo doctorando y para el doctorando actual			
REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SGC			
Realizar el seguimiento de las acciones de mejora descritas en el anterior plan de mejora			
Elaborar el plan anual de mejora del programa de doctorado			
Comprobar que todas las actas de la CGPD figuran en web			
PROGRAMAS INTERUNIVERSITARIOS			



Si la UMU es la coordinadora, analizar cómo se están desarrollando los programas en el resto de universidades participantes, comprobando que se dispone de la información necesaria y que las páginas web están actualizadas			
Si la UMU no es la coordinadora, aportar a la universidad coordinadora información del desarrollo y resultados del programa y de los enlaces web en los que se incluye la información necesaria			

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
5,15	0,19

TASA DE EFICIENCIA %
100

TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La justificación de las estimaciones de la tasas viene descrita mediante el cálculo de las mismas atendiendo a los datos reales de los últimos cinco años, en los cuales está vigentes los tres programas antecesores de la presente propuesta, esto es, "técnicas y métodos actuales en información y documentación", "técnicas y métodos actuales en Comunicación y documentación" y "gestión de información"

TESIS DEFENDIDAS PERIODO 2007-2014 2016-2021

años	2007-2008 2016-2017	2008-2009 2017-2018	2009-2010 2018-2019	2010-2011 2019-2020	2011-2012 2020-2021
Tesis defendidas	8 2	4 2	4 3	4 1	6 2
Total	26 10 Media por año 5,2 2				

ALUMNOS MATRICULADOS PERIODO 2007-2014 2016-2021

años	2007-2008 2016-2017	2008-2009 2017-2018	2009-2010 2018-2019	2010-2011 2019-2020	2011-2012 2020-2021
Alumnos matriculados	36 44	4 37	27 41	23 35	23 37
Total	126 194 Media por año 25 38,8				

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS PERIODO 2007-2014 2016-2021

años	2007-2008 2016-2017	2008-2009 2017-2018	2009-2010 2018-2019	2010-2011 2019-2020	2011-2012 2020-2021
Proyectos aprobados	7 12	9 5	11 10	22 2	16 9
Total	65 38 Media por año 13 7,6				

La tasa de graduación está calculada por La ratio entre la media de tesis leídas por año y la media de alumnos matriculados por año es este es, $5,2/25 = 0,208$ $2/38,8 = 0,05$, una ratio que porcentualmente estaría en el 5,15% del total de alumnos matriculados (calculado a partir de las 10 tesis doctorales defendidas entre el total de 194 doctorandos matriculados durante el periodo analizado).

Se mantiene esta tasa en las actuales circunstancias, dado que se van a tener activos se tuvieron activos hasta 2017 doctorandos regidos por cuatro decretos, por ello, y en aras al realismo no se considera prudente cambiar esta tasa, aunque como no puede ser de otro modo el objetivo con el presente programa es mejorarla.

La tasa de abandono está calculada por la ratio entre proyectos de tesis aprobados y numero total de alumnos matriculados, esto es, $65/126 = 0,51$ $38/194 = 0,19$, luego la tasa de abandono actual es del 0,49 0,19.

Esta tasa debe necesariamente ser reducida para ajustar adecuadamente el ingreso en el doctorado con las expectativas de existo en la consecución del mismo. No obstante el conservador 0,33 se debe a las circunstancias de cam-



bio en las que nos encontramos, cambios que siempre exigen un tiempo de adaptación, sin bien con la propuesta del presente programa de doctorado el objetivo es ajustarla al 0%, dado que todos los mecanismos de control que se proponen en el presente programa van en esa dirección.

La tasa de eficiencia es del 100%, dado que el número de tesis para su defensa en relación con las tesis obtenidas es 1,00.

Desde luego esta tasa es de obligado cumplimiento, con más razón con la provisión que aporta este programa para la mejora de los objetivos.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Descripción del procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.

Ver Punto 8.1.

Previsión del porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post-doctorales.

La previsión es diferente si consideramos doctorandos internacionales y nacionales, que para este programa es importante si tenemos presentes los datos señalados en el apartado 3.3.a. Así pues, para los doctorandos internacionales, en este caso iberoamericanos, y conforme a los datos recabados es casi del 100%, todos ellos han mejorado su situación profesional.

Situación diferente nos encontramos para los doctorando nacionales, dado que por las características del programa, los campos de la Documentación y la Comunicación, que para esta última aún no han transcurrido suficiente tiempo, esta previsión es más pesimista y más en el contexto socioeconómico actual donde se encuentra cerrada una de las posibles salidas profesionales del doctorando: incorporarse a la Universidad bien en calidad de profesor o en calidad de investigador, tal como hicieron en su momento hasta cinco miembros de los actuales equipos de investigación y que están contratados o son funcionarios, tienen reconocidos sexenios de investigación y realizaron su tesis doctoral en los programas doctorales precursores de este programa

Con este análisis previo, podemos esperar un porcentaje del 30 al 35% de que el total de los doctorandos puedan alcanzar ayudas para contratos post-doctorales

Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos, durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis (en el caso de programas ya existentes) o datos de previsión de la empleabilidad (en el caso de programas de nueva creación).

Paralelamente a lo ya conocido, la situación entre doctorandos internacionales y nacionales es completamente diferente. Así para los doctorando internacionales y de acuerdo a lo ya recabado por los que ya han alcanzado el grado de doctor y al perfil de los actuales doctorando la previsión estará cercana al 100%. ~~mas si cabe en el caso de los futuros doctorandos brasileños que tienen una perspectiva bastante halagüeña.~~

La situación para los nacionales es bien distinta, esto es, lamentablemente pesimista, considerando la situación económica del Reino de España, los recientes decretos y recortes económicos que afectan a las inversiones I+D+i, ya que las salidas para un doctor en nuestro país son limitadas y aún más para los casos de la documentación y comunicación. Un ejemplo, en el programa hay investigadores que han estudiado sus licenciaturas y han realizado su tesis doctoral en la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia, se han acreditado como contratados doctores, puestos que actualmente ocupan, tienen reconocidos sexenios de investigación y están acreditados como Titulares de Universidad. Estos compañeros no mejorarán su empleabilidad por razones ya conocidas. Hasta este momento, podemos indicar que la empleabilidad de los doctores llega a alcanzar valores del 90%.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
27,5	42,5
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA



Datos relativos a los últimos 5 años o estimación prevista en los próximos 6 años (en el caso de programas de nueva creación) sobre: tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales, calidad de las tesis y contribuciones resultantes. Justificación de los datos aportados.

Conforme a los datos relativos a los últimos 5 años tenemos:

Tesis producidas = 26 10.

Tasa de éxito = 0,41 0,286.

Esta tasa está calculada por la ratio entre la media de tesis defendidas por año en el periodo y el 0,19 de la tasa de abandono 0,51 ~~(dado que 0,49 es la tasa de abandono)~~ sobre la media de alumnos matriculado por año (25 38,8).

Esta tasa queda referida al nº de proyectos que obtienen informe favorable en relación al nº de estudiantes matriculados, lo que quiere decir que casi la totalidad de alumnos que entran al doctorado, presentan y obtienen informes favorables a sus proyectos de investigación.

Para contextualizar en mayor medida este indicador, es preciso señalar que a pesar del alto nº de estudiantes que obtienen informes favorables a sus proyectos, la media de bajas en los cursos evaluados es del 24,22%. Esta tasa queda justificada por las limitaciones en el acceso a la financiación de los doctorandos del programa, cuya vía principal es la del programa nacional FPU (Formación de Profesorado Universitario). La financiación a nivel regional o desde la propia universidad es muy escasa, dado que no existe en estas convocatorias cupo para los estudiantes de ciencias sociales.

A pesar de estas carencias, las previsiones son de mejora para los indicadores de tesis leídas, por un lado, y bajas del estudiantado, por el otro. Se prevé el aumento a 3 tesis leídas por año y la reducción del índice de bajas al 20%. Dos motivos explican estas previsiones. Por un lado, el programa está en la fase final de adaptación a los nuevos estándares de investigación normalizados internacionales. En la medida en que los estándares de dirección y producción de tesis se están adecuando a los nuevos criterios, es esperable una mejora. Por otro lado, hay 2 proyectos I+D +I en marcha y otros 2 proyectos europeos (action costs) por lo que es previsible que, conforme se implementen estas iniciativas, aumente la masa de proyectos financiados y mejoren los recursos para el desarrollo de la carrera predoctoral de los estudiantes.

Calidad de las tesis y contribuciones = 1,5 contribuciones por tesis.

Este valor es aproximadamente una media entre las contribuciones aportadas por las 10 tesis aportadas en esta memoria y el total de tesis defendidas en el mismo periodo.

- Tasa de éxito prevista (3 años): Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 años.

Tasa de éxito = 0,25 - 0,30.

Esta ligera contracción en la tasa de éxito la entendemos bajo las circunstancias del aumento de exigencias para la mejora de la calidad tanto en el proceso de elaboración de la tesis como en la producción científica posterior. Hay que tener además en cuenta la escasa financiación predoctoral que hay para las disciplinas de este doctorado. Las previsiones son que los 2 proyectos I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación vigentes (cada 1 de ellos con 1 contrato predoctoral antes conocido como FPI), junto con los proyectos europeos COST ACTIONS, sirvan para atraer más financiación, ayudas que puedan unirse a la doctoranda FPU que actualmente tiene el programa (Esperanza Herrero), quien además ha conseguido una de las becas de investigación más prestigiosas en el ámbito académico (beca Fulbright). ~~Como se señala en el apartado 5.1 de esta memoria los doctorandos firmaran una carta de compromiso para continuar en el programa. Entendemos que se producirá esta disminución. Con los datos actuales consideramos que los becarios FPI y los extranjeros serán los que soporten esta tasa.~~

En todo caso, con los proyectos de investigación nacionales y europeos, la alta producción científica del profesorado y el elevado nº de sexenios, con los datos de matrícula y las expectativas de solicitudes entendemos que la salud del programa está ampliamente garantizada.

- Tasa de éxito prevista (4 años): Porcentaje de doctorandos que realizan la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 4 años.

Tasa de éxito = 0,40 - 0,45.



No se amplía mucho las expectativas de éxito antes mencionada dado que hasta 2017 ~~mantendremos~~ mantuvimos programas de doctorado de cuatro decretos, lo cual hace muy difícil ser más optimistas en cuanto a esta tasa, junto a la repercusión que tendrá la formalización de las exigencias de calidad,.

Entendemos que hasta 2016-2017 no entraremos en una normalidad reguladora que permita entrar en un verdadero proceso de mejora continua, sin mencionar la situación socioeconómica hasta esos años.

Se trata de hacer una propuesta realista.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48491612E	LEONARDA	GARCIA	JIMÉNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. UNIVERSIDAD DE MURCIA. CAMPUS DE ESPINARDO S/ N	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
leonardagj@um.es	868884152	868887141	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
48392224V	SONIA	MADRID	CANOVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@um.es	868883660	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29060203W	JUAN MANUEL	HERNÁNDEZ	CAMPOY
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EDIFICIO RECTOR SOLER, 3ª PLANTA, CAMPUS DE ESPINARDO	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eidum@um.es	868889106	868884217	DIRECTOR DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :APDO. 1.4 convenios_v3.pdf

HASH SHA1 :F2850B31FF19A6BB02D2E8DDA3AAEE4E90C8E3A3

Código CSV :583435769815729453971304

APDO. 1.4 convenios_v3.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :APDO. 6.1 ALEGACIONES Y EQUIPOS REDUCIDO.pdf

HASH SHA1 :6B0983F5D3C9CDA7025657DB9F592A038471A7DD

Código CSV :583434184900481955216268

APDO. 6.1 ALEGACIONES Y EQUIPOS REDUCIDO.pdf



ANEXOS : APARTADO 9

Nombre :ResolucionDelegacionFirma2022 ACTUALIZADO.pdf

HASH SHA1 :5ED63F7E156BD006BF776235FCA63BC004759258

Código CSV :554378826003924350433677

ResolucionDelegacionFirma2022 ACTUALIZADO.pdf



